

# REALIDAD SOCIAL



04

## La situación social de los mayores en Andalucía



Centro de Estudios Andaluces  
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

# La situación social de los mayores en Andalucía



Antonio Trinidad Requena  
Juan López Doblaz

Universidad de Granada



INTRODUCCIÓN	05
1. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO DEL ENVEJECIMIENTO EN ANDALUCÍA	09
1.1. El proceso de envejecimiento y sus causas	09
1.2. Análisis de la estructura de población por comunidades autónomas	19
2. ESTADO CIVIL Y FORMAS DE CONVIVENCIA	27
2.1. Un envejecimiento desigual: hombres en matrimonio, mujeres en viudedad	27
2.2. Una excelente tendencia: la viudedad cede terreno a la etapa matrimonial	30
2.3. Formas de convivencia dispares para el hombre y la mujer	32
2.4. Incremento de la vida en solitario: el creciente deseo de autonomía	34
3. LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LOS MAYORES	39
3.1. El consumo como identidad social	39
3.1.1. El consumo de los hogares de las personas mayores	41
a) Gasto medio por unidad de consumo	41
b) La estructura del gasto en los hogares	44
3.2. Los ingresos en los hogares de las personas mayores	49
3.2.1. El mercado laboral y su impacto en las personas mayores	49
3.2.2. Las pensiones como ingresos de los hogares	53
3.2.3. La renta de los mayores	60
3.2.4. El patrimonio de las personas mayores	62
4. OTROS INDICADORES: SALUD, SERVICIOS SOCIALES, EDUCACIÓN, USO DEL TIEMPO	71
4.1. Indicadores de salud	71
4.1.1. Principales causas de defunción de personas mayores	71
4.1.2. Personas mayores con discapacidad	74
4.1.3. La incesante prolongación de la vida más allá de los 65 años	76
4.2. La cobertura de los servicios sociales en atención a las personas mayores	78
4.3. Indicadores educativos: persistencia de altas tasas de analfabetismo	82
4.4. El uso diario del tiempo	87
5. CONCLUSIONES	91
BIBLIOGRAFÍA	95
ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS	99



Empezó a dudar  
si él y el mundo que le rodeaba  
no estarían hechizados.  
WASHINGTON IRVING

La importancia que, día a día, adquiere la población mayor en el mundo occidental es lo que nos ha llevado a plantear este trabajo. Lejos de querer ofrecer una visión negativa del envejecimiento poblacional, se ha pretendido favorecer el verdadero conocimiento de esta etapa de la vida. Se ha huido de estereotipos y de realidades que no tienen un soporte científico, ya que, sólo así se puede desdramatizar las ideas que hay en la sociedad en torno a la jubilación y al envejecimiento. La caída de la fecundidad, el aumento de la esperanza de vida, junto con el desarrollo del Estado del bienestar y las diferentes políticas sociales han permitido que cada vez este grupo de población sea más numeroso e importante. En la actualidad en España hay 7.332.267 personas mayores de 65 años, un 16,6 % de la población total (44.108.530). En Andalucía, con un porcentaje inferior, el 14,6 % de la población tiene más de 65 años, lo que supone 1.145.356 personas mayores de 65 años. Se conforma una nueva realidad en la que el INE estima que para el año 2060, una de cada tres personas será mayor de 65 años.

Nueva realidad que obliga a abandonar las viejas concepciones que colocan a todos los mayores de 60 años en un mismo grupo, siendo identificados como meros pensionistas o jubilados. La realidad social del mayor es más compleja, revelando la existencia de personas mayores que han abandonado el mercado laboral para comenzar una nueva vida, distanciándose de los hábitos y costumbres de los jubilados tradicionales. Debemos por tanto, situar un enfoque más relativista que analice a los mayores en un contexto más complejo y heterogéneo. Por tal motivo, el trabajo que se presenta en esta “realidad social” tiene una relevancia especial. El estudio tiene cuatro grandes objetivos como son:

- 1) Estudiar la realidad sociodemográfica de los mayores y sus consecuencias sociales, tanto en la estructura social por edades como su repercusión en el plano de la dependencia, y saber cuál es la tendencia de crecimiento de la población andaluza y española.
- 2) Desde la perspectiva de la heterogeneidad como rasgo definitorio de las personas mayores, ofrecer datos empíricos fundamentales sobre su situación de pareja y las diferentes formas de convivencia que mantienen. Incidiremos especialmente en el fenómeno de la soledad residencial en la vejez.

3) Analizar la situación económica de los hogares de las personas mayores a través de los ingresos y gastos, profundizando en la relación entre renta y patrimonio, como en determinar el peso de las pensiones en los ingresos de los hogares de las personas mayores de 65 años.

4) Finalmente, profundizar en el conocimiento de otra serie de indicadores de gran importancia igualmente, relacionados con la salud, los servicios sociales, la educación o el uso del tiempo.

Para conseguir estos objetivos se han utilizado datos de las fuentes estadísticas más fiables, como son: el Censo de Población y Vivienda, el Padrón de Habitantes, la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares, la Encuesta de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadística y la Encuesta Financiera de la Familia del Banco de España, así como el informe sobre las personas mayores del Instituto de Mayores y Servicios Sociales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, entre otras. La explotación de fuentes secundarias, como técnica de producción de datos, para así conocer mejor la realidad del mayor andaluz, permite reconstruir de manera fiable esta realidad social. Un aspecto significativo a resaltar es que la explotación de los datos ha permitido un esquema secuencial de apartados y temáticas que quedan recogidos en el índice de este trabajo.

El aspecto demográfico quizás sea el elemento más estudiado en torno al tema de la vejez. La demografía ayuda a comprender muchas de las causas que produce el envejecimiento, las dimensiones que adquiere y las repercusiones que este fenómeno tiene en la sociedad. Por este motivo, el primer punto de la investigación aborda el análisis demográfico del envejecimiento. En este apartado se conocerán las causas que lo generan, la estructura de la población andaluza y española, la distribución demográfica del mayor en Andalucía y las consecuencias que se derivan del proceso de envejecimiento en la sociedad.

En el capítulo segundo, cumpliendo con otro de los objetivos que nos hemos planteado, abordaremos el estado civil de las personas mayores, o dicho más propiamente, su situación de pareja. Quizás la principal conclusión que puede extraerse de su análisis es el avance que está registrando la vida matrimonial en detrimento de la viudedad. De todos modos, no nos cansaremos de advertir sobre la influencia decisiva del factor género en este proceso y en las formas de convivencia en las que se encuentran los mayores. Especial importancia concedemos a los hogares unipersonales o, si se quiere, a las personas mayores que viven solas: este subgrupo es el que más está progresando cuantitativamente dentro de la población de 65 o más años de edad, tanto en la comunidad autónoma andaluza como en el resto de España, dado el creciente deseo de autonomía que demuestran tener nuestros mayores.

El capítulo tercero se reserva al estudio de su realidad económica. Siempre se ha pensado que la jubilación trae consigo un retroceso económico, pero en los últimos años hemos asistido a un aumento considerable del poder adquisitivo de los mayores, motivado por dos factores: el aumento de las pensiones y el patrimonio que han ido acumulando a lo largo de su vida. Para conocer la realidad económica de los mayores estudiaremos el consumo y los ingresos por pensiones. Las pensiones no son la única vía de ingresos de los jubilados, sino que existen otras. Por este motivo, ofreceremos también un análisis de la renta y el patrimonio que nos permita conocer mejor la realidad económica de los mayores, donde veremos, por ejemplo, que a medida que aumenta la edad de las personas disminuye su renta, mientras que en la riqueza se produce el proceso inverso.

El capítulo cuarto, cerrando el trabajo, viene a complementar las informaciones anteriores con otras varias, dando cabida a indicadores asimismo fundamentales en el estudio sociológico de las personas mayores, como por ejemplo los relacionados con la salud. Las causas de muerte de los mayores, la incidencia de discapacidades o el análisis de lo que calificaremos como una medida de bienestar social, como son las expectativas de vida a partir de la edad de la jubilación, serán aspectos a tratar. Datos sobre la cobertura de los principales servicios sociales de los que se benefician las personas mayores también centrarán nuestra atención. Más aún, uno de los hándicaps más graves, si no el que más, que afectan en la actualidad a las personas mayores en el desarrollo cotidiano de la vida: su escaso nivel educativo y, más concretamente, el analfabetismo, un problema cuya magnitud es mucho mayor en Andalucía que en el resto de España. Con esta limitación, referiremos por último en qué suelen usar su tiempo las personas mayores.





## 1.1. El proceso de envejecimiento y sus causas

El proceso de envejecimiento, o segunda transición demográfica, que desde el siglo XVIII viene produciéndose en el continente europeo, está inserto en una serie más amplia de transformaciones económicas, sociales y demográficas, que se traducen en una disminución progresiva y simultánea tanto de la natalidad como de la mortalidad, al igual que una relación directamente proporcional entre el PIB per cápita de una nación y la esperanza de vida de sus ciudadanos. Consecuencia directa de este fenómeno es el espectacular aumento de la esperanza de vida en España, que ha pasado de una edad media de vida de tan sólo cincuenta años en 1930 a alcanzar los ochenta años en la actualidad.

Pero hay que ser muy prudentes a la hora de analizar este cambio estructural por edades que se está produciendo en nuestro país. De mantenerse esta misma pauta, España podría convertirse en el país con mayor población longeva relativa, convergiendo con los niveles de Italia. España no envejece, de hecho ninguna población envejece o rejuvenece. El riesgo de caer en un razonamiento puramente organicista es bastante usual en la literatura gerontológica, desde la que se imagina al conjunto de la población en el ocaso de su etapa de vida. Esto podría suponer incurrir en errores de escala, sobre todo para las poblaciones más desarrolladas del planeta, que desde 1980 se sienten amenazadas por el cambio en la estructura de edad. Veremos que los cambios estructurales en términos cuantitativos están siendo acompañados por cambios de calidad en la forma de vida de estas personas mayores. Debemos esforzarnos en abandonar las viejas concepciones que colocan a todos los mayores de 60 años en un mismo grupo, siendo identificados como meros pensionistas o jubilados. La realidad social del mayor es más compleja, revelando la existencia de personas mayores que han abandonado el mercado laboral para comenzar una nueva vida, distanciándose de los hábitos y costumbres de los jubilados tradicionales. Debemos por tanto, situar un enfoque más relativista que analice a los mayores en un contexto más complejo y heterogéneo.

Tres son los factores que explican los cambios de la estructura demográfica que modifican la estructura de edad: mortalidad, natalidad y migraciones. La noción de envejecimiento de la población depende en una primera aproximación de estos tres elementos. El aumento de la esperanza de vida es el factor explicativo más importante dentro del proceso de envejecimiento de las regiones desarrolladas. No sólo por la práctica inexistencia de crisis militares o socio-económicas de gravedad, sino también por la disminución efectiva, en las edades más avanzadas, de las probabilidades de defunción. En el caso de Andalucía, la esperanza de vida, que a principios del siglo pasado se encontraba en 40,7 años (en España era de 38 años), se ha duplicado en el 2002, al alcanzar los 81,7 años las mujeres y 75,1 en el caso de los hombres.

La caída de la fecundidad es uno de los factores más relevantes a la hora de explicar el envejecimiento de la población occidental: hay más envejecimiento en parte porque hay menos jóvenes. Este segundo factor tiene menor incidencia si analizamos la efectividad de la natalidad en función de la esperanza de vida al nacer. Livi Bacci (1993) dice que los índices de fecundidad se estiman en escenarios hipotéticos de mujeres no afectadas por la mortalidad para determinar cuántos hijos traerían al mundo. Según la tesis de la “eficiencia reproductiva”, sostenida por Pérez Díaz (2005), el descenso en las tasas de fecundidad de las mujeres occidentales se está viendo contrarrestada por una mayor eficiencia en la calidad de supervivencia de los nacidos en la época actual. Desde esta perspectiva está suficientemente demostrado que, aunque las tasas de fecundidad de las mujeres nacidas entre 1871-1875 eran cuatro veces superiores a las actuales, la reproducción real se ha mantenido constante en proporción uno a uno, cubriendo así la generación de reemplazo. La población española nunca se ha estancado y, a día de hoy, su población sigue aumentando.

**Gráfico 1.1. Número medio de hijos por mujer, por CC.AA. (2005)**

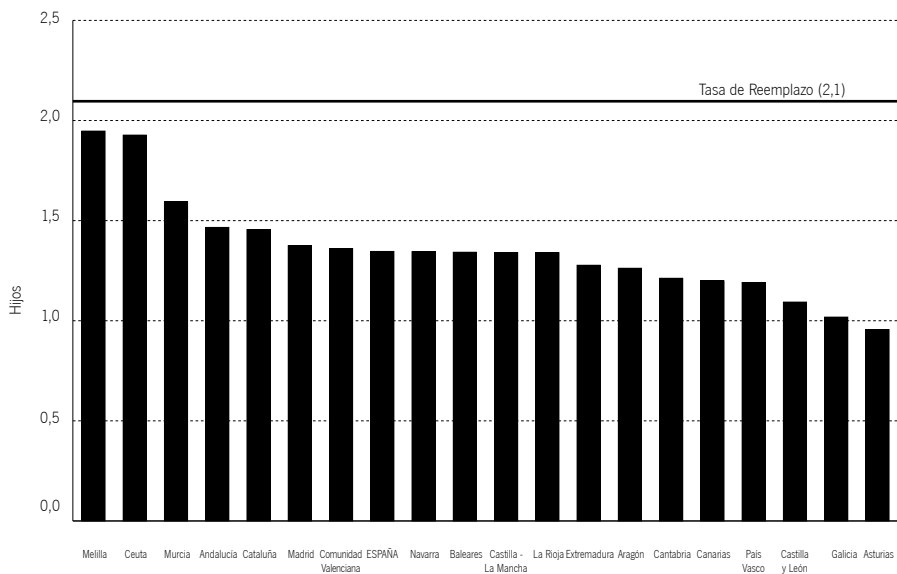


Gráfico 1.1. Número medio de hijos por mujer, por CC.AA. (2005)

Según el estudio de Pérez Ortiz (1996), los movimientos migratorios inciden, en zonas desarrolladas, en menor medida al envejecimiento de la población. En el caso de Andalucía las estrategias residenciales de las personas mayores del norte español y europeo están creando el efecto inverso mencionado por esta autora, ya que la costa mediterránea española posee un flujo migratorio de personas mayores positivo. Según el estudio de Puga González (2004) existen pautas espaciales de la movilidad de la vejez mediante desplazamientos a zonas de clima cálido o de amenidad, especialmente acondicionadas para aumentar la calidad de vida de los mayores. El regreso de los inmigrantes retornados y la presencia de retirados europeos de edad, sobre todo en las costas españolas, no son factores relevantes a escala nacional, pero sí que tiene importantes repercusiones para Andalucía si se analiza desde una perspectiva municipal. De la totalidad de población extranjera de 65 y más años residentes en España (179.335), la mayoría proceden de la UE (66,65), principalmente del Reino Unido (38,8 %) y Alemania (24 %), le sigue América con el 17,8 % y entre Asia, Oceanía, África y otros países europeos suman el 15,5 % restante. Residen sobre todo en el litoral mediterráneo (Alicante y Málaga) y las islas, según datos de INE del 2005.

Para entender el cambio estructural de la población por edades de una forma somera e introductoria debemos analizar la tasa de envejecimiento de la población, calculada por el cociente entre el número de personas a partir de 65 años y el de menores de 15 años. No se tiene en cuenta la población existente en el intervalo 15-64 años, que incluye el total periodo fértil de la mujer, generalmente considerado entre los 15 y los 49 años. El aumento de la tasa de envejecimiento puede darse por un mayor valor del numerador, es decir, mayor número de personas mayores, por un menor valor del denominador que equivale a una reducción de la población infantil, o bien al efecto combinado de ambos movimientos. El aumento del número de personas mayores será consecuencia directa de la disminución de la mortalidad en esas edades específicas, debida principalmente a la mejora médico-sanitaria, mientras que la reducción de la población infantil obedece a una menor natalidad propiciada por la caída de la fecundidad. En la tabla 1.1 se recoge la evolución histórica del peso de los menores y los mayores de 65 años en la población española y andaluza. Destaca que el porcentaje de individuos con edades superiores a los sesenta y cinco años en España y Andalucía ha ido aumentando desde 1900 y, por el contrario, ha ido disminuyendo el de la población menor de catorce años, lo que ha provocado el aumento de la tasa de envejecimiento.

**Tabla 1.1. Evolución de la tasa de envejecimiento en España y Andalucía**

	ESPAÑA			ANDALUCÍA		
	0-14	65 y más	Tasa de envejecimiento	0-14	65 y más	Tasa de envejecimiento
<b>1900</b>	33,50	5,20	15,50	33,01	4,70	14,24
<b>1950</b>	26,20	7,20	27,60	29,69	5,97	20,10
<b>2001</b>	14,52	17,05	117,39	17,32	14,61	84,37
<b>2006</b>	14,26	16,69	117,00	16,09	14,66	91,16

Fuente: Censos de población (INE). Elaboración propia.

En las regiones más desarrolladas se están promoviendo dos transformaciones sustanciales y simultáneas. A la vez que aumenta el número de personas mayores en términos cuantitativos respecto a las otras edades, estas personas están transformando sus costumbres y formas de vivir vida. Desde la última década del pasado siglo se empieza a percibir la vejez como un nuevo comienzo. Tras un sacrificado tiempo de actividad laboral, el recién jubilado se encuentra (debido a que cada vez son controlables en mayor medida la salud y las enfermedades propias de la vejez) liberado y con fuerzas para iniciar una nueva etapa de la vida, una fase que puede estar llena de esperanzas y de nuevas metas. Esta nueva generación de mayores reivindica un nombre propio y empiezan a configurarse como una generación bisagra entre la salida del mercado laboral y la dependencia fisiológica o cuarta edad, por motivos de salud. Una edad en la que se desea formar parte activa de esta sociedad en campos ajenos al mercado de trabajo. La tabla 1.2 recoge la evolución de la población española y andaluza desde principios del siglo XX, donde se refleja la tendencia creciente de número de personas mayores de 65 años. En el censo del 2001 en Andalucía había 1.074.990 personas mayores de 65 años, con un peso porcentual del 14,8 % del conjunto de la población. Según datos del patrón municipal, en 2006 había en España 7.332.267 personas mayores de 65 años, un 16,6 % de la población total (44.108.530). En Andalucía, con un porcentaje inferior, el 14,6 % de la población tiene más de 65 años, lo que supone 1.145.356 personas mayores de 65 años. Se conforma así una nueva realidad en la que el INE estima que para el año 2060, una de cada tres personas será mayor de 65 años, lo que hará replantear tanto las edades de jubilación como el significado de antigüedad en el salario laboral.

**Tabla 1.2. Evolución de la población mayor en España y Andalucía**

	ESPAÑA			ANDALUCIA		
	Total	65 MAS	%	TOTAL	65 MAS	%
<b>1900</b>	18.619.806	967.754	5.2	3.562.606	167.864	4.7
<b>1950</b>	27.976.755	2.014.326	7.2	5.605.857	345.644	6.2
<b>2001</b>	40.847.371	6.964.267	17	7.257.558	1.074.990	14.8
<b>2006+</b>	44.708.964	7.281.226	16.7	7.975.672	1.132.681	14.7
<b>2017</b>	47.780.709	8.857.956	18.5	8.422.962	1.375.581	16.3
<b>2060</b>	52.511.518	15.679.878	29.9	7.324.332*	2.278.800	31.1

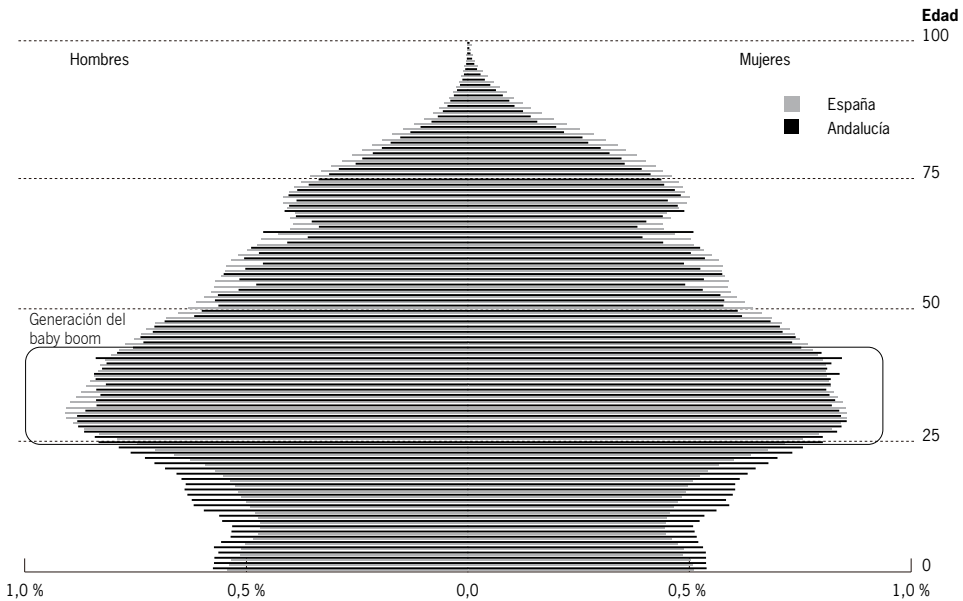
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Instituto Andaluz de Estadística, IAE.

\*Es la proyección para el 2050 realizada por el IAE en base a un crecimiento medio.

+Los datos son del padrón municipal.

Del análisis de la estructura de la población española y andaluza, representada en el gráfico 1.2, destaca en general su similitud en cuanto a la forma, a pesar de algunas diferencias de fondo, como las mayores cohortes de los tramos más jóvenes y el menor peso de los mayores en el caso de Andalucía. Dentro del grupo de 0 a 14 años están representados el 16,4 % de la población andaluza total en el 2005. De ellos, el 51,4 % son niños y el 48,6 % niñas, siendo el único grupo donde se mantiene una pauta de masculinidad positiva. Vemos que esta franja de edad es relativamente superior a la franja de las personas con edad superior a 65 años. La población activa (de 15 a 64 años) compone el grupo con mayor número de individuos, concretamente representa el 69,1 % de la población, siendo el grupo donde todavía se cumple una mayor paridad de género. El 50,3 % son hombres y el 49,7 % mujeres. Las personas mayores de 65 años representan el 14,6 % de la población, con una clara superioridad de las mujeres (57,5 %) sobre los hombres (42,5 %). Andalucía mantiene la media española respecto al grupo de edad comprendido entre 15 y 65 años, pero se observa, en contraste con la estructura piramidal de la población española, que se sitúa por debajo de la media española en el grupo de edad superior a los 65 años y que es acusadamente superior respecto al grupo de 0 a 14 años, como se puede ver en el gráfico 1.2. Se encuentra, por tanto, dentro de las Comunidades Autónomas poco envejecidas.

**Gráfico 1. 2. Estructura poblacional de España y Andalucía (2005)**

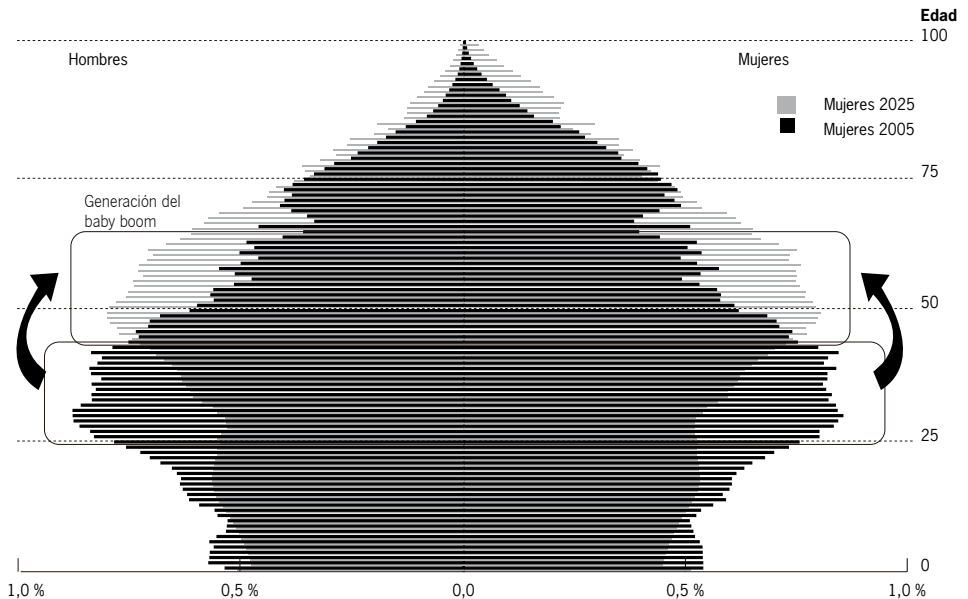


Fuente. IAE y elaboración propia.

La población andaluza tiende a converger con la media de la población española, dentro del proceso de envejecimiento poblacional propio de la Unión Europea. La evolución futura de la población andaluza, según la proyección realizada por el Instituto Nacional de Estadística basada en el censo del 2001, representa la nueva realidad demográfica del 2050 —ver gráfico 1.3—: la base de la pirámide se reduce para ambos sexos, tomando forma de pilar; la parte más alta se ensancha, como consecuencia de una mayor longevidad de las personas, sobre todo en la parte femenina en edades superiores a los 70 años; una creciente inmigración en los tramos medios y bajos de la población y, según todos los indicadores, un repunte de la natalidad. Un cuestión importante de la evolución de la estructura de población española y andaluza es el solapamiento temporal de uno de los periodos más críticos dentro del proceso de envejecimiento de la población española: la llegada de la jubilación de los nacidos en las décadas cincuenta y sesenta del pasado siglo, con los cambios socioculturales producidos en el seno de la institución familiar, especialmente aquellos

cambios inducidos por la incorporación generalizada de la mujer al mercado laboral, que conlleva importantes consecuencias respecto a la disminución del número medio de hijos por mujer y a la profesionalización de la atención a los mayores.

**Gráfico 1.3. Estructura poblacional de Andalucía (2005-2025)**



Fuente. IAE y elaboración propia.

El aumento del peso de la población mayor de 65 años, no olvidemos que será en el 2050 del 30,8 % para España y del 31,1 % para Andalucía para un crecimiento medio, generará un incremento de la demanda de atención por parte del colectivo de los mayores y de sus familias, ante el que los gobernantes deben estar preparados si desean que los actuales niveles de equidad intergeneracional no se vean deteriorados. Sin entrar demasiado en qué grado de dependencia, es cierto que en este ciclo demográfico en que empezamos a situarnos ahora convergen una serie de factores que mezclan un aumento de la población que ha dejado oficialmente de trabajar y una disminución del número de personas que legalmente pueden trabajar en nuestro país. Según los especialistas en demografía, en los



próximos cuarenta años asistiremos a una progresiva aceleración de esta brecha en la que coexistirán los jubilados nacidos en los años del desarrollo franquista a partir de la década de los sesenta, la llamada generación del *baby boom*, caracterizada por un modelo de transición de altas tasas de natalidad y bajas tasas de mortalidad, con la generación de la segunda transición demográfica que en España se impuso a partir de 1974 con bajas tasas de natalidad y mortalidad. Esto supondrá lo que algunos economistas, entre ellos Krugman (1999), denominan “costes de transición”, que perdurarán hasta que toda la población se halle en los mismos niveles de desarrollo demográfico. El resultado de este fenómeno puede medirse en una simple tasa de dependencia consistente en dividir la población mayor de 65 años entre la población activa de un mismo periodo. Si además atendemos a las proyecciones hechas por el INE para los próximos años, la tasa de dependencia quedará de esta forma:

**Tabla 1.3. Tasa de dependencia de mayores en España (1900-2017)**

	España			Andalucía		
	Pob. activa 16-64 años	65 y más	Tasa de dependencia de mayores	Pob. activa 16-64 años	65 y más	Tasa de dependencia de mayores
	absoluto	absoluto	(mayores 65 años/16-64 años) %	absoluto	absoluto	(mayores 65 años/16-64 años) %
<b>1900</b>	11.071.635	967.754	8,7	2.146.334	167.864	7,8
<b>1950</b>	18.606.800	2.022.523	10,86	3.595.948	404.723	11,25
<b>2001</b>	27.503.485	6.964.267	25,3	4.912.430	1.074.990	21,9
<b>2017</b>	31.583.938	8.857.956	28	5.652.640	1.375.581	24,3
<b>2055</b>	29.807.270	16.208.568	54,4			

Fuente: Elaboración propia a partir del INE.

Según la clasificación que hace García Sanz (2000), las sociedades complejas son la avanzadilla del cambio estructural de la población, ya que están a la cabeza de la caída de la natalidad, tienen unas pautas muy positivas en la tasa de mortalidad y poseen una esperanza de vida muy aceptable. Pero la realidad europea no es del todo homogénea, existen diferentes escenarios. Aunque los cambios en la estructura de edad proyectan la misma tendencia, esta realidad es muy heterogénea si la analizamos por países y sobre todo por regiones. En la tabla 1.4 observamos que, entre Italia (el país más envejecido) e Irlanda (el menos envejecido de los 15) o Turquía (el más envejecido de los 27) existen diferencias notables en cuanto a la composición de la estructura de población<sup>1</sup>. Actualmente en la Europa de los 25, los mayores de 65 años representan el 16,5 % de la población, aunque existen algunas diferencias significativas, frente al 14,7 % de Andalucía como región poco envejecida.

<sup>1</sup> Según la ONU, una región es considerada envejecida cuando el índice de envejecimiento es superior al 10 % y muy envejecida si supera el 15 %.

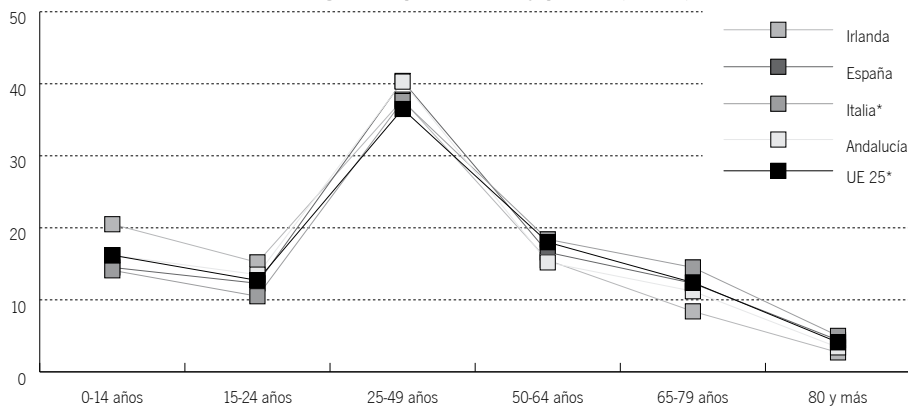
Tabla 1.4. Población de la Unión Europea por grupos de edad (2005) (en % horizontales)

	0-14 años	15-24 años	25-49 años	50-64 años	65-79 años	80 y más	65 y más
<b>UE 27</b>	16,16	12,80	36,50	17,97	12,56	4,01	16,58
<b>UE 25</b>	16,21	12,66	36,50	17,98	12,42	4,11	16,53
<b>Andalucía</b>	16,24	13,50	40,34	15,22	11,25	3,45	14,70
<b>Países con población muy envejecida</b>							
<b>Italia</b>	14,12	10,49	37,60	18,38	14,51	4,96	19,46
<b>Alemania</b>	14,13	11,67	36,49	18,37	14,79	4,46	19,25
<b>Grecia</b>	14,32	12,76	37,60	17,61	14,91	3,60	18,51
<b>Suecia</b>	17,25	11,86	33,31	19,70	11,92	5,38	17,30
<b>Bulgaria</b>	13,57	13,95	35,51	20,14	13,92	3,29	17,21
<b>Bélgica</b>	17,09	12,00	35,57	18,05	12,78	4,43	17,21
<b>Portugal</b>	15,56	12,87	37,34	17,74	13,20	3,92	17,13
<b>Croacia</b>	15,82	13,45	35,29	18,87	13,99	2,96	16,94
<b>Letonia</b>	14,32	15,56	35,52	17,64	13,60	3,21	16,81
<b>Estonia</b>	15,05	15,45	34,66	17,89	13,46	3,28	16,74
<b>España</b>	14,49	12,33	40,36	16,59	12,30	4,40	16,70
<b>Austria</b>	15,88	12,02	37,70	17,59	12,11	4,37	16,47
<b>Francia</b>	18,59	12,95	34,37	17,86	11,61	4,62	16,23
<b>Finlandia</b>	17,26	12,38	33,20	21,08	11,96	4,04	16,01
<b>Reino Unido</b>	17,83	12,74	35,16	17,78	11,56	4,43	15,99
<b>Hungría</b>	15,42	13,45	35,79	20,08	12,31	3,48	15,79
<b>Eslovenia</b>	14,14	13,73	37,95	19,23	12,42	3,20	15,62
<b>Lituania</b>	16,47	15,46	36,14	16,48	12,38	2,95	15,33
<b>Dinamarca</b>	18,72	10,94	35,08	19,88	11,06	4,11	15,16
<b>Países con población envejecida</b>							
<b>Rumanía</b>	15,55	15,65	36,99	17,41	12,28	2,52	14,80
<b>Luxemburgo</b>	18,59	11,26	38,32	17,11	11,05	3,31	14,36
<b>Holanda</b>	18,27	11,88	36,48	19,01	10,67	3,59	14,27
<b>Rep. Checa</b>	14,65	13,70	36,93	23,96	11,07	3,14	14,21
<b>Malta</b>	17,13	14,50	34,95	20,02	10,50	2,95	13,45
<b>Polonia</b>	16,22	16,70	36,03	18,24	10,60	2,70	13,30
<b>Chipre</b>	18,42	14,99	37,13	16,61	9,43	2,62	12,05
<b>Eslovaquia</b>	16,59	16,44	37,96	17,65	9,30	2,43	11,74
<b>Irlanda</b>	20,47	15,21	37,78	15,45	8,41	2,69	11,10
<b>Macedonia</b>	19,44	16,17	36,77	16,55	9,57	1,53	11,10
<b>Turquía</b>	28,26	17,97	37,26	10,84	ND	ND	5,93

Según las proyecciones realizadas por Naciones Unidas para el 2050, Japón será el país más envejecido del mundo (35,9 % de población mayor de 65 años), seguido de Italia (35,5 %) y en una tercera posición España (34,1 %). Italia ya en el 2005 ocupa el ranking de los países más envejecidos de Europa, seguido de Alemania y Grecia, cerrando Lituania y Dinamarca el bloque de los países más envejecidos. Alemania en cifras absolutas es el país más envejecido con 14.850.144 personas mayores de 65 años, seguidos de Italia con 11.224.781 de individuos con más de 65 años. España se sitúa en una posición intermedia de la tabla, con el 16,7 % de la población mayor de 65 años, con más de 7 millones de personas (7.332.267), mientras que Andalucía tiene un 14,6 % de su población mayor de 65 años, que en cifras absolutas pasan del millón de individuos (1.145.356).

Un dato relevante de la tabla 1.4 es la composición de la población de edad comprendida entre 25 y 49 años, representado de una forma gráfica el caso de Italia, Irlanda, España y Andalucía, en la que España y Andalucía destacan en la cota superior del gráfico 4. Este es el reflejo de la generación del *baby boom*, consecuencia del proceso de reestructuración socio-económica de la etapa de desarrollo franquista que llega hasta los comienzos de la transición española. Este intervalo de edad supone un punto de inflexión para Italia e Irlanda, que invierten sus tendencias, pasando de liderar las cotas inferiores y superiores respectivamente, para coincidir en el número de habitantes de treinta años de edad y volver a separarse, convirtiéndose Italia en el país de la UE con una mayor proporción de personas mayores de 65 años. Irlanda marca su contrapunto. Andalucía se aprecia siguiendo la pauta irlandesa, mientras que España está más próxima al modelo italiano.

**Gráfico 1. 4. Estructura demográfica por edades y países (2005)**



El envejecimiento de la mayoría de la población de la UE ha provocado una doble transformación del ciclo vital. Por un lado tenemos más tiempo que organizar desde una edad cada vez más tardía; esta mutación no ha sido indiferente a las entidades financieras de crédito, que están abriendo nuevos productos financieros para las personas mayores de cincuenta años. Por otro lado, nuestro ciclo vital se ha relajado y ralentizado, los europeos somos más parsimoniosos a la hora de madurar y convertirnos en adultos, cada vez tenemos más tiempo para aprovechar y desarrollar nuestro potencial. Empiezan a producirse nuevas etapas en la vida. Ariès (2000) ya advirtió que una consecuencia directa del envejecimiento demográfico fue la aparición de la infancia y la juventud como nuevas etapas de la vida. Ahora se hace cada vez más considerable la aparición de una nueva etapa de la vida humana entre el fin del trabajo y el comienzo de la fase de dependencia por motivos de salud.

El temor de ciertos analistas ante este hecho ha provocado algunas reacciones que plantean el problema de cómo garantizar la viabilidad financiera de los sistemas públicos de pensiones basados en las transferencias de renta entre los ocupados y los jubilados cuando este grupo de personas nacidas a partir de 1960 lleguen a la edad de jubilación con las bajas tasas de natalidad que tiene España en estos momentos. Problema no sólo social o económico sino que pone en entredicho el futuro del Estado del bienestar y del denominado “modelo social europeo” (Chuliá, 2005).

## 1.2. Análisis de la estructura de población por Comunidades Autónomas

Del análisis de la población atendiendo a la edad de las personas y a las Comunidades Autónomas en la que viven, como queda recogido en la tabla 1.5, se constata la heterogeneidad como primera conclusión sobre el peso importante de los mayores en la mayoría de las Comunidades. Esta variabilidad se debe, en palabras de Del Barrio y Abellán (2006), “sobre todo a factores de índole social, como las migraciones, la composición rural o urbana de las poblaciones, el crecimiento económico y los diferentes patrones de natalidad”. Agrupando las CC.AA. en dos bloques, entre las más envejecidas se encuentra más de la mitad, situándose por encima de la media española 10, lo que significa que más del 16 % de la población tiene más de 65 años: Castilla y León (22,6 %), Asturias, Galicia, Aragón, Extremadura, Castilla-La Mancha, Cantabria, País Vasco y La Rioja (18,4 %); además, en todas ellas hay más mayores que jóvenes del tramo 0-14 años. Dentro de las CC.AA. menos envejecidas, Andalucía es la que cuenta con unos menores porcentajes de población activa, debido a que posee el mayor número de personas menores de catorce años en términos relativos respecto de las demás CC.AA., en lo que se refiere a las personas mayores de sesenta y cinco años —16,5 %—. Las Comunidades Autónomas con mayor porcentaje de población

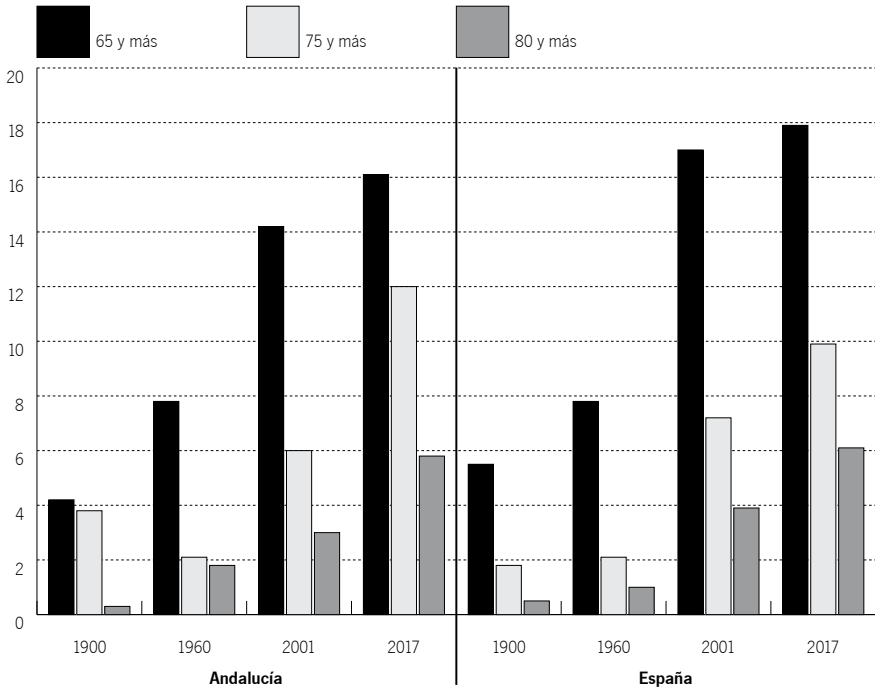
menor de 15 años son Ceuta, Melilla, Murcia, Madrid y las Islas Baleares junto con Andalucía. Esto hace que formen el grupo de Comunidades Autónomas menos envejecidas, como se puede apreciar en la tabla 1.5.

**Tabla 1. 5. Población española por CC.AA. y grupos de edad (2006) (en % horizontales)**

	GRUPOS DE EDAD				
	0-14 años	15-64 años	65-79 años	80 y más	65 y más
<b>UE 27*</b>	16,16	67,27	12,56	4,01	16,58
<b>UE 25*</b>	16,21	67,13	12,42	4,11	16,53
<b>ESPAÑA</b>	14,26	69,00	12,32	4,42	16,74
<b>CC.AA. MUY ENVEJECIDAS</b>					
<b>Castilla y León</b>	11,47	65,92	15,68	6,92	22,60
<b>Asturias (Principado de)</b>	9,89	68,15	15,65	6,32	21,96
<b>Galicia</b>	11,29	67,23	15,42	6,06	21,48
<b>Aragón</b>	12,77	66,76	14,40	6,08	20,47
<b>Extremadura</b>	14,83	65,95	14,17	5,05	19,22
<b>Castilla-La Mancha</b>	15,17	66,04	13,52	5,27	18,79
<b>Cantabria</b>	12,16	69,16	13,27	5,41	18,68
<b>País Vasco</b>	12,32	69,25	13,69	4,75	18,43
<b>Rioja (La)</b>	13,24	68,35	12,99	5,42	18,41
<b>Navarra (Comunidad Foral de)</b>	14,32	68,24	12,25	5,19	17,44
<b>Cataluña</b>	14,31	69,22	11,99	4,48	16,48
<b>Comunidad Valenciana</b>	14,45	69,30	12,29	3,96	16,25
<b>CC.AA. ENVEJECIDAS</b>					
<b>Andalucía</b>	16,24	69,06	11,25	3,45	14,70
<b>Madrid (Comunidad de)</b>	14,43	71,09	10,70	3,78	14,48
<b>Baleares (Islas)</b>	14,99	71,17	10,17	3,67	13,84
<b>Murcia (Región de)</b>	17,05	69,16	10,57	3,23	13,80
<b>Canarias</b>	15,01	72,65	9,66	2,69	12,35
<b>Ceuta</b>	20,40	68,41	8,94	2,26	11,19
<b>Melilla</b>	21,99	67,08	8,55	2,37	10,93

\* Datos de 2005.

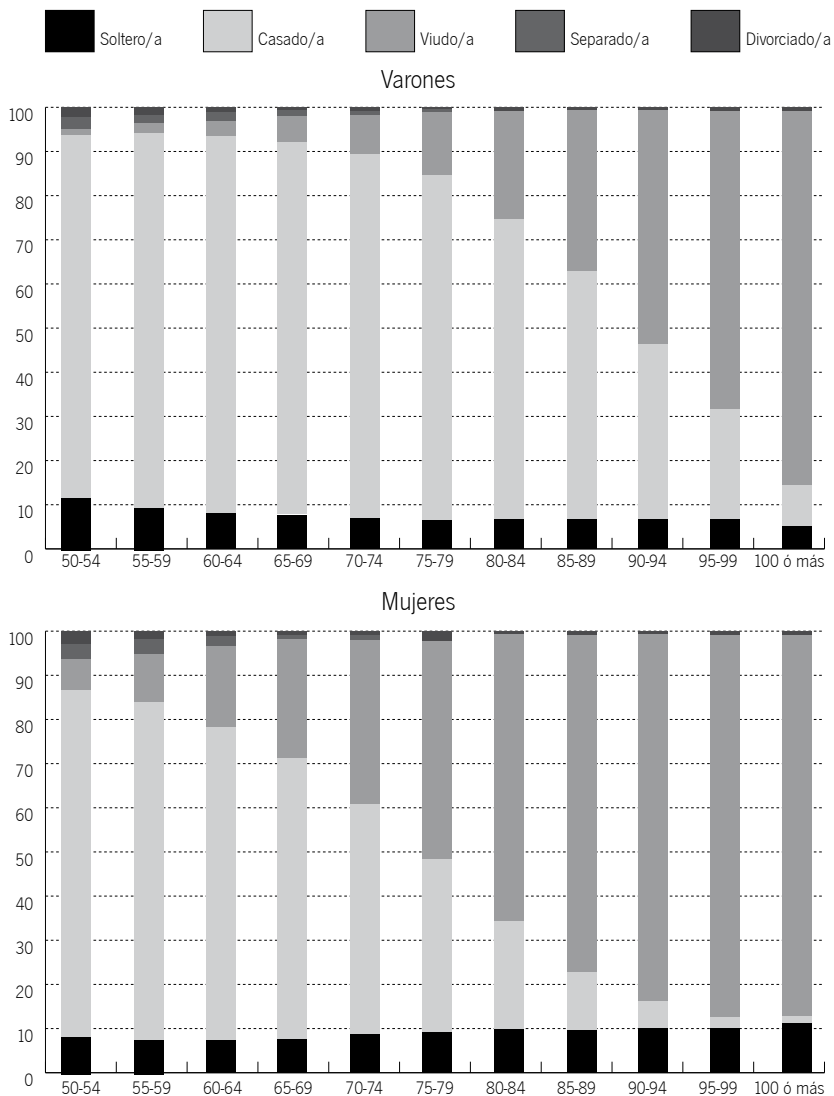
Fuente: INE y Eurostat (2006). Elaboración propia.

**Gráfico 1.5. Evolución de las personas mayores (%)**

Fuente: INE. Censos de población y proyecciones.

De la proyección de población realizada por el INE —gráfico 1.5— destaca que el grupo de edad que más va a crecer en los próximos años es el de las personas mayores. Este hecho hace que los especialistas en el tema coincidan en hablar de una cuarta edad, la superior a 75 años, y en desagregar a la población mayor en tres grupos: 65 y más años, 75 y más años y 80 y más años. Esta cuarta edad llegará en el 2050 a constituir el 18,9 % de la población española, del cual casi el 60 % serán mujeres. En términos meramente cuantitativos, sólo dos CC AA, Andalucía y Cataluña, superan el millón de habitantes mayores de 65 años, aunque en su estructura por edades su índice de envejecimiento es inferior al 100 %. En el año 2017 Andalucía superará a España en el peso relativo de personas mayores de 75 años, siendo inferior en personas de más de 80 años, como indican las proyecciones de población estimadas por el INE.

**Gráfico 1.6. Población española de 50 años o más según sexo y estado civil, por grupo de edad**



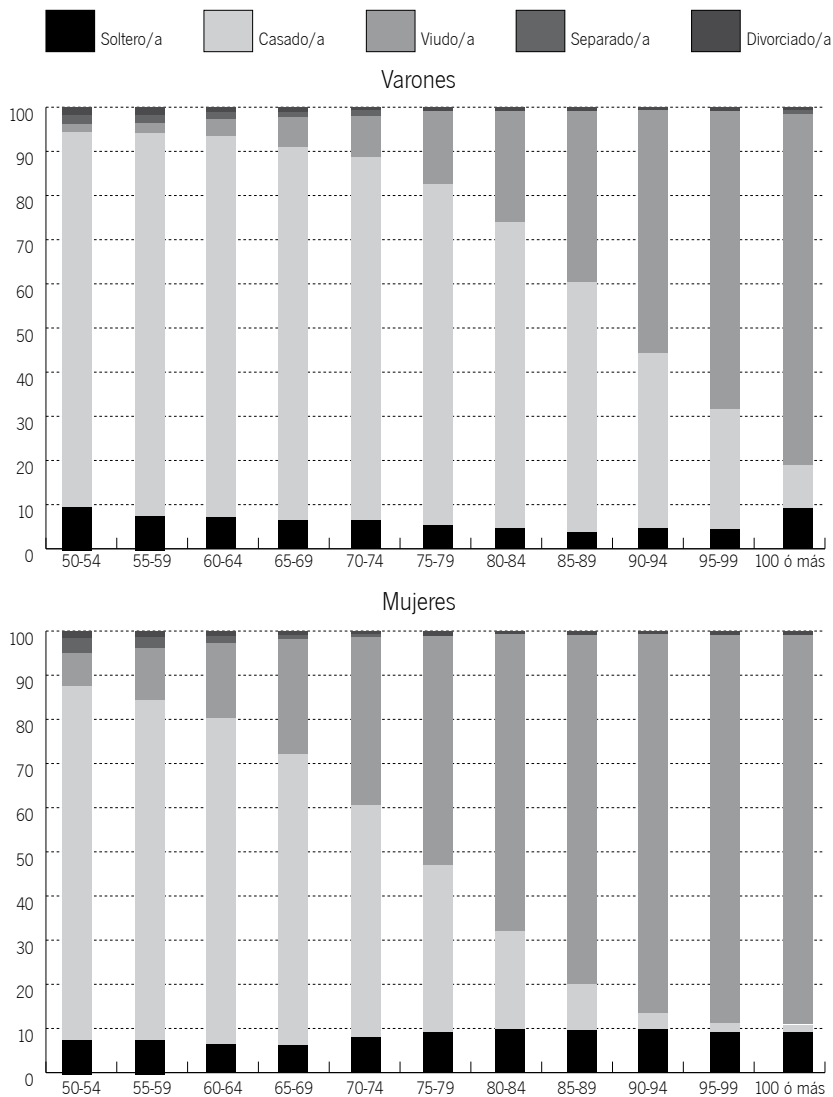
Fuente: Elaboración propia a partir del censo de población y vivienda 2001. INE.

Aunque en la actualidad nacen más hombres que mujeres, la feminización de la vejez supone una de las características del último periodo demográfico, ya que a partir de los 39 años y coincidiendo con la anteriormente citada generación del *baby boom*, la población empieza a ser mayoritariamente femenina. La brecha cuantitativa entre hombres y mujeres se acelera a partir de los 65 años. Consecuencia de una mayor esperanza de vida de las mujeres es su mayor propensión a enviudar (véase gráfico 1.6) que padecen en los últimos años de su vida, lo que las aboca a sufrir soledad y restricciones económicas. Ellas son, por tanto, uno de los grupos de personas mayores que en su mayoría viven por debajo del umbral de la pobreza. Si no fuera por el papel ejercido por el Ministerio de Asuntos Sociales y la familia (Iglesias de Ussel, 1998), sobre todo en el arco Mediterráneo y concretamente en Andalucía, serían consideradas como un grupo de alto riesgo de exclusión social.

Como puede apreciarse en los gráficos 1.6 y 1.7, aparecen de forma novedosa y muy tímida hombres mayores de sesenta y cinco años separados y divorciados, no encontrándose este hecho entre las mujeres, debido fundamentalmente a la diferencia de edad existente entre los matrimonios más adultos. Esta nueva realidad es más relevante en el caso de España que en Andalucía, donde este hecho empieza a producirse en las personas menores de sesenta y cinco.



**Gráfico 1.7. Población andaluza de 50 años o más según sexo y estado civil, por grupo de edad**



Fuente: Elaboración propia a partir del censo de población y vivienda 2001. INE.





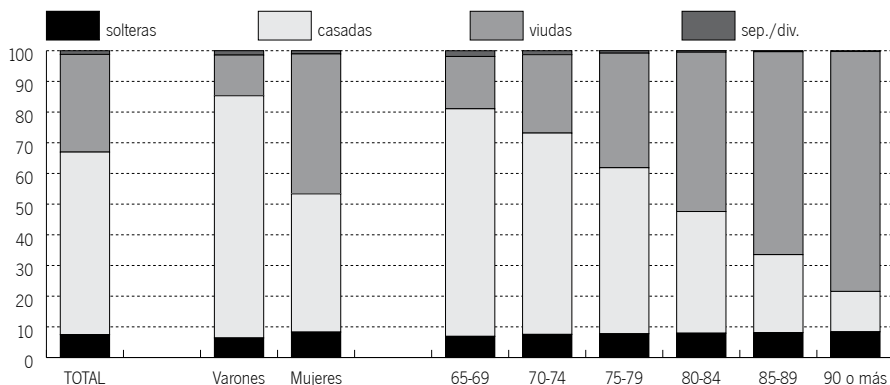
Otra variable determinante del estilo de vida de las personas mayores es su estado civil, en relación también a la cual hemos de subrayar la enorme diversidad de situaciones existenciales que engloba lo que vulgarmente suele llamarse la ‘tercera edad’. Una circunstancia resulta fundamental: contar con pareja o bien carecer de ella; pero aun cuando no se tiene, no es igual haberla visto ya desaparecer que no haberla tenido nunca. De esta serie de posibilidades se desprenden modos de convivencia diferentes entre unas personas mayores y otras: la vida en solitario, la permanencia junto al cónyuge en la vivienda propia, la mudanza al domicilio de algún familiar, la institucionalización, etc. Partiendo de este planteamiento que incide de nuevo en la heterogeneidad, los principales objetivos de este capítulo son conocer el estado civil de las personas mayores en Andalucía así como los rasgos esenciales del hogar en el que residen. Ser hombre o mujer, recién jubilado o anciano, ofrecen al respecto resultados significativamente dispares.

### 2.1. Un envejecimiento desigual: hombres en matrimonio, mujeres en viudedad

Empecemos analizando el estado civil de las personas mayores de 65 años censadas en Andalucía. Dicho muy resumidamente, alrededor del 60 % permanecen casadas y casi el 32 % se hallan viudas; los/as solteros/as no llegan a sumar el 8 % de los casos, siendo casi irrelevantes los de separación o divorcio. Mas como acabamos de advertir, estos datos esconden dos realidades bien diferentes según hablemos de varones o de mujeres. A grandes rasgos hay que destacar que las situaciones matrimoniales se asocian en una magnitud muy superior con el hombre que con la mujer, justamente al contrario de lo que sucede con las de viudedad. Más allá de los 65 años, en efecto, casi el 80 % de los andaluces se encuentran casados, cuando entre las andaluzas la proporción se reduce hasta el 45 %. En contrapartida, en viudedad existe una cifra de mujeres que triplica con holgura a la de varones (46 % frente a 13 %). La soltería también es más frecuente entre ellas que entre ellos, al revés de lo que ocurre con las separaciones y los divorcios.

Para ambos sexos, el avance de la edad va mermando como es natural las estadísticas de matrimonios e incrementando las de viudedad. Si entre los habitantes de Andalucía de 65-69 años el 74 % están casados y el 17 % viudos, entre los de 75-79 años dichos porcentajes registran valores respectivos del 54 % y el 37 %. Pasados los 90 años, solamente el 13 % de los ciudadanos mantienen su relación conyugal, frente a más del 78 % que están en viudedad. El gráfico 2.1 ilustra la distribución en general por estado civil de las personas mayores en la comunidad autónoma andaluza, así como las desigualdades por género y por categorías de edad que acabamos de reseñar.

**Gráfico 2.1. Estado Civil de las personas mayores en Andalucía, por sexo y categorías de edad**



Fuente: Censo de Población de 2001 (INE) y elaboración propia.

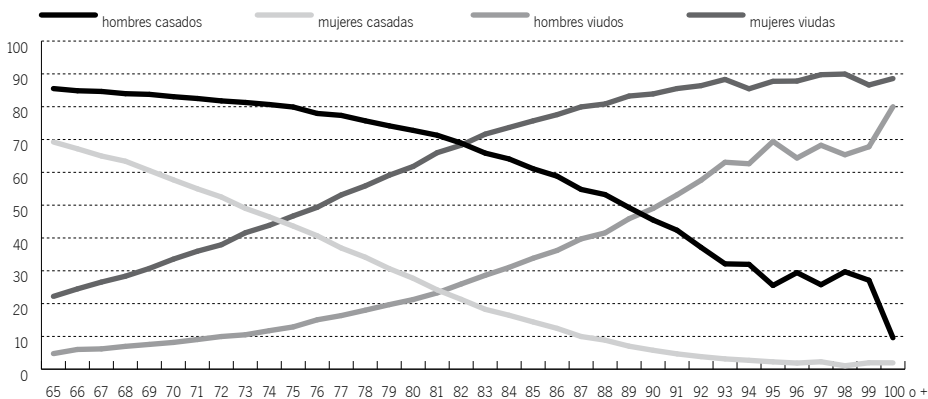
El análisis combinado de las dos variables, sexo y edad, aporta una información todavía más precisa sobre el estado civil de nuestros mayores (tabla 2.1):

a) Matrimonios. Dicho está que definen fundamentalmente la vida del hombre: de cada cinco varones de 65 o más años censados en Andalucía, cuatro se hallan casados; con pareja no encontramos en cambio más que el 45 % de las mujeres. En todos y cada uno de los tramos de edad que se estimen se repite este hecho, aunque es en la ancianidad donde más evidente resulta: entre los habitantes de 85-89 años permanecen casados el 56 % de los hombres frente al 11 % de las mujeres; y mucho más desiguales aún son los porcentajes en la categoría de 90 años o más, en la cual conservan al cónyuge el 28 % de los andaluces frente a únicamente el 4 % de las andaluzas.

b) La otra cara de la moneda la constituye la viudedad, una experiencia que concierne esencialmente al género femenino: el 45,61 % de las mujeres andaluzas de 65 o más años comparten este estado civil; entre los hombres, apenas el 13 %. Digno de mención es lo que ocurre entre los llamados *nuevos jubilados*: con 65-69 años, una de cada cuatro mujeres ha perdido ya a su pareja, cosa que sólo han sufrido a esas alturas de la vida el 6,30 % de los varones. En la categoría de edad de 75-79 años, se encuentran viudos el 16 % de los andaluces, frente a más de la mitad de las andaluzas. Pasados los 90 años, los casos de viudedad ascienden al 86 % en el sexo femenino, pero sólo al 57 % en el masculino.

La evolución del matrimonio y la viudedad a medida que se eleva la edad de las personas mayores, distinguiendo entre los sexos, se muestra con detalle a través del gráfico 2.2. Es una evolución muy similar a la registrada a nivel español, donde vuelve a apreciarse con la misma nitidez ese envejecimiento desigual que tiende a caracterizar, en su conjunto, a los hombres respecto a las mujeres.

**Gráfico 2.2. Relevancia porcentual de las personas casadas y las viudas en Andalucía a partir de los 65 años, por sexo**



Fuente: Censo de Población de 2001 (INE) y elaboración propia.

c) La soltería, al igual que la viudedad, identifica más a la mujer que al hombre pero no establece desde luego tantísima desigualdad: tienen ese estado civil el 8,30 % de las andaluzas y el 6,39 % de los andaluces mayores de 65 años. En el tramo de edad más joven se da curiosamente el hecho contrario: existe una proporción inferior de mujeres que de hombres sin haber contraído nunca matrimonio. A partir de los 80 años, sin embargo, las situaciones de soltería alcanzan una magnitud relativa el doble de elevada en el sexo femenino (próxima al 10 %) que en el masculino (menor del 5 %).

d) De las separaciones y los divorcios poco podemos decir, a la vista de su poca relevancia estadística. Salvo en la categoría de edad de 65-69 años, son más frecuentes entre varones que entre mujeres.

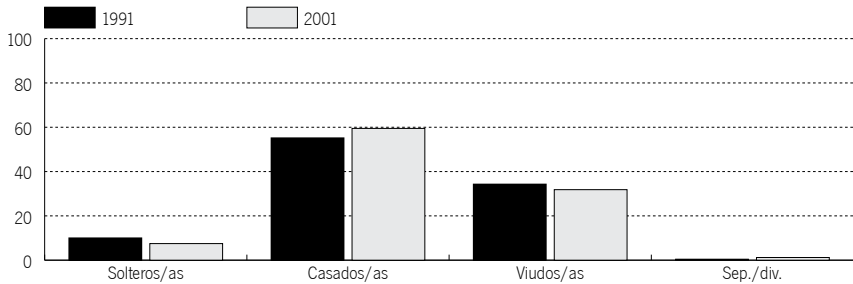
**Tabla 2.1. Estado civil de las personas mayores en Andalucía por sexo y grupos de edad (porcentajes en horizontal)**

	SOLTEROS/AS		CASADOS/AS		VIUDOS/AS		SEP-DIVOR.	
	(N)	(%)	(N)	(%)	(N)	(%)	(N)	(%)
<b>Hombres</b>								
<b>65-69 años</b>	11.372	7,15	134.466	84,55	10.013	6,30	3.175	1,42
<b>70-74 años</b>	8.904	6,82	106.959	81,95	12.745	9,76	1.923	2,00
<b>75-79 años</b>	5.049	5,69	68.522	77,25	14.287	16,11	838	1,47
<b>80-84 años</b>	2.151	4,79	31.152	69,43	11.266	25,11	302	0,95
<b>85-89 años</b>	873	4,61	10.687	56,47	7.267	38,40	99	0,52
<b>90 o + años</b>	337	4,80	2.651	37,79	3.995	56,95	32	0,46
<b>Total</b>	28.686	6,39	354.437	78,93	59.573	13,26	6.369	1,42
<b>Mujeres</b>								
<b>65-69 años</b>	12.214	6,71	118.586	65,09	48.177	26,44	3.211	1,76
<b>70-74 años</b>	13.141	8,14	84.652	52,42	61.854	38,30	1.849	1,14
<b>75-79 años</b>	11.512	9,25	46.785	37,59	65.309	52,47	864	0,69
<b>80-84 años</b>	7.518	9,77	17.146	22,28	51.979	67,55	308	0,40
<b>85-89 años</b>	3.990	9,75	4.516	11,04	32.294	78,96	101	0,25
<b>90 o + años</b>	1.842	9,74	755	3,99	16.274	86,06	39	0,21
<b>Total</b>	50.217	8,30	272.440	45,04	275.887	45,61	6.372	1,05

Fuente: Elaboración propia, con datos del Censo de Población de 2001.

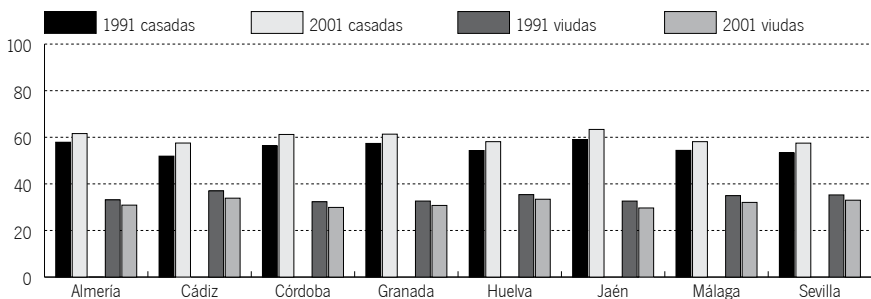
## 2.2. Una excelente tendencia: la viudedad cede terreno a la etapa matrimonial

Todos los datos sobre estado civil que por el momento hemos analizado están extraídos del Censo de Población de 2001. Si los comparamos con los derivados del de 1991 quedan al descubierto unas tendencias de sumo interés (gráfico 2.3). Lo que más llama la atención sin duda es el importante retroceso que ha experimentado la viudedad, cuya incidencia relativa dentro de la población andaluza de 65 o más años ha descendido en este tiempo desde el 34,32 % hasta el 31,83 %. La duración de la etapa matrimonial se viene alargando cada vez más gracias a la continua reducción de la mortalidad que se está dando en las edades avanzadas, de suerte que la proporción de personas mayores casadas, sean hombres o mujeres, no deja de incrementarse: en la comunidad autónoma andaluza ha ascendido desde el 55,20 % en 1991 hasta el 59,48 % en 2001. Por otro lado, es digno de mencionar que la relevancia de las separaciones y los divorcios, pese a ser todavía muy escasa, casi se ha triplicado a lo largo de dicho decenio, mientras que la soltería ha cedido espacio.

**Gráfico 2.3. Estado civil de los mayores en Andalucía, 1991 y 2001**

Fuente: Censo de Población de 2001 (INE) y elaboración propia.

Las ocho provincias andaluzas han reflejado en sus respectivas poblaciones la misma dinámica. En todas ellas resulta bastante notorio el avance que registran las situaciones matrimoniales a costa de las de viudedad. En 1991, el porcentaje de personas mayores viudas oscilaba en la región entre el 32,33 % de Córdoba como valor más bajo y el 36,99 % de Cádiz como el más elevado. En 2001, máximo y mínimo se establecen en el 29,66 % de Jaén y el 33,87 % de Cádiz, de manera respectiva. Este descenso generalizado de la viudedad es debido, reiteramos, al progreso de la vida conyugal. En 2001, la proporción de personas mayores de 65 o más años casadas no es inferior al 57 % en ninguna provincia andaluza (en Jaén supera incluso el 63 %); en 1991, sin embargo, se registraban valores como el 54,58 % de Málaga, el 54,32 % de Huelva, el 53,31 % de Sevilla o, peor aún, el 51,90 % de Cádiz (gráfico 2.4).

**Gráfico 2.4. Evolución entre 1991 y 2001 del porcentaje de personas mayores casadas y viudas por provincias**

Fuente: Elaboración propia, con datos de los censos de población de 1991 y 2001 (INE).

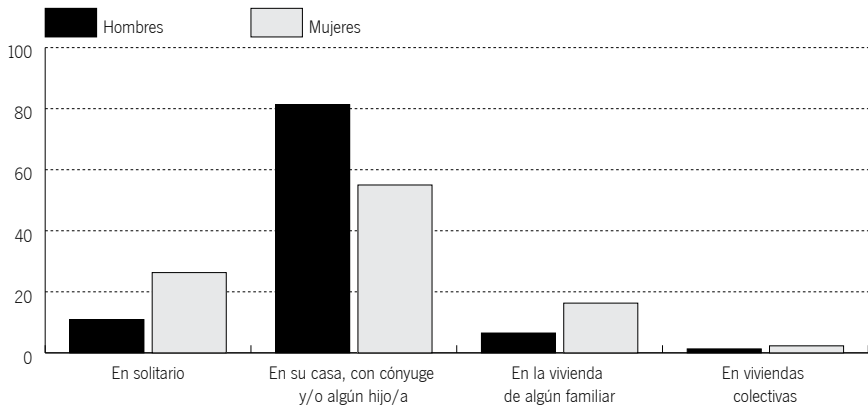


La lectura del gráfico anterior deja un mensaje indiscutible: cada vez en mayor medida los habitantes de Andalucía envejecen en pareja. Idéntica tendencia se repite en España; de hecho, la distribución por estado civil muestra unos resultados bastante similares en ambas unidades territoriales, aunque la proporción de personas mayores viudas es un poco más alta en la comunidad autónoma que en el país (López Doblas y Díaz Conde, 2007). Quedémonos así pues con esta positiva conclusión: nunca antes como en nuestros días la fase matrimonial había sido tan dilatada. Y ello gracias a que la viudez se sufre a una edad cada vez más tardía. Ahora bien, como quiera que ésta sigue afectando mucho más a la mujer, dado que el hombre registra tasas específicas de mortalidad superiores, los últimos años de la vida suelen producirse en contextos vitales diferentes. El hogar y la forma de convivencia dan buena fe de ello.

### 2.3. Formas de convivencia dispares para el hombre y la mujer

Si los datos analizados en el apartado anterior hacían referencia al tamaño del hogar donde residen las personas mayores, los que ahora presentamos aluden de un modo más directo al desarrollo material de la convivencia. En la comunidad autónoma de Andalucía, la inmensa mayoría de los habitantes de 65 o más años de edad viven en su propia casa: en efecto, alrededor del 66 % lo hacen acompañados por su pareja y/o algún descendiente, y cerca de un 20 % en solitario. Siendo así, apenas el 12 % se encuentran en otros núcleos familiares (domicilio ajeno) y únicamente el 2 % están en viviendas colectivas. Esta distribución arroja unos resultados bastante semejantes a nivel nacional: de cada seis personas de 65 o más años que hay en España, cinco habitan en su propia casa.

Ahora bien, tras estos datos referentes a la totalidad de los mayores subyace sin embargo un hecho clave: la forma de convivencia es significativamente dispar en función del sexo. Lo más reseñable es que en Andalucía la proporción de mujeres que viven solas se alza sobre el 26 %, cuando la de varones no suma el 11 %. También es mucho más frecuente hallar mujeres que hombres residiendo con familiares fuera del hogar propio: el 16,3 % frente al 6,5 %, respectivamente. E incluso en viviendas colectivas la relación de andaluzas de 65 o más años supera a la de andaluces (2,3 % frente a 1,3 %). Por el contrario, habitando en su propia casa en compañía del cónyuge y quizás de algún hijo o hija, encontramos al 81 % de los varones, frente al 55 % de las mujeres (gráfico 2.5).

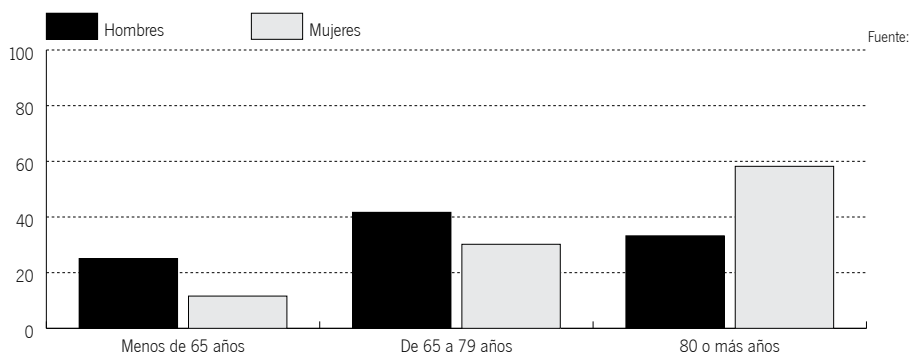
**Gráfico 2.5. Formas de convivencia de hombres y mujeres mayores de 65 años en Andalucía**

Fuente: Censo de Población de 2001 (INE) y elaboración propia.

En el sexo masculino, en resumidas cuentas, lo más corriente es permanecer en el hogar propio hasta el día en que se fallece; en el femenino, en cambio, es mucho más habitual agotar el tiempo final de la existencia teniendo que mudarse hacia un domicilio ajeno, o bien en el propio pero a costa de vivir en solitario. La sucesión de formas residenciales, y con ello la adaptación a diferentes estilos de vida, es algo que define la existencia sobre todo de las mujeres de edad avanzada. Y no es éste un panorama que defina en exclusiva a las personas mayores en Andalucía por cuanto que también en España se repite casi en los mismos parámetros.

La razón de esta heterogeneidad en los modos de convivencia la tenemos en el estado civil y, básicamente, en algo en lo que venimos insistiendo mucho, como es la desigual incidencia de la viudedad. Que la mortalidad afecta al hombre en un momento comparativamente más temprano de su trayectoria vital es un hecho que no admite discusión a la vista del gráfico 2.6. Tomando como referencia lo sucedido en un año concreto, 2004, cabe destacar que de cada centenar de varones fallecidos entonces en Andalucía la cuarta parte no habían cumplido los 65 años de edad; en lo que toca a las mujeres, el porcentaje equivalente era del 11,59 %, esto es, menos de la mitad. En cambio, casi el 60 % de las mujeres fallecidas sobrepasaban el umbral de los 80 años, una proporción que en el género masculino sólo alcanza el 33,24 %. La muerte parece esperar a la mujer hasta la ancianidad, mientras que en el caso del hombre acontece a menudo a una edad menos elevada.

**Gráfico 2.6. Distribución de las defunciones ocurridas en Andalucía en 2004 por grandes grupos de edad y sexo**



Defunciones según la Causa de la Muerte, 2004 (INE) y elaboración propia.

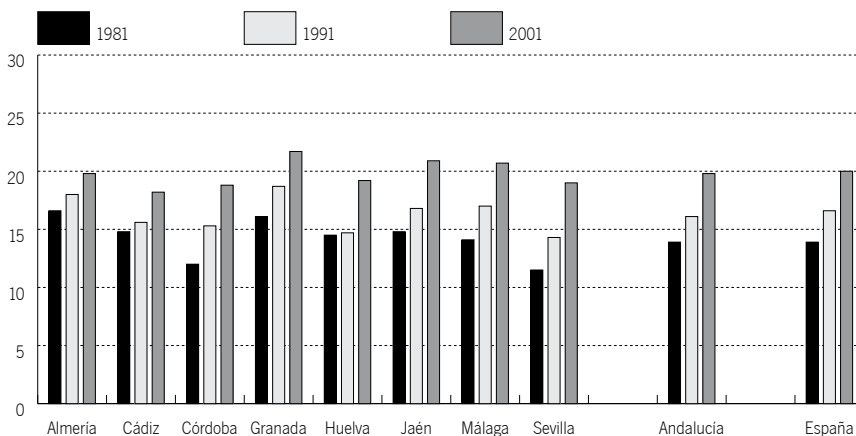
## 2.4. Incremento de la vida en solitario: el creciente deseo de autonomía

De los diferentes tipos de hogares que hemos citado, son los unipersonales los que más progresión vienen alcanzando tanto en Andalucía como en España durante las tres últimas décadas (Flaquer y Soler, 1990; Díez Nicolás, 1997; Requena, 1999). La autonomía es un valor en alza entre las personas mayores y está favoreciendo que el porcentaje de aquellas que viven solas no deje de elevarse. Y lo hace pese a que la edad media al enviudar está tendiendo a retrasarse: como hemos reseñado, el peso relativo de las personas casadas dentro de la población mayor aumenta cada vez más. En la comunidad autónoma andaluza, más del 19 % de los habitantes de 65 o más años residían en solitario en 2001, cuando en el censo de 1991 sólo significaban el 16 %, así como en el de 1981, constituían un porcentaje inferior al 14 %. Son valores bastante parecidos a los que se han ido promediando a nivel español. Y es que las personas de edad avanzada cada vez más prefieren permanecer en casa tras enviudar, en lugar de optar por la mudanza con los familiares que tan común era en otro tiempo (López Doblas y Díaz Conde, 2005).

El resultado es que en todas y cada una de las provincias andaluzas se ha ido dando un importante avance de la soledad residencial en la vejez (gráfico 2.7). Digno es de advertir que las orientales, por encima de las occidentales, han sobresalido siempre por contar con una población más propensa hacia esta forma de vida. En 1981, el porcentaje de personas mayores solas era superior al 16 % en

Granada y Almería, pero inferior al 12 % en Córdoba y Sevilla. En 1991, la brecha incluso se amplía: en la parte occidental de Andalucía, la tasa de vida en solitario oscila entre el 15,6 % de Cádiz y el 14,3 % de Sevilla; en la oriental, entre el 16,8 % de Jaén y el 18,7 % de Granada. En el Censo de Población de 2001, Almería, Málaga, Jaén y muy especialmente Granada continúan destacando por la mayor frecuencia de la soledad residencial entre sus habitantes de 65 o más años de edad.

**Gráfico 2.7. Evolución del porcentaje de personas mayores viviendo solas en España, Andalucía y sus provincias, 1981 a 2001**



Fuente: Indicadores Sociales de Andalucía (IEA)

La tabla 2.2 extiende la comparación, tanto provincial como autonómica, a todo el territorio español. Véase que Andalucía cuenta con una proporción de personas mayores viviendo solas que no destaca ni por su abundancia ni por su escasez. El mencionado 19,39 %, en efecto, dista mucho de valores tan altos como los registrados en Baleares, la Comunidad Valenciana o la vecina Extremadura. Pero supera con holgura a los de Canarias, Galicia, Navarra, País Vasco o Cantabria. Por provincias, en cambio, Granada posee una tasa de soledad residencial en la vejez que se coloca entre las más elevadas del país. Por el hecho contrario, justamente, tenemos que mencionar a Cádiz y, como advertíamos arriba, a toda la parte occidental de la región, donde no es demasiado frecuente ver personas mayores viviendo solas.

Un par de conclusiones para cerrar este apartado que dedicamos a la soledad residencial y, con él, al capítulo sobre pareja, hogares y formas de convivencia de las personas mayores. La frecuencia de la vida en solitario tiende a crecer cuanto mayor es la edad que se considere, alcanzando su valor máximo entre los octogenarios. Y, en todo momento, se halla mucho más extendida dentro de la población femenina que de la masculina. Ocurre además así tanto en España como en Andalucía, y por supuesto en todas las provincias. Y se aprecia en 2001 al igual que en los censos precedentes.

La mayor esperanza de vida que disfruta la mujer, no únicamente al nacimiento sino a cualquier edad de la vida, unido a la arraigada costumbre en nuestra sociedad de que el hombre contraiga matrimonio con algunos años más que la esposa, hacen que la viudedad sea una experiencia sobre todo femenina, como venimos insistiendo. Todo esto, además de los problemas que afectan a una importante cifra de varones para mantenerse independientes en el hogar, dada su escasa o nula preparación en las tareas domésticas, genera como resultado que la vida en solitario sea llevada a cabo fundamentalmente por mujeres. En 2001, su alcance superaba el 26 % entre las andaluzas mayores de 65 años, mientras que entre los andaluces no llegaba al 11 %. Por tramos de edad, la misma cosa...

- a) En la categoría de 65-69 años, residen solas el 15,8 % de las mujeres frente al 8,2 % de los hombres.
- b) En la de 70-74 años, lo hacen un porcentaje superior al 24 % de las mujeres pero inferior al 10 % de los varones.
- c) Y, marcando la incidencia máxima del fenómeno, habiendo cumplido cuanto menos los 75 años viven en solitario el 35 % de las andaluzas frente a menos del 15 % de los andaluces.

**Tabla 2.2. Número y proporción de personas mayores solas en las provincias y las comunidades autónomas españolas**

Lugar	Pob. > 65 años	Personas solas		Lugar	Pob. > 65 años	Personas solas	
	(N)	(N)	(%)		(N)	(N)	(%)
Ceuta	7.838	1.111	14,17	Albacete	65.520	13.513	20,62
Melilla	6.964	1.123	16,13	Ciudad Real	93.832	19.195	20,46
Almería	72.573	14.172	19,53	Cuenca	49.964	11.039	22,09
Cádiz	137.828	24.587	17,84	Guadalajara	35.257	7.701	21,84
Córdoba	130.393	23.995	18,40	Toledo	103.858	20.633	19,87
Granada	133.453	28.395	21,28	Cast. Mancha	348.431	72.081	20,69
Huelva	69.831	13.202	18,91	Barcelona	816.762	162.921	19,95
Jaén	113.871	23.316	20,48	Gerona	101.137	22.381	22,13
Málaga	180.013	36.603	20,33	Lerida	77.027	13.774	17,88
Sevilla	236.008	44.008	18,65	Tarragona	108.357	20.617	19,03
Andalucía	1.073.970	208.278	19,39	Cataluña	1.103.283	219.693	19,91
Huesca	49.749	8.900	17,89	Alicante	253.215	50.467	21,46
Teruel	36.772	7.608	20,69	Castellón	85.627	18.935	22,11
Zaragoza	171.970	35.796	20,82	Valencia	361.654	78.614	21,74
Aragón	258.491	52.304	20,23	C.Valenciana	682.496	148.016	21,69
P. Asturias	233.035	46.634	20,01	Badajoz	118.263	23.990	20,29
I. Baleares	123.576	27.848	22,54	Cáceres	83.724	18.476	22,07
Las Palmas	96.406	15.443	16,02	Extremadura	201.987	42.466	21,02
Tenerife	107.245	18.822	17,55	La Coruña	217.025	34.593	15,94
I. Canarias	203.651	34.265	16,83	Lugo	98.127	16.611	16,93
Cantabria	102.383	17.766	17,35	Orense	94.311	19.286	20,45
Ávila	42.252	9.704	22,97	Pontevedra	157.860	24.444	15,48
Burgos	74.508	16.021	21,50	Galicia	567.323	94.934	16,73
León	119.556	24.913	20,84	C. de Madrid	789.486	153.102	19,39
Palencia	39.321	7.958	20,24	R. de Murcia	171.214	32.167	18,79
Salamanca	80.313	16.917	21,06	C. F. Navarra	100.508	16.386	16,30
Segovia	34.562	7.228	20,91	Álava	45.806	7.536	16,45
Soria	24.360	4.893	20,09	Guipúzcoa	119.425	20.751	17,38
Valladolid	85.568	15.729	18,38	Vizcaya	207.998	36.159	17,38
Zamora	55.966	12.169	21,74	País Vasco	373.229	64.446	17,27
Castilla y León	556.406	115.532	20,76	La Rioja	54.245	10.785	19,88

Fuente: López Doblas (2005).



### 3.1. El consumo como identidad social

El estudio del consumo de los hogares de las personas mayores se refleja muy bien en el modelo de Ciclo Vital, que en términos generales concentra su atención en los factores que determinan la continuidad y los cambios que se producen en el seno de un hogar desde el abandono del mercado de trabajo hasta la entrada en la última etapa de dependencia. Es la llamada por Leal y Cortés (1992) la fase de culminación del hogar, a caballo entre la fase de consolidación y ampliación y la última fase de disolución del hogar. Durante esta etapa los hijos abandonan el hogar de orientación buscando su propia biografía y su propio hogar de procreación. Esta clase de hogar, cada vez más, está creciendo debido a la mayor calidad de vida de las personas mayores y al adelanto de la edad de jubilación. Estos hogares transitan de una economía en fase de consolidación y ampliación a una economía de culminación, con lo que se reconfigura la cantidad y estructura de los hogares. Para ello utilizaremos como variables explicativas la renta y la riqueza de los hogares de las personas mayores. En concreto, el consumo del hogar en un periodo concreto de tiempo dependerá de la renta y la riqueza de las personas que forman el hogar.

Para entender el consumo de las personas mayores, especialmente los más jóvenes, se hace necesario situarlos en ese nuevo contexto socioeconómico, llamado sociedad de consumo. Tradicionalmente se ha asociado salida del trabajo con aislamiento social, y la mayoría de los estudios que tratan de analizar la realidad del mayor lo hacen desde el lado de la renta individual. Realidad que no coincide con los nuevos mayores, que reclaman una nueva identidad social, tanto desde el lado de lo social como del consumo. La reducción de poder adquisitivo condicionada por el paso del salario a la pensión es evidente, pero existe un hogar en el que contribuyen más elementos al sostenimiento de la calidad de vida, el saldo entre el patrimonio, renta, consumo y endeudamiento de los hogares juega a favor de las personas mayores. Más allá de un mero análisis de rentas individuales debemos enfocar el análisis dentro del hogar en el que se desarrolla el ciclo biográfico de las personas mayores. El nuevo mayor emergente depende de la riqueza en mucha mayor medida que de la renta, en término. La renta bruta disponible ha evolucionado en mayor proporción en las personas entre 56 y 64 años, donde se concentra un mayor tiempo de ocio, unas mayores pensiones y una mayor riqueza por dos vías: transmisión intergeneracional y valores inmobiliarios. En el caso de la economía española, y especialmente en el último ciclo expansivo que discurre de 1995 hasta 2000, la riqueza ha aumentado muy considerablemente debido en gran medida a un considerable aumento del valor de los inmuebles.

Seguimos dependiendo de nuestro trabajo para lograr el estatus inherente a la posición laboral, de hecho el trabajo es la fuente primordial de la riqueza del individuo y de él depende la cuantía de su pensión. Pero algo se ha transformado: ahora un trabajador joven de baja especialización puede percibir un



suelo superior a un trabajador más cualificado. La principal consecuencia de este fenómeno se refleja en un cambio de escala a la hora de medir el desempeño de los ciudadanos. Se ha pasado de valorar la antigüedad y experiencia en el trabajo a valorar a las personas y a las actividades que más capacidad de consumo generen. Barman (2003) escribe que hemos pasado de identificarnos según un rol de productor a etiquetarnos según el rol de consumidor. Este tránsito de identificar la posición socio-económica con la renta a identificarnos con el consumo conlleva la ventaja de que las pautas y hábitos de consumo incorporan los ingresos en la capacidad de gasto y de endeudamiento de las familias como variables relevantes, pero no son las únicas del poder adquisitivo de los hogares. Esto ha sido señalado por Beltrán (1987) y Ruiz Castillo (1987), para quienes “existen razones conceptuales que avalan el uso preferente de los gastos sobre los ingresos, ya que los gastos parecen ser un indicador más estable de la posición económica que los ingresos” (Bódalo, 2002).

Adam Smith fue el primero en afirmar que el trabajo es la fuente de toda riqueza y Marx, aplicando la esencia de esta idea, asevera que: “el trabajo es fuente de toda productividad” (Castells, 1997). El paso del trabajo al consumo como fuente de productividad ha creado la necesidad de reivindicar el papel de las personas mayores que han abandonado el mercado laboral y empiezan a ser identificadas dentro de esta nueva “modernidad líquida” como consumidores relevantes y diferenciados de los mayores tradicionales que pasaron del trabajo a la ausencia de identidad. La sociedad española empieza a converger con las tasas de ahorro negativas de los países más desarrollados, que como veremos en lo relativo a inversiones, colocan al consumo como uno de los dos baluartes de las buenas cifras de la economía española en el escenario mundial. Esta transformación juega a favor de los nuevos mayores, que abandonan el mercado de trabajo pero no el mundo de lo económico, ya que siguen percibiendo rentas relativamente altas y poseen comparativamente los hogares de las demás cohortes de edad y un mayor patrimonio con menores niveles de endeudamiento. Tal como apuntan las entidades financieras de crédito, estas personas empiezan a significar un rentable nicho de mercado como potenciales grandes consumidores.

Esta nueva “modernidad líquida” resta importancia a la edad como medida de discriminación y desigualdad. Las diferencias están en la capacidad de gasto, ya no somos lo que trabajamos sino que existimos en función de nuestro consumo. Vemos como los nuevos mayores han aumentado su poder adquisitivo y con ello han alterado las pautas de comportamiento de gasto respecto a cohortes de edad superiores. Los denominados jubilados tradicionales no tienen problemas a la hora de contentarse con lo que tienen, se adaptan a la disminución de su poder adquisitivo. Los nuevos jubilados, por el contrario, continúan su ritmo de consumo, se revelan ante el fin de la etapa laboral abriendo un nuevo plazo de libertad donde la ausencia de actividad laboral y de deudas produce una sensación de euforia, lo que Walker (1996) ha denominado el “baño de la jubilación”.

### 3.1.1. El consumo de los hogares de las personas mayores

#### a) Gasto medio por unidad de consumo

Para conocer la evolución de las pautas de consumo en los hogares, cuyo sustentador principal supera los 59 años de edad, españoles y andaluces, nada mejor que conocer su evolución a partir de la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares desde 1998, año en que se aplica la metodología con base 1997, hasta el año 2004. Es precisamente en este periodo cuando comienza a disminuir el ahorro bruto de las familias españolas, debido fundamentalmente a la fuerte expansión del consumo y la construcción.

Se trata de desvelar la evolución de dos cohortes de edad en los hogares andaluces y españoles. La primera cohorte formada por hogares encabezados por personas de 60 a 64 años. La segunda serán aquellos hogares con la misma categoría geográfica pero con edades del sustentador principal superior a los 65 años. La razón principal de esta división es observar el cambio que se produce debido al tránsito de los hogares andaluces y españoles por estos dos grupos de edad. Para ello se utiliza el gasto medio por unidad de consumo como escala de equivalencia para tratar de reflejar las diferencias en los hábitos de consumo de los hogares en los que el sustentador principal (en adelante sp) supera los 60 años de edad. Esta medida resulta de dividir el gasto total del hogar por el número de unidades de consumo que lo integran, siendo ponderados cada uno de ellos mediante un coeficiente que expresa la capacidad de gasto del individuo en función de su edad según la escala Oxford, asignándole el valor 1 al coeficiente del sp, 0,7 a los demás miembros de más de 14 años y 0,5 para los miembros del hogar menores de 14 años.

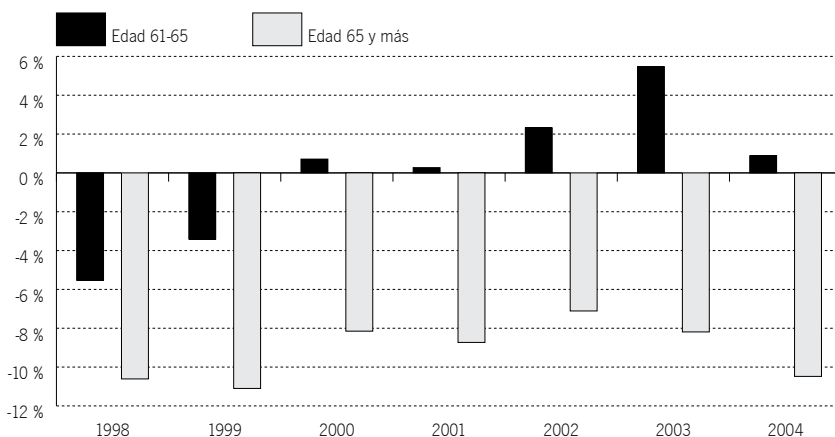
La diferencia de gasto medio por unidad de consumo entre España y Andalucía ha disminuido. En 1998 era casi un 20 % superior respecto a la media de gasto de la región andaluza, diferencia que se ha rebajado a la mitad en 2001, llegando a suponer casi un 10 % de diferencia entre ambas. En todas las partidas analizadas, Andalucía se encuentra por debajo de la media, pero convergiendo paulatinamente hacia niveles nacionales.

La trayectoria del gasto medio por unidad de consumo en España, respecto a la media nacional, en las personas de edades comprendidas entre los 61 y 65 años ha invertido su tendencia, pasando a suponer una pérdida de capacidad de consumo de casi el 6 % a converger y superar con dicha media en 2000. La entrada de estas personas al grupo de los mayores de 65 años ha influido decisivamente en el progresivo aunque débil aumento de su poder consuntivo, que en 1998 se acercaba a niveles del 11 % por

debajo de la media nacional y en 2001 se acerca al 8 % de diferencia respecto al gasto medio por unidad de consumo, con fluctuaciones hasta el 2004 —ver gráfico 3.1—. Se registra una clara diferencia entre los dos grupos de hogares analizados, ya que, después de este periodo sólo dos grupos de hogares, los encabezados por menores de 34 años y los mayores de 65 años se sitúan por debajo del gasto medio de consumo de toda la población según la ECPF del 2003. El gasto medio por unidad de consumo de los hogares encabezados por personas mayores de 65 años supone cerca de un 92 % del gasto medio de toda la población para el año 2003.

Esta evolución refleja algo positivo, si lo comparamos con los niveles de la ECPF del año 1991, en la que equivalía a tan sólo un 84 % de la media nacional, demostrando que las personas mayores que han entrado en la categoría de 65 años van aumentando la capacidad de gasto de este grupo de edad, y los hogares donde el sustentador principal tiene entre 60 y 64 años han superado el gasto medio por unidad de consumo de la población total, revelándose como uno de los grupos etarios más dinámicos respecto a su capacidad de gasto. Obviamente, todo este cambio en la estructura de gasto tanto cuantitativo como cualitativo ha tenido como principal causa el aumento de los ingresos medios de las pensiones de las nuevas personas mayores, mejor cualificadas y un aumento considerable de la riqueza de este grupo de edad.

**Gráfico 3.1. Variación del gasto medio por unidad de consumo con respecto a la media nacional por edad del sustentador principal**



Si el gasto medio por unidad de consumo en los hogares de los mayores ha mejorado en los últimos años en el conjunto de país, ¿cuál es la situación en el caso de Andalucía? Para dar respuesta a esta cuestión utilizaremos la encuesta Continua de Presupuestos Familiares –ECPF– del 2002, que es la última que ofrece datos desagregados por comunidad autónoma. En la tabla 3.1 se presenta el gasto medio por hogar y persona para España y Andalucía en relación con la actividad de la persona de referencia. El gasto medio por hogar de las personas jubiladas en España (17.193) es algo mayor al de los hogares andaluces (16.745), ocurriendo algo parecido cuando comparamos el gasto medio por persona, siendo de 6.407 € por persona en el caso de los mayores andaluces y de 7.044 € para el conjunto del país. El gasto medio por hogar de jubilados o retirados ocupa el tercer lugar después de trabajadores (25.315) y asalariados, tanto en el caso de España como de Andalucía. Por debajo de los mayores están grupos como los desempleados (16.451) y los que no realizan actividad económica (13.849). En relación al gasto medio por persona mayor también hay leves diferencias entre España (7.044) y Andalucía (6.407), renta muy similar si la comparamos con la media de las pensiones en el mismo año. La pensión media anual del régimen general en el 2002 era de 8.685,4 €.

**Tabla 3.1. Gasto medio por hogar y persona en relación con la actividad del sustentador principal en España y Andalucía**

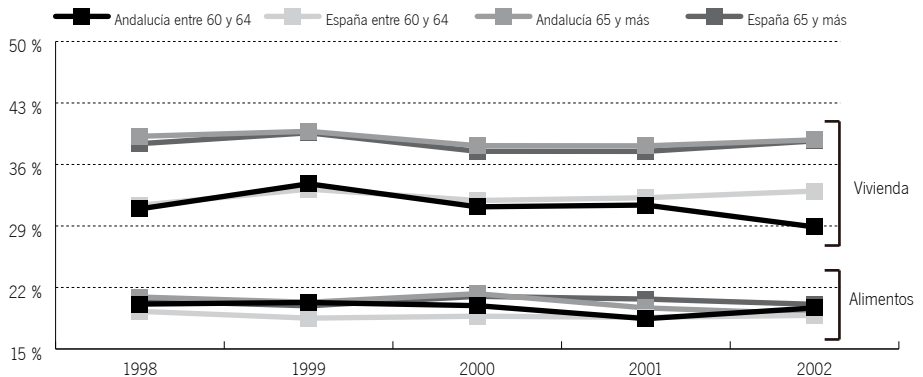
	Andalucía		España	
	Gasto por hogar	Gasto por persona	Gasto por hogar	Gasto por persona
Económicamente activo				
Trabajando	25.191	6.597	25.315	7.339
Con empleo pero temporalmente ausente	22.541	7.161	24.874	7.983
Desempleado	13.901	4.095	16.451	5.101
Económicamente inactivo				
Retirado o jubilado, estudiante o servicio militar	16.745	6.407	17.193	7.044
Actividad no económica, incapaz de trabajar	15.507	7.487	13.849	7.151

## **b) La estructura del gasto en los hogares**

Analizado el conjunto del gasto medio por hogar de las personas mayores se hace necesario conocer cómo se distribuye el gasto entre las partidas más relevantes, tanto para el conjunto de la sociedad española como andaluza. Las mayores partidas de gasto de los hogares tanto españoles como andaluces, en los que el sustentador principal es mayor de 60 años, están compuestas en primer lugar de la vivienda: agua, electricidad, gas y otros combustibles, seguido de la alimentación y bebidas no alcohólicas. El gráfico 4.2 pone de manifiesto que las personas de más edad conllevan una mayor carga de esta partida de gasto, debido fundamentalmente a su menor poder adquisitivo sobre los demás grupos etarios. La segunda partida de gasto más importante es el consumo en alimentación y bebidas no alcohólicas, que ronda el 20 % en los cuatro grupos analizados. El mínimo valor de este grupo de gasto recae en los españoles entre 60 y 64 años, y el máximo valor en los españoles mayores de 65 años. Aunque la proporción destinada a esta categoría no refleja ninguna variación relevante y con una evolución muy igualitaria, tanto en el caso de España como de Andalucía.

Ambas partidas, vivienda y alimentación, suponen en el caso de las personas mayores de 65 años casi las dos terceras partes de la capacidad de gasto del hogar en que habitan, ya sea andaluz o español. Para las personas de edad entre 60 y 64 años sólo supone la mitad, estando en ambos casos por encima de la media de la población total. Es importante recordar que el gasto medio por unidad de consumo para estos dos grupos etarios es superior al grupo más joven en un 5 % en 1998 y que para 2001 la brecha aumentó hasta el 8 %, siendo en el 2004 del 11 % —ver gráfico 4.1—. Un mayor peso de estas categorías de gasto supone un menor nivel de poder adquisitivo de sus componentes respecto a otras partidas de gasto tales como ocio y tiempo libre. A este hecho debe recordarse que las mayores percepciones de ingresos del grupo inferior a los 65 años añaden relevancia al hecho de que el gasto de los hogares de las personas, cuyo sustentador principal se encuentre en una edad entre 60 y 64 años, depende en menor medida de estos dos grupos de gastos de primera necesidad para el hogar.

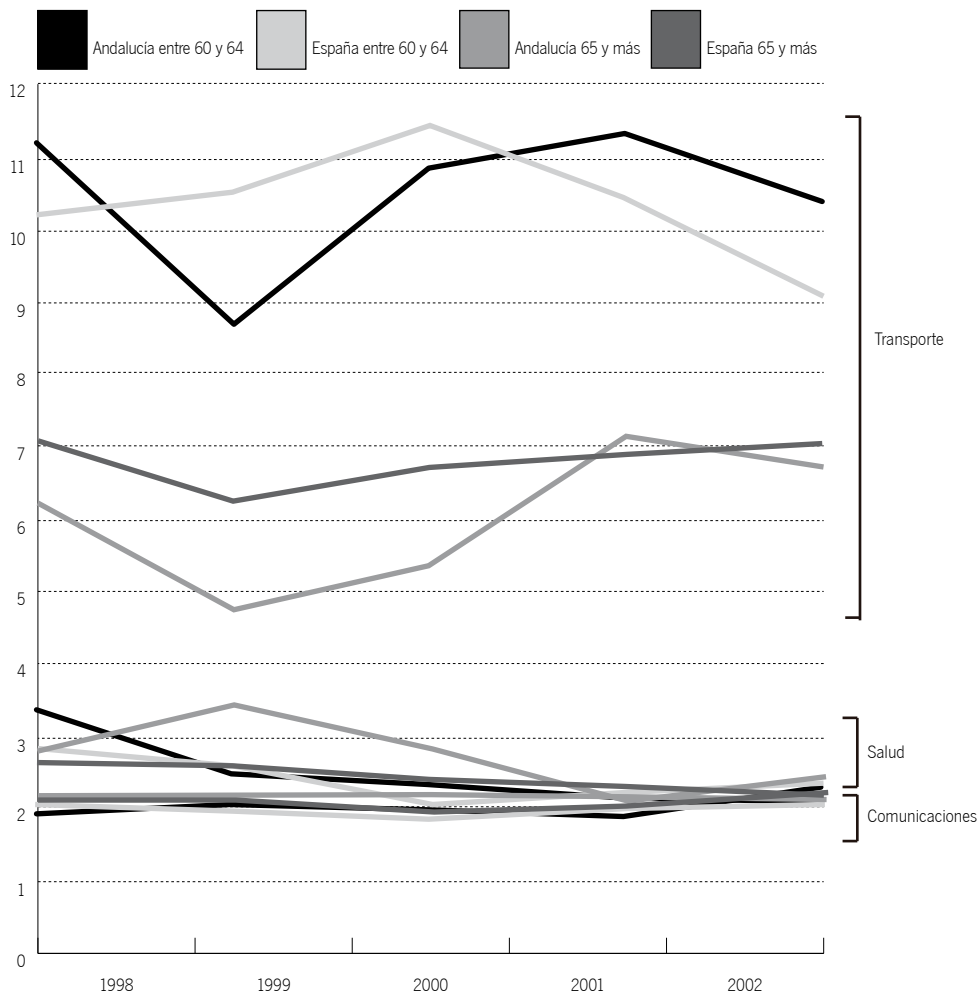
**Gráfico 3.2. Evolución del gasto en vivienda y alimentación de los hogares mayores de 60 años en España y Andalucía ( en % )**



Fuente: ECPF.

Otros grupos de gasto relevantes en un análisis por edades son los gastos en transporte, salud y comunicaciones, en los que se refleja la similitud de las pautas de consumo, sobre todo en salud y comunicaciones. La partida de gasto correspondiente al transporte presenta grandes oscilaciones a lo largo de estos años, como se puede observar en el gráfico 3.2, reflejando un carácter más coyuntural de este gasto, que es ligeramente superior al grupo más joven, un 5 % más elevado debido a la actividad laboral de los que continúan trabajando y a los descuentos de transporte propios de la mal llamada “tercera edad”, como la tarjeta dorada. Esta disminución del gasto de transporte es vista como algo positivo por los miembros jubilados del hogar, que valoran positivamente el hecho de dejar de desplazarse todos los días al trabajo, ya que les suponía una pérdida de tiempo y de dinero. Sin embargo, en el caso de Andalucía, el gasto en transporte ha ido aumentando a lo largo de los años.

**Gráfico 3.3. Gasto en transporte, salud y comunicaciones de los hogares mayores de 60 años (%)**



Otro dato relevante, si tenemos en cuenta las diferencias existentes en el gasto medio por unidad de consumo, es la similitud de la composición del gasto de la región andaluza con la pauta nacional en los dos grupos de edad. Una variación de casi un 10 % en el gasto medio de los hogares del mismo grupo de edad no repercute en su estructura, debido a que dentro de una misma categoría etaria no influyen tanto los factores de la distribución regional o la economía, sino que obedecen más a hábitos culturales y económicos del hogar en el efecto de la cohorte. El inicio de la jubilación reconfigura la composición del hogar y esto produce un efecto inmediato tanto en el gasto medio del hogar como en su composición.

La aparición de los nuevos jubilados ha alterado las dos partidas de consumo, aquí fusionado en ocio, espectáculos, cultura, hoteles, cafés y restaurantes, donde los hogares andaluces con sustentador principal mayor de 65 años ocupan el lugar más bajo del gráfico 3.4, con niveles constantes en torno al 10 %, seguido, de los españoles del mismo grupo de edad con una media del 11 % durante el periodo 1998-2002. Es relevante destacar que estas personas mayores de 65 años han duplicado en 2001 esta partida de gasto respecto a 1991, en que se situaba el gasto en lo que anteriormente se denominaba esparcimiento, espectáculos, enseñanza y cultura, que se situaba en el 4,4 %. Esta situación ha seguido aumentando en 2002, sobre todo en el caso de los andaluces, que supone para los mayores casi un 11 % del gasto total y casi un 16 % para los de 60-64 años. La entrada durante este periodo de edad de los llamados “nuevos mayores”<sup>1</sup> con un nivel cultural y un nivel de ingresos más elevado, va aumentando el nivel de gasto en ocio, cultura y en unos hábitos de vida mucho más cara al exterior y de continuidad del mayor en la esfera pública una vez ha abandonado el mercado laboral.

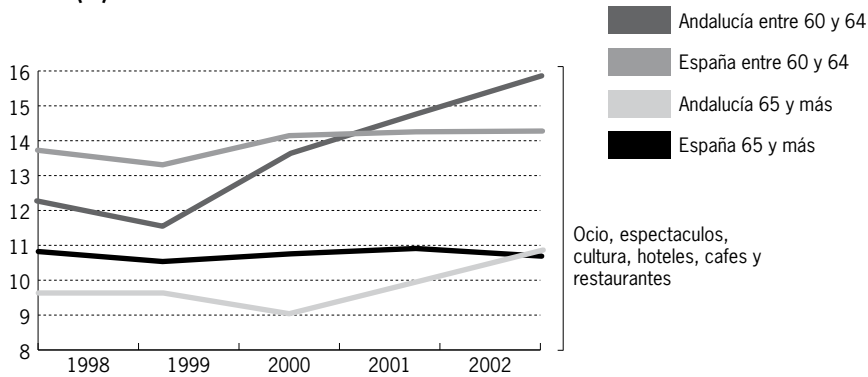
Para esta misma categoría de ocio, las personas del grupo formado por los andaluces entre 60 y 64 años estaban alejados de los niveles nacionales en 1998 en un 12 % del presupuesto de gastos en ese año, disminuyendo en 1999 hasta casi converger con los mayores españoles de más de 65 años en 1999, para después de ese año acabar superando ligeramente a la media nacional de su misma cohorte en niveles cercanos al 16 %, abriendo una brecha de casi cinco puntos respecto a los andaluces de más de 65 años. Esto indica en parte que los nuevos mayores andaluces están empezando a surgir entre las personas mayores de 60 años con mayor fuerza que los españoles y que provocarán en los próximos años un aumento del consumo para esta partida de gasto en los andaluces con edades superiores a los 65 años.

---

<sup>1</sup> Para profundizar en este nuevo concepto se puede ver Trinidad 2005.



**Gráfico 3.4. Gastos en esparcimiento de los hogares con sustentador principal mayor de 60 años (%)**



Fuente: ECPF.

Lo más significativo del análisis de la estructura del consumo, según muestran las gráficas anteriores, es la evolución de los sustentadores principales de 60 y 64 años, que aumentan notablemente su gasto medio convergiendo con los niveles totales, mientras su entrada en la categoría de sustentador principal mayor de 65 años no altera la estructura de gasto de las distintas cohortes de edad, manteniendo unas pautas a medio plazo prácticamente constantes tanto de los hogares andaluces como españoles. La razón principal es que el gasto de los hogares es altamente sensible a los cambios en la renta del sustentador principal. Sin embargo, como se destaca más adelante, una vez analizadas las variables que afectan al consumo, la renta y la riqueza, esta situación está a punto de generar una transformación en el territorio nacional y andaluz. Según Iglesias de Ussel (1994) existe un cúmulo de circunstancias relativas a la operatividad de las obligaciones entre parientes, tales como las oportunidades y restricciones económicas individuales de cada miembro del hogar que determinan el sentido y valor de las ayudas del hogar.

Los hogares no son espacios simples donde se encierran herméticamente sus miembros sino que fluyen constantemente personas, renta y riqueza en todas direcciones entre todos los ámbitos socio-demográficos y económicos. Quedarnos únicamente en el hogar es simplificar demasiado la realidad, pero la aplicación del efecto cohorte en los hogares puede enseñarnos algunas claves para entender a las personas mayores en su contexto socio-económico, la fusión de datos tanto sociológicos como macro y microeconómicos puede completar la compleja realidad del mayor en un contexto cada vez más difícil de abstraer al plano teórico.

### 3.2. Los ingresos en los hogares de las personas mayores

Analizado el gasto de los hogares de los mayores y su dependencia respecto de la renta, se hace necesario conocer los efectos de la salida del mercado laboral por parte del sustentador principal. Este hecho es clave para comprender la fase de culminación del hogar en el que se desarrollan los nuevos mayores (Trinidad 2005). Para ello se analiza la situación de salida laboral de los jubilados andaluces en relación a la situación del mercado laboral y el papel que juegan las pensiones en esta nueva realidad social, para luego analizar la evolución de la renta de los hogares cuyo sustentador principal tiene más de 65 años, tanto en España como en Andalucía. La renta bruta disponible del hogar resulta de integrar las distintas rentas que perciben los componentes del hogar, tales como salarios brutos, excedentes de explotación, rentas de capital, transferencias netas recibidas y las prestaciones sociales, haciendo especial énfasis en las prestaciones recibidas en conceptos de pensiones. Situación que no quedaría completa a la hora de conocer la verdadera situación económica de los mayores, por lo que se hace necesario completarlo con el patrimonio de estas personas.

Las fuentes que nos permiten hacer el análisis de la situación económica de los hogares objeto de nuestro trabajo es la encuesta utilizada en el panel de hogares de la Unión Europea (PHOGUE). Se trata de una encuesta con formato estandarizado en los diferentes países miembros de la Unión Europea, realizada en España por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Uno de los principales objetivos del Panel Europeo es proporcionar información actualizada y comparable de la distribución personal de ingresos para los diferentes Estados miembros de la Unión Europea. Además de la información sobre ingresos, la encuesta proporciona también información detallada sobre indicadores referidos a las condiciones de vida de los hogares y personas en cada país. La primera ola del PHOGUE en España data de 1994, la segunda se hace en el 2000 y, en el 2004 es sustituida por la "Encuesta de Condiciones de Vida (en adelante ECV), siendo la que nos proporciona los últimos datos disponibles. Otras de las fuentes de información utilizada es la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) y las Encuestas Continuas de Presupuestos Familiares (ECPF).

#### 3.2.1. El mercado laboral y su impacto en las personas mayores

Para conocer el efecto de la variable edad en el mercado del trabajo, en Andalucía y España en los últimos años, debemos remontarnos a 1991. En ese periodo concreto, 1991-1994, se destruyeron en España cerca de un millón de puestos de trabajo, lo que provocó que uno de cada cuatro españoles en edad activa tuviera la calificación de parado. Esto afectó en mayor medida a los hombres, ya que las mujeres influyeron decisivamente actuando de amortiguador de la caída de

la creación de contratos laborales, manteniendo la tasa de actividad en niveles neutrales, debido a la creciente participación femenina en el mercado laboral, aunque bastante alejadas de las tasas de participación laboral masculina.

El esquema explicativo del proceso de reestructuración del mercado laboral lo hace Cuadrado e Iglesias (2003) con la siguiente tesis: “el nexo de unión entre la terciarización del empleo y la generación del desempleo han sido las diferencias existentes, en términos de cualificaciones, entre la mano de obra expulsada y la nueva demanda de trabajo”. Dicha tesis, establecida sobre el comportamiento del mercado de trabajo en estos últimos años, establece una relación causal entre la destrucción de empleo agrícola e industrial que ha generado elevados niveles de desempleo y la creciente terciarización de la economía, que ha transformado de forma intensa la estructura sectorial y ocupacional del empleo y, que no ha sido capaz de absorber todo el excedente de mano de obra expulsada por los otros sectores productivos.

El exceso de mano de obra repercute negativamente sobre la población mayor de 55 años por dos razones: por un lado, en una afluencia permanente al mercado de trabajo de jóvenes de ambos sexos más cualificados, y por otro lado, en la existencia de una política empresarial que optimiza los recortes de gasto de personal, debido a un entorno de globalización productiva y financiera asfixiante para las empresas en un continuo proceso de fusiones y absorciones, tratando por todos los medios de no perder productividad y beneficiando al accionariado en detrimento de los empleados de mayor antigüedad. Esto genera lo que autores como Shleifer y Summers (1988) denominan “efectos perversos sobre la eficiencia” mediante la ruptura de los acuerdos a largo plazo con su personal, minando la fidelidad a la empresa tanto de empleados como de clientes y proveedores “fieles”.

A partir de 1994 se crean en España cerca de tres millones de puestos de trabajo con una disminución del desempleo de millón y medio de personas, con tasas récord en ese momento del 14 %. Para conocer su repercusión sobre los trabajadores mayores debemos distinguir a los trabajadores con experiencia laboral previa, de los que se insertan por primera vez en el mercado laboral. De los datos contenidos en la tabla 3.2, que analiza el periodo comprendido entre 1977-2007, los empleados con experiencia son los que se benefician en mayor medida de los procesos de creación de empleo en este periodo en España, pese a contar con tasas de desempleo mayores a las de 1977. En el caso de Andalucía se produce el fenómeno opuesto, donde las tasas de desempleo de trabajadores con experiencia son de las más altas de las Comunidades Autónomas, junto con Extremadura y Canarias.

**Tabla 3.2. Tasas de desempleo con experiencia por Comunidades Autónomas (puntos porcentuales)**

	1977	2007*
Andalucía	8,58	11,35
Aragón	1,33	5,11
Principado de Asturias	1,87	9,10
Islas Baleares	3,51	5,42
Canarias	6,68	12,24
Cantabria	1,78	6,74
Castilla-La Mancha	2,1	9,20
Castilla y León	1,67	7,98
Cataluña	2,85	6,62
Comunidad Valenciana	2,11	7,86
Extremadura	6,31	13,73
Galicia	0,75	9,93
Comunidad de Madrid	2,45	6,71
Región de Murcia	3,07	6,32
Comunidad Foral de Navarra	1,35	6,26
País Vasco	2,02	6,60
La Rioja	0,74	5,96
ESPAÑA	3,3	8,34

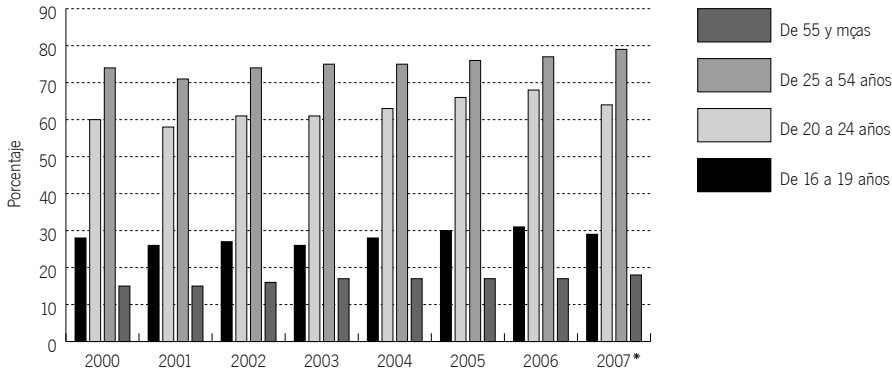
\*Datos del 1er trimestre.

Fuente: EPA. Elaboración propia.

Este proceso de desempleo masivo de trabajadores con experiencia sitúa en el año 2000 a Andalucía como la región española con mayor peso de prejubilados, un 11,1 % según datos del PHOGUE 2000, seguido por Cataluña y Galicia, con niveles inferiores al 10 %. Este hecho se refleja en el siguiente gráfico, donde el grupo con la tasa de actividad más baja de Andalucía lo conforman las personas de más edad, muy por debajo del grupo más joven. Unas tasas de actividad que no alteran en absoluto la estructura de edad de los trabajadores andaluces. Andalucía mantiene una constante en su mercado de trabajo, donde las personas mayores van siendo sustituidas por trabajadores más jóvenes. Esta relación constata lo que autores como Sennet (2000) y Walker (1996) han catalogado como un punto de inflexión o “ruptura generacional del mercado laboral”. El paso abrupto de las grandes empresas a la empresa red ha traicionado el pacto keynesiano que trataba de asegurar una biografía laboral suave y permanente en el seno de la organización. El nuevo tipo de empresa red insertada en el sector terciario redefine el concepto flexibilización,

tratando de llevarlo hasta sus máximas consecuencias, entrando en un nuevo paradigma espacial denominado *neofordismo periférico* (Calvo Ortega, 2005) que separa las regiones en una especie de nueva división del trabajo.

**Gráfico 3.5. Tasa de actividad por grupos de edad en Andalucía.**



\*Datos del 1er trimestre.

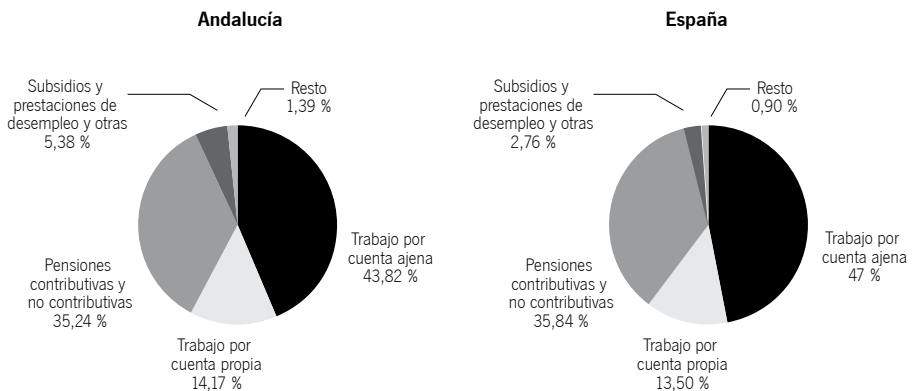
Fuente: EPA. Elaboración propia.

Andalucía ha sido siempre una región eminentemente agrícola y no se ha adaptado al fuerte ritmo de industrialización propio de la economía española de los sesenta, saltando de una economía eminentemente primaria a una economía terciaria de bajo coste laboral, registrándose la gran mayoría de sus contratos en grandes núcleos urbanos y zonas de interés turístico. En los comienzos de este siglo el porcentaje de población dedicada al sector primario duplicaba a la media nacional, que se encontraba en niveles de ocupación cercanos al 6 %, lo que explica sus desventajas a la hora de la jubilación, con pensiones por debajo de la media nacional. De forma inversamente proporcional, la media española de actividad en el sector industrial duplicaba la tasa andaluza en niveles cercanos al 11 %. El principal sector empleador de la región andaluza son los servicios, siendo el principal sector destructor de empleo la agricultura. Este proceso histórico coloca a Andalucía en posesión de la mayor tasa de desempleo de personas con experiencia profesional previa que han llegado a su última etapa laboral y que son considerados como no reciclables por el sector productivo y expulsados del mercado laboral.

### 3.2.2. Las pensiones como ingresos de los hogares

Dentro de los ingresos percibidos por los hogares de las personas mayores no podemos obviar el hecho de que las pensiones suponen su principal fuente de renta, de forma que la cuantía de sus percepciones y distribución influyen decisivamente. En los hogares españoles y andaluces los ingresos por pensiones suponen más de la tercera parte del total de los hogares. Como refleja el gráfico 3.6, para el 35.24 % de los hogares andaluces la principal fuente de ingresos lo constituyen las pensiones contributivas y no contributivas de la Seguridad Social, con un porcentaje muy similar —35.84 %— se sitúan los hogares españoles, reflejando el peso importante que tienen estos hogares en el conjunto de la sociedad. Tal es así, que son el segundo grupo más importante de hogares, después de los trabajadores por cuenta ajena. Por tal motivo es la principal fuente del gasto en protección social de la UE. Según Eurostat, España se situaba en el año 2003 por debajo de la media de la UE en gasto por pensiones con el 9,2 % del PIB, siendo el mismo porcentaje que en 1990. La media europea para ese mismo año era del 12,6 % del PIB europeo. Tan sólo se sitúan por debajo de España la República Checa, Letonia, Eslovaquia, Lituania, Estonia e Irlanda. El gasto en pensiones casi alcanza en el año 2003 la mitad del gasto total en prestaciones sociales —48 %—, aunque es ligeramente superior a la media europea, que se sitúa en un 46,7 % sobre el total de prestaciones sociales.

**Gráfico 3.6. Hogares por principal fuente de ingresos monetarios netos regulares del hogar Año 2002.**



Resto a: incluye 'Rentas de la propiedad y del capital', y 'No consta'.  
Fuente: IEA.

Lejos de entrar en el recurrente debate sobre la situación y el futuro de las pensiones, conocer el peso de éstas sobre los hogares, como el importe medio de cada tipo de pensión y la correlación con el sexo del titular de la misma, son los objetivos que orientan este apartado. Según la Encuesta Continua de Presupuesto Familiar, un aumento de la cohorte de edad en los jubilados conlleva, en general, un aumento de la dependencia de las pensiones en el hogar. Las personas jubiladas de menor de edad van disminuyendo notablemente su dependencia de las pensiones en los hogares respecto al resto de jubilados, pero obviamente aumenta de forma notable la relación respecto al resto de sus coetáneos, en el caso de las personas de 56 a 64 años.

El sistema español de pensiones está formado por las pensiones contributivas, no contributivas y las de clases pasivas –ver tabla 3.3–. La parte fundamental la constituyen las pensiones contributivas de la Seguridad Social, desglosadas en: jubilación, viudedad e incapacidad permanente, siendo las de jubilación y viudedad las más numerosas del sistema y las que perciben mayoritariamente las personas mayores, sobre las que se centra el análisis. El conjunto del sistema de Seguridad Social tenía en 2006 más de nueve millones de pensiones –9.240.307–, siendo las pensiones contributivas las de mayor peso del sistema, con más de ocho millones de pensiones –8.163.880–, con un importe medio mensual de 641,42 €; mientras las no contributivas no alcanzan el medio millón de pensiones –482.578–, con un importe medio mensual de 580,13 €, siendo las pensiones de las clases pasivas las de mayor importe medio mensual –1.981,41 €– y con 593.849 pensiones en vigor.

Al comparar la situación de 2006 con la de 1999, el aumento del importe medio mensual es la característica más notable, duplicándose en el importe medio mensual de las no contributivas y clases pasivas. En el caso de las pensiones no contributivas, el importe medio mensual era de 241,94 € en 1999, pasando en 2006 a un importe medio mensual de 580,13 €. En el caso de las pensiones de las clases pasivas, el importe medio mensual en 1999 era de 604,63 €, pasando en 2006 a un importe medio mensual que roza los dos mil euros –1.981,41 €–. En el caso de las pensiones contributivas, el aumento no ha sido tan importante, pero no por ello menos destacable: en 1999 el importe medio mensual de una pensión contributiva era de 465,05 €, pasando a los 641,42 € en 2006. A pesar de esta mejora del importe medio mensual de las pensiones, si lo comparamos con el salario mínimo interprofesional (SMI) a lo largo de estos años, dejando aparte las pensiones de incapacidad permanente, como señala Pérez Ortiz (2007), sólo los importes mínimos de las pensiones de jubilación con cónyuge a cargo superan el SMI neto de ese año, aunque si el titular es menor de 65 años apenas lo hacen por dos puntos. Las pensiones de jubilación de mayores de 65 años sin cónyuge a cargo o la de viudedad para mayores de 65 años tienen un

importe equivalente al 91,3 % del SMI; aún más alejadas quedan las pensiones de jubilación sin cónyuge a cargo o viudedad de menores de 65 años (85,9 % del SMI neto) y las de viudedad para menores de 60 años con cargas familiares (67,9 %).

**Tabla 3.3. Evolución del número de pensiones en vigor e importe medio por Comunidades Autónomas (1999-2006)**

	1999					
	Pensiones contributivas		Pensiones no contributivas		Clases pasivas	
	Pensiones en vigor	Importe medio mensual ( € )	Pensiones en vigor	Importe medio mensual ( € )	Pensiones en vigor	Importe medio mensual ( € )
España	7.561.781	165,06	457.619	241,94	640.190	604,63
Andalucía	1.193.038	431,95	103.112	...	100.582	...
Aragón	259.606	475,86	11.855	...	25.148	...
Asturias (Principado de)	202.900	560,03	11.420	...	17.917	...
Baleares (Islas)	146.168	419,72	7.902	...	10.289	...
Canarias	199.376	440,13	33.430	...	14.042	...
Cantabria	119.793	479,49	6.152	...	8.749	...
Castilla-La Mancha	311.304	428,55	22.126	...	26.530	...
Castilla y León	560.916	449,86	23.114	...	49.483	...
Cataluña	1.328.504	477,41	55.705	...	77.481	...
Comunidad Valenciana	734.361	426,86	39.563	...	60.103	...
Extremadura	192.378	401,89	14.637	...	17.624	...
Galicia	664.695	389,67	51.001	...	41.662	...
Madrid	783.631	550,62	32.827	...	133.023	...
Murcia	193.922	415,89	13.928	...	20.276	...
Navarra	99.229	504,57	3.454	...	6.669	...
País Vasco	421.616	584,50	13.972	...	21.605	...
Rioja (La)	56.419	446,80	2.395	...	4.383	...
Ceuta	7.132	512,88	2.389	...	2.137	...
Melilla	6.705	482,10	1.629	...	4.572	...

Nota: los datos de 1999 no vienen desagregados por CC.AA.



	2006					
	Pensiones contributivas		Pensiones no contributivas		Clases pasivas	
	Pensiones en vigor	Importe medio mensual (€)	Pensiones en vigor	Importe medio mensual (€)	Pensiones en vigor	Importe medio mensual (€)
España	8.163.880	611,42	482.578	580,13	593.849	1.981,41
Andalucía	1.295.972	592,64	109.958	596,93	100.819	2.137,13
Aragón	270.101	660,68	9.527	578,85	22.519	1.991,11
Asturias (Principado de)	200.621	777,26	11.719	577,71	16.027	1.069,79
Baleares (Islas)	156.073	580,25	7.998	585,77	9.693	2.003,65
Canarias	228.021	602,50	42.095	597,39	18.262	2.266,76
Cantabria	125.376	665,84	6.270	583,79	7.726	1.850,59
Castilla-La Mancha	325.459	590,43	23.256	573,75	24.541	1.970,20
Castilla y León	573.491	619,87	26.968	577,83	48.602	2.147,70
Cataluña	1.454.806	660,96	59.201	568,39	63.993	1.711,15
Comunidad Valenciana	815.602	586,53	47.968	568,42	51.881	1.885,03
Extremadura	199.458	544,12	16.752	596,68	17.714	2.036,21
Galicia	697.421	534,79	53.019	577,34	40.386	2.056,22
Madrid	874.053	762,15	34.058	578,64	118.799	1.949,17
Murcia	209.716	566,78	15.046	584,64	19.615	2.083,18
Navarra	110.697	717,69	3.062	589,59	5.892	1.931,94
Pais Vasco	464.285	805,39	9.927	564,55	17.467	1.714,42
Rioja (La)	60.223	612,39	2.081	581,21	4.253	2.123,93
Ceuta	7.445	706,37	1.732	604,69	2.305	2.259,82
Melilla	6.660	652,02	2.541	606,52	3.355	1.381,11

Fuente: *Las personas mayores en España*, Informe IMSERSO (2000 y 2006). Elaboración propia.

La distribución de las pensiones por comunidad autónoma es muy desigual, tanto en el número de pensiones como en el importe medio mensual de las pensiones contributivas. Como refleja la tabla 3.3, el importe medio mensual varía desde los 534,79 € de Galicia, hasta los 805,39 € del País Vasco. Clasificando las Comunidades por debajo y por encima de la media nacional –641,42 €– nos encontramos entre las primeras Castilla y León –619,87 €–, La Rioja, Canarias, Andalucía, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Islas Baleares, Murcia, Extremadura y, por último Galicia –534,79 €–. En el otro bloque nos encontramos con Melilla –652,02 €–, Aragón, Cataluña, Cantabria, Ceuta, Madrid, Asturias y País Vasco –805,39 €–. En el caso de Andalucía, es la segunda comunidad autónoma con más pensiones contributivas en vigor –1.295.972–, después de Cataluña con 1.454.806 pensiones contributivas en vigor en 2006. Pero la situación es bien distinta cuando analizamos el importe medio mensual de las pensiones contributivas, donde Andalucía está por debajo de la media nacional, con un importe medio mensual de 592,64 € por pensión, lejos de los 805,39 € del País Vasco.

Analizado el conjunto del sistema de pensiones español, se hace necesario profundizar en las pensiones contributivas, desglosándolas en sus dos clases más importantes: las pensiones de jubilación y las de viudedad<sup>2</sup>. En la tabla 3.4 se recogen el número de pensiones e importe medio de las de jubilación como de las de viudedad, desagregado todo ello por Comunidades Autónomas. En el caso de las pensiones de jubilación, el número de pensiones en 2006 casi alcanza los cinco millones —4.809.298—, donde se encuentran la mayoría de las personas mayores, con un importe medio mensual de 722,71 €, por encima de la media de todas las contributivas —641,86 €— y, sobre todo, muy por encima de la media del importe mensual de las de viudedad —476,70 €—. En su distribución por comunidad autónoma las diferencias son importantes, como en el conjunto de las contributivas, moviéndose en una horquilla que va desde los 916,89 € de importe medio mensual del País Vasco a los 590,74 € del caso de Galicia. En el caso concreto de Andalucía, contaba con 689.113 pensiones de jubilación en 2006, con un importe medio por debajo de la media española —664 €—, situándose por debajo de ella las Comunidades de Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Islas Baleares, Murcia, Extremadura y Galicia.

**Tabla 3.4. Pensiones contributivas en España por Comunidades Autónomas (2006).**

	Jubilación		Viudedad	
	Nº Pensiones	Importe Medio Mensual ( € )	Nº Pensiones	Importe Medio Mensual ( € )
España	4.809.298	722,71	2.196.934	476,70
Andalucía	689.113	664,00	354.221	455,96
Aragón	166.389	734,14	73.298	488,04
Asturias	161.447	902,71	83.202	523,61
Baleares	91.352	647,67	41.058	428,56
Canarias	120.477	703,89	66.109	470,20
Cantabria	73.931	753,16	33.915	480,28
Castilla-La Mancha	189.774	658,77	91.105	468,30
Castilla y León	355.696	690,63	154.460	461,54
Cataluña	892.269	735,02	370.711	482,29
Comunidad Valenciana	479.286	654,10	223.352	452,19
Extremadura	110.654	607,50	58.929	452,35
Galicia	432.566	590,74	175.462	399,76
Madrid	536.906	876,80	242.718	543,86
Murcia	116.604	640,96	55.080	438,97
Navarra	68.533	801,56	28.022	503,91
País Vasco	279.875	916,89	125.527	568,00
Rioja (La)	37.684	670,04	15.069	462,57

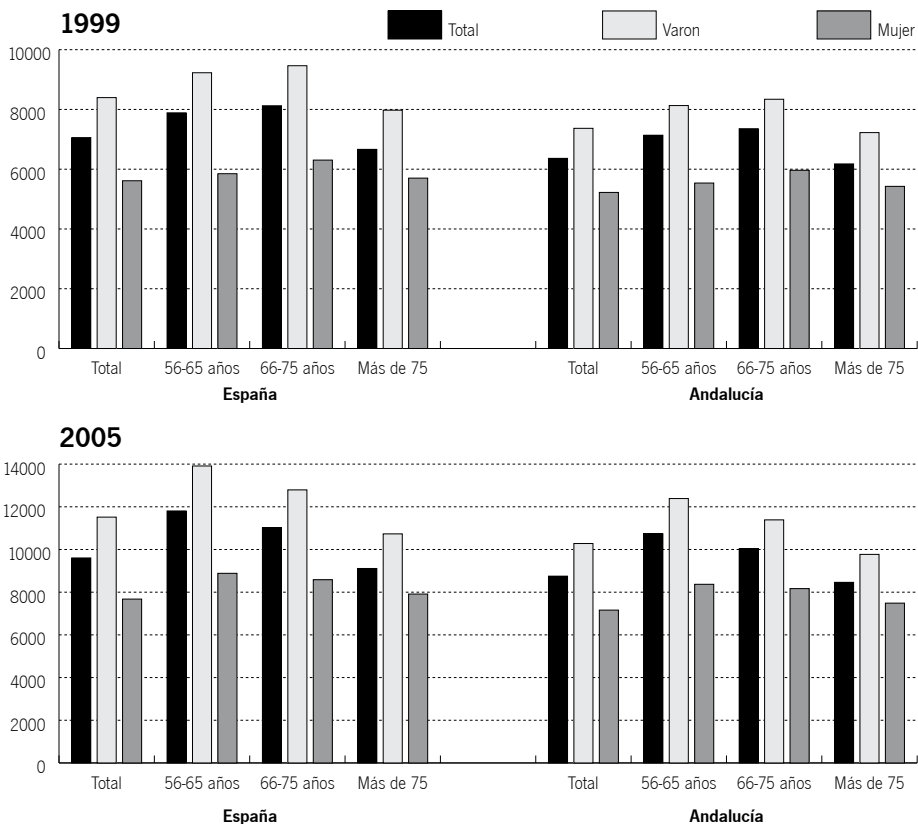
Fuente: Avance 2006 del Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales (MTAS).

<sup>2</sup> Dentro de las pensiones contributivas también están las de incapacidad permanente, orfandad y favor familiar, que en conjunto suponen el 14,2 % del total de las contributivas, con 1.157.909 pensiones en el 2006.

Como recoge el gráfico 3.7, en las cuantías medias de las pensiones se aprecia una notable mejora de los ingresos según vamos comenzando la etapa de retiro, cuanto más temprano es éste se aprecia una doble relación de tránsito entre un empeoramiento respecto a los coetáneos que continúan en el mercado laboral y una mejora de la retribución personal percibida respecto a los jubilados de mayor edad. Es importante señalar que entre 1994 y 2005 las pensiones medias de las personas de edad comprendida entre los 56 y los 64 años eran inferiores a la media de las personas de edad superior a los 65 años, lo que explica en parte la menor dependencia de este tipo de renta sobre los ingresos del hogar.

Desde el año 1999 hasta el año 2006 ha surgido un aumento de las pensiones medias de los pensionistas masculinos de la cohorte de edad situada entre 56 y 64 años hasta superar tanto en España como en Andalucía las pensiones medias de las demás cohortes de edad analizadas. Se ha roto la tradicional visión que situaba el máximo de las pensiones medias en el grupo de edad de 65 a 70 años. Esto ha ocurrido sólo en los hombres, lo que indica que son las pensiones contributivas de los jubilados de menor edad las que se han elevado por encima de los demás grupos etarios, sobre los demás tipos de pensiones. Esto corrobora lo que se apuntaba al inicio del capítulo en lo referente a las políticas de empleo de las personas mayores, que beneficiaban la productividad de las empresas y a los trabajadores más jóvenes.

La mayor cuantía de la pensión media refleja la mejor contribución de los jubilados más jóvenes debido a la mayor cualificación y nivel de estudios de éstos sobre los jubilados de mayor edad. Respecto a las diferencias por edad, como señala Pérez Ortiz (2007), toda fuente de ingresos que no cambia su poder adquisitivo a lo largo de muchos años pierde posición en relación con otras fuentes de renta, mucho más si en esos años se produce un incremento de la riqueza general del país. Los pensionistas con más de 85 años empezaron a percibir sus pensiones hace dos décadas. Aun en el supuesto de que durante todos esos años sus importes se hubieran revalorizado con arreglo a la evolución de los precios, su evolución no puede compararse con la que han experimentado otras fuentes de ingresos, particularmente las obtenidas del trabajo.

**Gráfico 3.7. Pensión media por sexo y grupos de edad. España y Andalucía (1999-2005)**

En Andalucía la distribución de las pensiones de jubilación y viudedad por provincias reflejan diferencias a destacar. En la tabla 3.5 se recogen el número de pensiones e importe medio de la de jubilación como de la de viudedad y el total de las pensiones contributivas de la Comunidad, desagregado todo ello por provincias. Andalucía en total de pensiones contributivas —no olvidemos que dentro de las contributivas están también las de incapacidad permanente, orfandad y favor familiar— tenía más de un millón de pensiones en vigor en 2006, concretamente 1.295.980 pensiones, que representan el 15.9 % del total nacional. Las pensiones de jubilación superan el medio

millón –689.113–, con un importe medio mensual de 664 €, por debajo de la media nacional –722,71 €– y, sin embargo, por encima de la media del importe mensual de las de viudedad –455,96 €–. En su distribución por provincias las diferencias más importantes se dan entre Almería y Cádiz, con un diferencia media de 182 €, moviéndose en una horquilla que va desde los 760,85 € de importe medio mensual de Cádiz, siendo la única provincia que supera la media nacional, a los 578,51 € de Almería. En el caso de las pensiones de viudedad, Andalucía contaba con 354.221 pensiones en 2006, con un importe medio mensual por debajo de la media española –455,96 €–, frente a los 476,70 € de media mensual del conjunto del Estado. Su distribución por provincias no presenta diferencias tan importantes como en el caso de las pensiones de jubilación, siendo de nuevo Almería la que tiene la pensión de viudedad más baja y Cádiz la más alta.

**Tabla 3.5. Pensiones de Jubilación y Viudedad en Andalucía por provincias (2006)**

	Jubilación		Viudedad		Total Contributivas	
	Nº Pensiones	Importe Medio Mensual ( € )	Nº Pensiones	Importe Medio Mensual ( € )	Nº Pensiones	Importe Medio Mensual ( € )
ESPAÑA	4.809.298	722,71	2.196.934	476,70	8.165.336	641,86
ANDALUCÍA	689.113	664,00	354.221	455,96	1.295.980	592,91
Almería	50.001	578,51	24.808	403,72	87.102	517,54
Cádiz	82.059	760,85	49.986	498,16	169.021	662,69
Córdoba	92.538	608,30	41.164	424,42	154.422	546,17
Granada	91.327	615,96	41.825	426,25	164.255	560,01
Huelva	42.429	713,70	23.854	475,71	83.313	615,70
Jaén	69.551	613,98	35.281	443,73	125.818	553,71
Málaga	106.512	673,30	55.982	454,70	206.077	608,81
Sevilla	154.696	704,39	81.321	477,57	305.973	616,31

Fuente: Avance 2006 del Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales (MTAS).

### 3.2.3. La renta de los mayores

Las pensiones no son la única vía de ingresos de los jubilados, sino que existen otras. Por este motivo, para conocer el ingreso de los jubilados, no es suficiente con hacer un análisis más o menos pormenorizado del sistema de pensiones, sino que se hace necesario un análisis más amplio centrado en la renta, lo que nos permite conocer mejor la realidad económica del mayor. El objetivo es acercarnos a una realidad lo más completa posible de los ingresos de los mayores, aunque ésta, como los mismos estadistas y sociólogos cuantitativistas reconocen es muy difícil de

descifrar. Antes de entrar a analizar la evolución de la renta de los hogares de las personas mayores en Andalucía y España, debemos recordar que la evolución de la renta de los individuos que componen estos hogares depende, por un lado, de la situación económica propia de ese hogar, pero también de la situación económica general.

Los hogares encabezados por jubilados tienen una renta media sólo superior a los hogares encabezados por inactivos o por “otros inactivos” (Tabla 3.6). La renta media mensual de los hogares encabezados por jubilados es de 10.625 € en el año 2000, un 43 % inferior al de la media de todos los hogares. Por persona, la renta media de los hogares encabezados por jubilados mejora bastante en relación al conjunto de los hogares, motivado seguramente porque en los hogares donde viven mayores hay menos personas, siendo la diferencia tan sólo de un 2 %. Por último, si lo que se analiza es la renta media por unidad de consumo, se observa que los mayores tienen más ingresos que los inactivos, los parados y “otros inactivos”, aunque la diferencia con el conjunto de hogares es del 13 %. Esta situación ha mejorado para todos los hogares en 2004; sin embargo, la renta media de los hogares encabezados por jubilados sigue siendo la más baja de todos los hogares, menos los de los parados, situación que mejora en la renta media por unidad de consumo, donde los jubilados se encuentran por encima de parados e inactivos.

**Tabla 3.6. Hogares por relación con la actividad de la persona de referencia y renta anual neta media por hogar, por persona y por unidad de consumo en España**

	Renta media por hogar		Renta media por persona		Renta media por unidad de consumo	
	2000	2004	2000	2004	2000	2004
Todos	18.375	22.418	5.898	7.925	7.666	12.149
Activos	21.281	26.050	6.001	8.389	7.867	13.178
Ocupados	21.921	26.672	6.161	8.567	8.082	13.460
Asalariados	21.875	27.814	6.306	9.071	8.252	14.203
Empresarios o trabajadores independientes	22.071	22.157	5.734	6.717	7.581	10.730
Parados	13.502	15.924	3.961	5.350	5.138	8.369
Inactivos	9.639	17.903	5.486	7.219	6.269	10.569
Jubilados	10.625	17.488	5.806	7.541	6.671	10.696
Otros inactivos	7.940	18.435	4.866	6.863	5.492	10.429
No consta	...		...		...	

Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

En términos generales y tomando como referencia la renta media por unidad de consumo, al ser el indicador que mejor refleja la realidad económica de los hogares, los jubilados españoles tienen unos ingresos medios de unos 10.696 € al año, ingresos superiores a los analizados en las pensiones. En definitiva, estos datos ya nos advierten de que pese a que hemos dicho que la pensión es la principal fuente de ingresos de los mayores, también existen otras que hay que tener en cuenta.

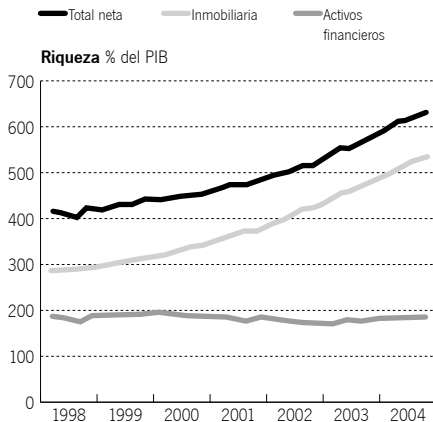
### 3.2.4. El patrimonio de las personas mayores

En la ecuación del ciclo vital de los hogares, una de sus componentes principales es la riqueza o posición patrimonial de los hogares. Esta variable va a depender a su vez de la capacidad que tenga el hogar para generar ahorro a partir de su renta y del grado de aversión al endeudamiento que posean sus miembros. La composición de su ahorro ha estado transformándose desde los años 60, en que se puede empezar a hablar propiamente de ahorro en el seno de las familias que, hasta entonces, había sido prácticamente inexistente. En un primer periodo comprendido entre 1960 y 1985 las familias comienzan a engrosar sus depósitos bancarios hasta llegar a suponer un máximo del 65 % sobre la proporción de activos financieros de las familias en 1985, para luego descender a tasas del 40 % en el año 2004, periodo en el que los hogares españoles empiezan a aumentar su cartera de activos, tanto reales como financieros.

A partir de 1985 se producen dos hechos en paralelo que transforman la composición patrimonial de los hogares españoles. Por un lado, se va reconfigurando la estructura del ahorro de las familias, tomando un cariz más financiero debido al aumento de las inversiones en instituciones de inversión colectiva, fondos de inversión y fondos de pensiones y a la adquisición de activos inmobiliarios, debido fundamentalmente a los bajos tipos de interés que han propiciado un aumento del endeudamiento. Por otro lado, esto ha sido acompañado de un aumento considerable de su endeudamiento, precisamente para poder hacer frente a la financiación de sus inversiones. Alrededor del 80 % del ahorro de los hogares viene destinándose desde 1995 a la adquisición de la propia vivienda, dedicando el 20 % restante a la inversión en activos financieros. En lo que respecta al territorio andaluz, según Alcaide Inchausti (2005) las familias andaluzas son las que comportan unas menores cuotas de ahorro familiar en España. De hecho, las ocho provincias andaluzas son las únicas provincias de España, junto con Pontevedra, que ahorran menos del 11 % de la renta familiar bruta disponible (si exceptuamos a Pontevedra). Este hecho está directamente relacionado con el bajo nivel de desarrollo económico de la región, que afecta a la capacidad de ahorro de los hogares andaluces.

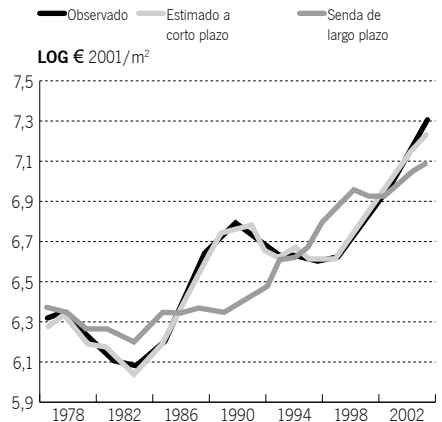
El efecto de estos dos hechos, sumado al interés de los inversores extranjeros por comprar bienes inmuebles, ha propiciado, como puede apreciarse en los gráficos 3.8 y 3.9, un sustancial crecimiento de los activos inmobiliarios acompañado de un espectacular aumento del precio de  $m^2$  en España. Desde 1978 han demostrado un crecimiento sostenido y casi lineal en el largo plazo, convirtiéndose en la inversión más atractiva para las familias españolas. Es importante señalar que los mayores inversores de estos activos son las familias, las cuales han decidido buscar esa rentabilidad que supone el mercado inmobiliario acompañada de unos bajos tipos de interés que respaldan el recurso al endeudamiento de los hogares españoles.

**Gráfico 3.8. La posición patrimonial de los hogares**



Fuente: Banco de España.

**Gráfico 3.9. Precio de la vivienda**



Ante este nuevo panorama socio-económico de la sociedad española las personas mayores han sido las más beneficiadas: poseen la mayor parte de la riqueza inmobiliaria y la menor parte de las deudas que conlleva, lo que los configura desde el punto de vista patrimonial como el grupo más privilegiado en un análisis del patrimonio por edades. Como observamos en los gráficos anteriores, la posición patrimonial de los hogares ha aumentado una tercera parte de lo que suponía en 1998, empujado únicamente por el notable rendimiento de los activos inmobiliarios. Esto nos lleva a analizar estas dos partidas de activos, reales y financieros, de las personas mayores haciendo especial énfasis en la vivienda, con el fin de examinar el peso de los hogares de las personas mayores en



un contexto de riqueza, para poder luego contrastarlo con la renta y poder tener una visión más real del ciclo vital de los hogares españoles y andaluces.

Al efectuar un análisis por cohortes de edad para conocer la cartera de activos (tabla 3.7), observamos que los activos reales de los hogares cuyo sustentador principal supera los 55 años contiene prácticamente una tercera parte de viviendas secundarias y otras propiedades inmobiliarias, siendo las poseedores de la mayor parte de estos activos las personas de edad entre 55 y 74 años. Para los hogares cuyo sustentador principal tiene más de 65 años, el 98 % de sus activos reales están compuestos por bienes inmuebles, lo que denota la escasez de miembros del hogar que aportan la partida de negocios por trabajo por cuenta propia, debido fundamentalmente a que en el seno de su hogar no existen trabajadores por cuenta propia. Debemos enfatizar las propiedades inmobiliarias como principal fuente de riqueza de los mayores. Los activos inmobiliarios son actualmente los que presentan un mayor dinamismo en la cartera de activos de los hogares españoles. Si comparamos la propiedad inmobiliaria con las deudas que conllevan, observamos una gran ventaja relativa de los hogares con sustentador principal mayor sobre los grupos de edad de menor edad. Debido a ese espectacular aumento del precio de la vivienda, aquellas familias que adquirieron su vivienda más recientemente han tenido que soportar unos mayores niveles de deuda y menor propensión al ahorro.

**Tabla 3.7. Hogares que poseen activos inmobiliarios, en relación con las deudas pendientes, según la edad del sustentador principal (2002)**

	ACTIVOS				PASIVOS			
	Vivienda principal		Otras propiedades inmobiliarias		Compra de la vivienda principal		Compra de otras propiedades inmobiliarias	
	Hogares que poseen el activo	Mediana	Hogares que poseen el activo	Mediana	Hogares que poseen deudas pendientes	Mediana	Hogares que poseen deudas pendientes	Mediana
	%	Miles de €	%	Miles de €	%	Miles de €	%	Miles de €
<b>Menor de 35 años</b>	68,3	104,2	16,6	75,4	47,6	40,0	6,2	53,8
<b>Entre 35 y 44 años</b>	78,9	105,1	26,0	60,0	39,9	33,1	8,7	36,6
<b>Entre 45 y 54 años</b>	83,2	118,4	36,3	72,4	18,2	24,6	9,7	39,9
<b>Entre 55 y 64 años</b>	88,4	98,2	40,9	90,2	10,2	23,8	9,0	32,1
<b>Entre 65 y 74 años</b>	87,1	90,0	32,8	57,2	3,4	12,0	1,7	36,0
<b>Más de 75 años</b>	84,1	72,0	23,8	37,2	1,8	18,0	0,1	*
<b>Todos los hogares</b>	81,9	97,8	30,1	66,1	21,6	31,3	6,5	37,9

\* Menos de 11 observaciones

Fuente: EFF 2002 (Banco de España)

Una de las consecuencias del progresivo aumento de la esperanza de vida es que las transmisiones intergeneracionales se van produciendo de personas muy mayores a personas mayores, reflejando de esta forma un mayor porcentaje de otras propiedades inmobiliarias, aunque como es lógico, otro factor a tener en cuenta es que a medida que aumenta la riqueza y la renta de los hogares de las personas mayores, disminuye el peso de la vivienda principal a favor de otros activos inmuebles como una vivienda secundaria. Según Barea (1999), la segunda partida de ingresos más importante de las personas mayores es el arrendamiento de bienes inmuebles, aunque la cuantía y proporción de este concepto es difícil de estimar debido a la falta de control de estas actividades.

El valor medio de la vivienda principal del total de hogares es de 97.800 €. Por edad, el valor medio para los hogares con cabeza de familia va disminuyendo a partir de los 55 años, rondando la media en torno a edades comprendidas entre 55 y 74 años para luego caer a 72.000 € en los hogares cuyo sustentador principal tiene más de 75 años. Los mayores más recientes poseen un 20 % más del valor de media de su vivienda respecto a los mayores de 75 años. Esto indica la mejora de la posición patrimonial de los nuevos mayores sobre los mayores tradicionales, debido fundamentalmente a la mejor posición estratégica de su vivienda, probablemente porque viven más ceca de los grandes núcleos urbanos y a que todavía mantienen su propiedad y la gestión de sus asuntos económicos.

Los hogares españoles en general, nunca se habían enfrentado antes a una situación de elevada dependencia de la marcha de la economía debido a que, prácticamente todas las deudas hipotecarias dependen de tipos de interés variable. Por vez primera las deudas superan los niveles de renta en los hogares españoles, lo que produce una mayor aversión a una subida de los tipos de interés. Los hogares con sustentador principal más joven son los más vulnerables a la marcha de la economía, que empieza a amenazar con subidas del tipo de interés, ya que como indica la tabla 4.7, las deudas pendientes por la adquisición de activos inmobiliarios son inversamente proporcionales a la edad del sustentador principal. Los hogares mejor posicionados patrimonialmente son aquellos cuyo sustentador principal tiene más de 65 años, estando en un nivel más óptimo los propietarios de 65 a 74 años, que reflejan el mayor porcentaje de hogares con propiedades liberadas de deudas.

**Tabla 3.8. Hogares por régimen de tenencia de la vivienda principal y CC.AA.**

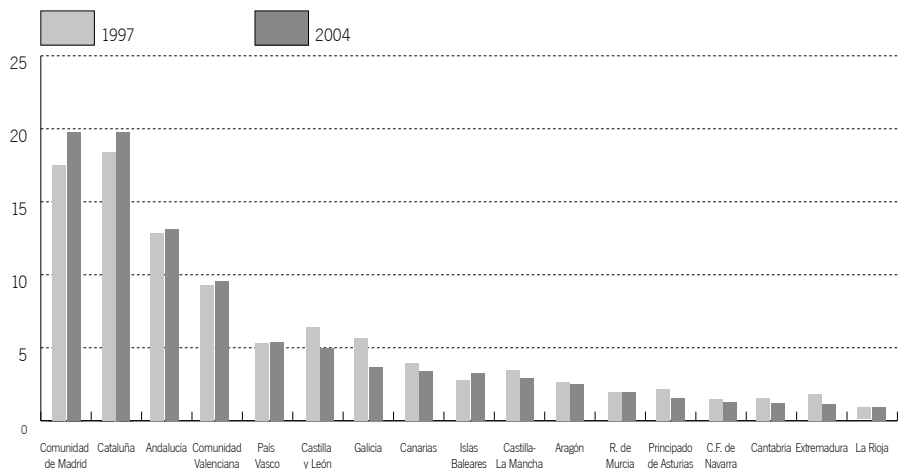
	Total hogares (miles)	Propiedad	Alquiler a precio de mercado	Alquiler inferior al precio de mercado	Cesión gratuita
Total	15.141,3	83,2	7,0	3,4	6,3
Andalucía	2.553,7	83,7	4,2	4,2	7,9
Aragón	461,9	83,2	8,7	0,5	7,6
Asturias (Principado de)	388,8	79,5	8,6	2,1	9,7
Islas Baleares	352,4	71,5	15,5	5,1	7,8
Canarias	628,7	75,6	9,9	4,8	9,7
Cantabria	189,5	87,7	2,3	0,8	9,2
Castilla y León	903,0	84,7	6,6	3,0	5,8
Castilla - La Mancha	641,1	86,6	3,9	1,9	7,7
Cataluña	2.481,7	80,8	9,2	5,2	4,8
Comunidad Valenciana	1.650,3	87,1	5,1	1,8	6,0
Extremadura	374,7	82,4	6,7	3,6	7,3
Galicia	952,7	82,6	6,3	2,0	9,1
Madrid (Comunidad de)	2.006,8	84,5	9,0	3,9	2,7
Murcia (Región de)	419,2	81,5	7,2	1,2	10,1
Navarra (Comunidad Foral de)	206,7	85,8	8,1	3,7	2,4
País Vasco	780,9	88,6	4,8	2,4	4,2
Rioja (La)	104,9	85,7	7,4	1,5	5,4
Ceuta y Melilla	44,4	58,5	11,5	14,7	15,3

Fuente: INE. Encuesta de condiciones de vida, 2005.

Para el caso concreto de Andalucía vemos que ha aumentado su valor patrimonial respecto a 1997 (gráfico 3.10), ocupando el tercer puesto detrás de Madrid y Cataluña. Esto es debido a los procesos de urbanización en las costas españolas y al valor de las propiedades inmobiliarias de los municipios de más de 50.000 habitantes. Este proceso de polarización territorial, descrito en el análisis demográfico, se inicia en los años sesenta del pasado siglo, y se caracteriza por la pérdida de peso de las regiones del interior y noroccidentales respecto a las regiones del sureste español, exceptuando a Madrid. Este proceso continúa su marcha constante apostando por aquellos municipios con grandes núcleos de población y poblaciones costeras, donde se enfatizan el valor de la vivienda en una cultura, la española, de propietarios con baja propensión a vivir de alquiler. Esto ha provocado que municipios como la ciudad de Granada sufra una disminución de su población en un proceso de periurbanización, es decir, traslado de la población hacia el anillo de la ciudad en municipios “dormitorio” debido a la revalorización constante de los inmuebles de la capital.

Los municipios más perjudicados en el valor del patrimonio inmobiliario son aquellos más alejados de los grandes focos urbanos, de las zonas costeras, de las grandes infraestructuras de comunicaciones y con una mayor altitud. La provincia de Málaga es un objetivo deseado para el turismo residencial, es decir, aquellos que deciden adquirir una vivienda secundaria en la Costa del Sol para veranear y después retirarse en la época de su jubilación. Esta región absorbe el 90 % del turismo residencial de la región andaluza y la mitad de las viviendas que se construyen en su territorio son para fines turísticos. En el litoral malagueño fueron adquiridas en 2004 aproximadamente 18.000 viviendas por no residentes de edad media en torno a los 60 años, frente a las 15.000 vendidas en la Comunidad Valenciana por el mismo concepto. Estos dos focos del turismo están atrayendo un número importante de jubilados inmigrantes comunitarios, fundamentalmente británicos y alemanes, que están creando auténticos *senior resorts* emulando los modelos existentes en la costa de Florida, en EEUU. Esta nueva configuración de la costa andaluza transforma la realidad del mayor tornándola más heterogénea, ya que deben incluirse entre sus hogares a los mayores inmigrantes que venden todos sus activos para retirarse en el territorio andaluz, con una cultura y forma de vida alejadas de los patrones tradicionales de los mayores españoles.

**Gráfico 3.10. Proporción del valor del patrimonio inmobiliario por regiones en el total nacional, 1997- 2004 (porcentajes)**



Fuente: Marcos, Carpintero y Naredo (2005).

Para el caso más general de los hogares andaluces, la vivienda principal es el activo más importante. Según el censo de población y viviendas de 2001, la tercera parte de los hogares con más de 35 m<sup>2</sup> pertenecen a propietarios con más de 65 años (tabla 3.9). Esto corrobora en parte el argumento del peso del mayor en la economía desde una perspectiva del ciclo vital de los hogares, en donde la importancia del mayor no se mide solamente por las rentas que genera sino también por el saldo entre activos y pasivos patrimoniales inmobiliarios, del que sale muy favorecido respecto a otros grupos de edad. Son los hogares más jóvenes los que deben sacrificar una mayor superficie útil de su hogar. Los elevados precios de las viviendas y el continuo proceso de urbanización van reduciendo el tamaño de la vivienda. De hecho, prácticamente todas las viviendas de superficie útil inferior a 25 metros son habitadas por hogares cuyo sustentador principal tiene menos de 65 años.

**Tabla 3.9. Población en viviendas familiares clasificadas según edad y superficie de la vivienda por persona**

<b>Superficie útil por persona</b>	<b>Total</b>	<b>Pob. &lt; 65 años</b>	<b>Pob. &gt; 65 años</b>	<b>% sobre el total</b>
Menos de 10 m <sup>2</sup> /habitante	231.667	218.756	12.911	5,57
De 10 a 15 m <sup>2</sup> /habitante	813.681	764.429	49.252	6,05
De 15 a 20 m <sup>2</sup> /habitante	1.486.202	1.395.617	90.585	6,10
De 20 a 25 m <sup>2</sup> /habitante	1.457.605	1.354.033	103.572	7,11
De 25 a 30 m <sup>2</sup> /habitante	936.528	824.307	112.221	11,98
De 30 a 35 m <sup>2</sup> /habitante	584.027	478.100	105.927	18,14
De 35 a 40 m <sup>2</sup> /habitante	456.436	354.662	101.774	22,30
De 40 a 45 m <sup>2</sup> /habitante	319.933	227.015	92.918	29,04
Más de 45 m <sup>2</sup> /habitante	1.039.787	654.966	384.821	37,01
Total Andalucía	7.325.866	6.271.885	1.053.981	14,39

Fuente: Explotación propia a partir del censo de población y viviendas 2001.

Esta evolución del mercado inmobiliario ha transformado la definición sociológica de hogar como lugar de residencia de las personas que lo habitan, formando una familia o comunidad, añadiéndose el componente económico como inversión o especulación. Lo que principalmente ha ocurrido en el mercado de la vivienda es algo que se ha producido a veces en otros muchos mercados, que ha cambiado radicalmente de naturaleza y de lógica de intercambio. La vivienda ha dejado de ser un activo fundamentalmente diseñado para crear un hogar residencial o alojamiento familiar, convirtiéndose en el destino del ahorro de los pequeños inversores; es decir, son los propios hogares los que desvían sus ahorros hacia este sector inmobiliario donde se pueden obtener plusvalías mucho más elevadas que en otros mercados como el financiero o el bursátil.

En lugar de seguir siendo un mercado en donde la oferta se encamina a proporcionar un producto que satisface la demanda de alojamiento familiar o residencial, el de la vivienda se ha convertido en un mercado refugio, adonde va el ahorro para adquirir un activo muy seguro. Esta demanda, a la que se suma la que realizan las familias que hacen el sobreesfuerzo necesario para adquirir una vivienda a precios de activo especulativo, es la que sube el precio. Este fenómeno ha provocado que la renta de las personas mayores disminuya al jubilarse, mientras que su riqueza va en aumento. Este proceso parece contradictorio pero queda de manifiesto en los datos de la tabla siguiente, donde a medida que aumenta la edad de las personas disminuye su renta, mientras que en la riqueza se produce el proceso inverso.



Este capítulo final pretende mostrar nuevos indicadores que vengan a completar las informaciones ya ofrecidas sobre la realidad social de las personas mayores en Andalucía. Se presentan estructurados en cuatro grandes áreas: salud, servicios sociales, nivel educativo y uso del tiempo. Sobre salud abordaremos las principales causas de muerte, las situaciones de discapacidad así como un indicador que evidencia el creciente bienestar que disfrutaban los mayores, como es la esperanza de vida a la edad de 65 años. Sobre servicios sociales conoceremos cifras de usuarios de la Ayuda a Domicilio y la Teleasistencia, así como número de plazas en Centros de Día para personas dependientes y en Centros Residenciales. Una especial atención prestaremos a los indicadores educativos, donde profundizaremos en uno de los más hondos déficit que acusa aún en la actualidad la población andaluza de 65 o más años, como es el analfabetismo. Trataremos por último del uso cotidiano del tiempo que hacen los mayores.

#### 4.1. Indicadores de salud

##### 4.1.1. Principales causas de defunción de personas mayores

En 2004 se registraron en Andalucía 51.230 defunciones de personas mayores de 65 años. De ellas, como causa principal, más del 40 % se debieron a enfermedades relacionadas con el aparato circulatorio. En segundo lugar en orden de importancia, el 22,46 % fueron producidas por tumores. El tercer motivo más frecuente de muerte lo constituyeron las enfermedades relacionadas con el aparato respiratorio, que fueron responsables del 11,38 % de los decesos. Tres de cada cuatro personas mayores, en suma, fallecieron por alguna de estas causas. En cuanto al resto, hay que destacar los que se desencadenaron por males de índole digestivo (5,53 %), endocrino (3,60 %) o derivados del sistema nervioso (3,37 %). Véanse los resultados con más detalle en la tabla 4.1.



**Tabla 4.1. Defunciones de personas mayores de 65 años en andalucía según la causa y tasas por 1000 habitantes**

Causas de muerte	(Nº) Mayores fallecidos	(%) Mayores fallecidos	Tasa por 1000 habitantes
I. Infecciones	643	1,26	0,57
II. Tumores	11.505	22,46	10,14
III. Sangre	118	0,23	0,10
IV. Endocrinas	1.843	3,60	1,62
V. Mentales	1.193	2,32	1,05
VI-VIII. Nerviosas	1.724	3,37	1,51
IX. Circulatorias	20.937	40,87	18,45
X. Respiratorias	5.830	11,38	5,13
XI. Digestivas	2.831	5,53	2,50
XII. Piel	151	0,29	0,13
XIII. Huesos	464	0,90	0,41
XIX. Genitourinarias	1.322	2,58	1,17
XVII. Congénitas	11	0,02	0,01
XVIII. Otros síntomas	1.721	3,36	1,52
XX. Causas externas	937	1,83	0,83
<b>TOTAL</b>	<b>51.230</b>	<b>100</b>	<b>45,15</b>

Fuente: Defunciones según la Causa de Muerte, 2004, y elaboración propia.

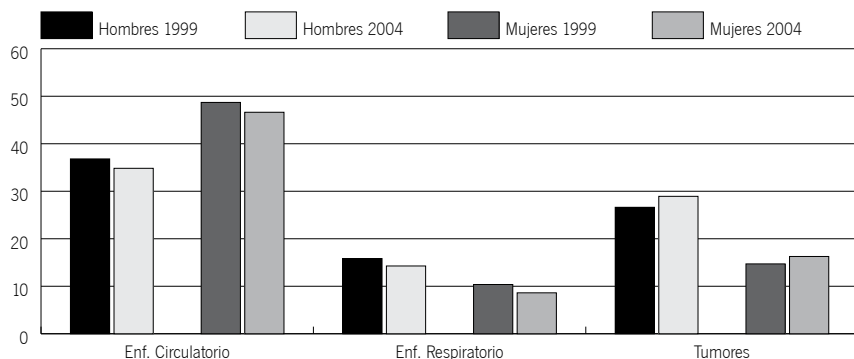
La influencia relativa de cada una de estas causas sobre la mortalidad de las personas mayores suele variar bastante poco de un año a otro. Si comparamos estos resultados con los obtenidos, por ejemplo, un lustro antes, las similitudes son grandes. En 1999, en efecto, también las enfermedades del aparato circulatorio sobresalían con claridad como motivo principal de las defunciones de habitantes de 65 o más años en Andalucía: provocaron el 43 % de ellas. En segundo lugar, un 20,46 % fueron ocasionadas por tumores. El trío de causas más frecuentes se completó asimismo con las enfermedades respiratorias, culpables entonces del 13 % de los óbitos. Mucho menos comunes resultaron las muertes de personas mayores debidas a problemas de tipo digestivo (5,27 %) o endocrino (3,80 %). En cuanto al resto de causas, lo mismo que en 2004, ninguna en concreto explicaba las defunciones de más del 3 % de los mayores en la comunidad autónoma.

La incidencia de unas causas de muerte u otras es significativamente dispar en función del sexo de la persona mayor. Las defunciones originadas por enfermedades relacionadas con el aparato circulatorio son más frecuentes entre las mujeres que entre los hombres. Por el contrario, tanto las

muerres ocasionadas por tumores como las debidas a problemas respiratorios afectan comparativamente mucho más a los últimos que a las primeras. Los estilos de vida tan diferentes que hombres y mujeres pertenecientes a estas generaciones han llevado a cabo, fruto de la socialización dispar que han recibido, explican en gran medida estas circunstancias. Baste recordar la asunción masculina de conductas de riesgo y hábitos tan nocivos para la salud como el tabaquismo, en abierto contraste con la práctica cuidadora que la mujer ha solido desarrollar en el seno familiar (lo que le ha reportado, entre otros beneficios, contacto con el médico y la disposición de acciones preventivas).

Esta asociación que existe entre las diversas causas de muerte y el sexo se mantiene en el tiempo. En 1999, al igual que en 2004, las enfermedades del aparato circulatorio motivaban el fallecimiento de un porcentaje más alto de mujeres que de hombres, justo al contrario de lo que sucedía con los tumores y los males de carácter respiratorio, según informábamos antes. *Grosso modo*, los factores responsables de la mortalidad de andaluces y andaluzas mayores de 65 años conservan su importancia relativa, aunque se observan ciertas variaciones, si no estructurales, sí que al menos dignas de mención. Al cabo de este lustro, el porcentaje de defunciones debidas a problemas circulatorios ha descendido algo, en torno a un 2 % tanto en el sexo masculino como en el femenino. Lo mismo ha ocurrido con la tercera causa de muerte más común, las enfermedades respiratorias. Se aprecia en contrapartida un avance relativo de las muertes originadas por tumores (gráfico 4.1).

**Gráfico 4.1. Principales causas de muerte de las personas mayores en Andalucía. Incidencia relativa por sexo en 1999 y 2004.**

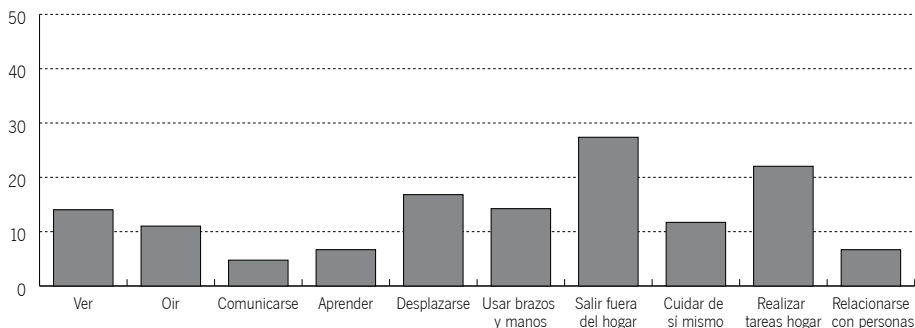


Fuente: Defunciones según la causa de la muerte, 2004 (INE) y elaboración propia.

## 4.1.2. Personas mayores con discapacidad

La *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud* efectuada por el INE en 1999, refleja que 388.837 personas mayores de 65 años residentes en Andalucía padecían algún tipo de discapacidad. Las más frecuentes guardan relación con el desplazamiento fuera del hogar y la realización de las tareas domésticas: afectaban, de manera respectiva, al 27,38 % y al 22,04 % de ellas. El 16,81 %, en tercer lugar, tenía problemas para desplazarse incluso dentro de casa. Otras discapacidades, menos comunes, se refieren a la utilización de brazos y manos (14,23 %), la vista (14,02 %), el cuidarse a sí mismo (11,72 %) o el oído (11,03 %). Los diferentes grupos de discapacidad recogidos en dicha encuesta, así como la proporción de andaluces de 65 o más años que las sufrían, aparecen en el gráfico 4.2.

**Gráfico 4.2 Porcentaje de personas mayores con determinadas discapacidades.**



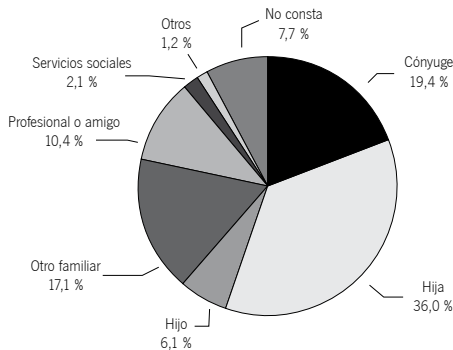
Fuente: Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud (INE) y elaboración propia.

Respecto a quién se encarga de ayudar a las personas mayores que padecen discapacidad, según pone de manifiesto la misma fuente, una figura sobresale muy claramente sobre las demás: la de la hija. En el 36 % de los casos, ella es la que ejerce como cuidadora principal. En otro 19,4 % de las situaciones, es el cónyuge quien desempeña esa misión. Sorprende que tan sólo el 6,1 % de mayores con discapacidad sean atendidos en la comunidad autónoma andaluza por un hijo varón. Quiere ello decir que la función cuidadora continúa siendo asignada en una magnitud muy superior al género femenino que al masculino (por cada caso de persona mayor que es asistida principalmente por un hijo hallamos seis donde el protagonismo recae sobre una hija), realidad que también a nivel de la población española ha sido reiteradamente descrita (Rodríguez Cabrero *et al.*, 1999; Montoro, 1999; Campo, 2000), e incluso en el extranjero (Gershuny, 2000; Attias-Donfut, Lapierre y Segalen, 2002).

Quienes no están atendidos ni por el cónyuge ni por algún descendiente, suelen tener no obstante a un pariente como cuidador principal (según la encuesta, el 17,1 %). Y es que los servicios sociales tienen en este apartado una presencia mínima: cubren únicamente el 2,1 % de las situaciones de discapacidad de personas mayores, un porcentaje que resulta bastante inferior incluso al de quienes son cuidadas por un empleado doméstico, amigo o vecino (gráfico 4.3). Se confirma así pues el limitado alcance del sector público en la cobertura de las necesidades de los mayores con serios problemas de salud, algo que en España no es nuevo sino que viene ocurriendo desde siempre (Rodríguez Rodríguez, 1998; Bazo y Ancizu, 2004), pero que quizás comience a enmendarse con la aplicación progresiva de la *Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia*, aprobada en 2007.

En cualquier caso, llama la atención que la quinta parte de las personas de 65 o más años de edad que sufren algún tipo de discapacidad en nuestra comunidad habiten en un hogar unipersonal. Cumpliendo seguramente la firme voluntad de no abandonar la vivienda propia, los problemas de salud no representan en sus casos impedimentos para conservar la independencia residencial. Viendo la poca cobertura que de momento acredita el sistema público de servicios sociales, la familia parece perpetuarse como sostén fundamental para aquellas personas mayores que necesitan apoyo material o padecen alguna clase de dependencia. Y acude tanto en situaciones de convivencia como a distancia, cuando su intervención es precisa (López Doblas, 2005). En fin, amén de los que viven en solitario, el 42,8 % de personas mayores con discapacidad residen en hogares de dos personas y el 37,3 % restante en hogares de tres o más miembros.

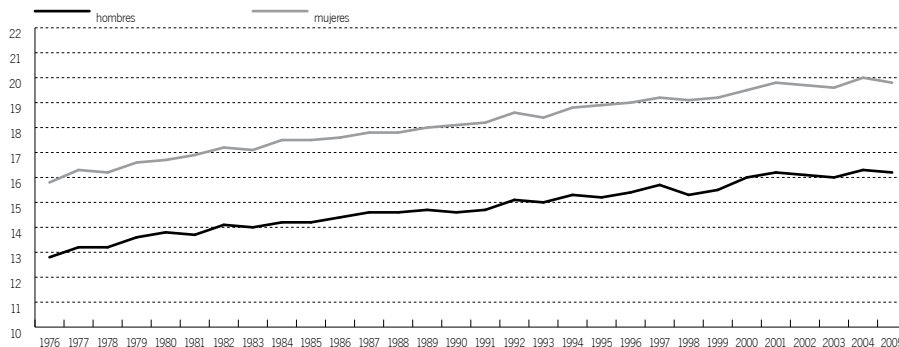
**Gráfico 4.3. Porcentaje de personas mayores con discapacidad en Andalucía cuyo cuidador principal es...**



### 4.1.3. La incesante prolongación de la vida más allá de los 65 años

Al cumplir los 65 años de edad, las expectativas de vida de los habitantes de Andalucía resultan en la actualidad más elevadas de lo que lo han sido nunca. Si hacia 1976 se situaban en 12,8 años para el hombre y en 15,8 años para la mujer, en 2005 tales valores alcanzaban ya respectivamente 16,2 y 19,8 años (gráfico 4.4). La brecha intergénero se ha ampliado a lo que se ve en más de medio año. Se trata de máximos históricos, situados sin embargo por debajo de los que también se están registrando en España: alrededor del año para el sexo masculino y del año y algunos meses para el femenino (López Doblas, 2004). De hecho, Andalucía es una de las comunidades autónomas donde menor resulta la esperanza de vida no solamente en las edades avanzadas sino también al nacimiento. Pero, en lo que más queremos destacar ahora, he aquí el factor clave que está posibilitando el envejecimiento por la cúspide de la pirámide de población y que a efectos sociológicos se traduce en la emergencia de una cuarta generación, la anciana, compuesta por un número creciente de efectivos.

**Gráfico 4.4. Evolución de la esperanza de vida a los 65 años en Andalucía, por sexo, desde 1976**

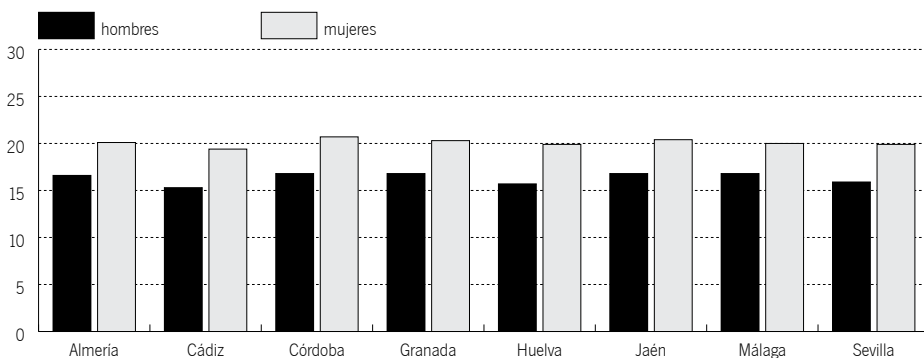


Fuente: Indicadores Sociales de Andalucía (IEA)

Todas las provincias andaluzas están revalidando, prácticamente año tras año, los valores récord de este indicador que, más allá de su aporte demográfico, constituye un claro indicativo de bienestar social. Por descontado, en las ocho provincias las expectativas de vida son mucho más altas dentro del sexo femenino que del masculino. En lo que respecta a la mujer, la esperanza de vida a

los 65 años oscila entre los 19,4 años registrados en Cádiz y los 20,7 años que se dan en Córdoba. En lo que toca al hombre, el valor mínimo se observa también en Cádiz (15,3 años) y el máximo, a la vez, en Córdoba, Málaga, Granada y Jaén (16,8 años). A excepción de la provincia cordobesa, la esperanza de vida tiende a ser inferior en la parte occidental de la comunidad autónoma, que en la oriental (gráfico 4.5).

**Gráfico 4.5. Esperanza de vida a los 65 años en las provincias andaluzas, por sexo (2005)**



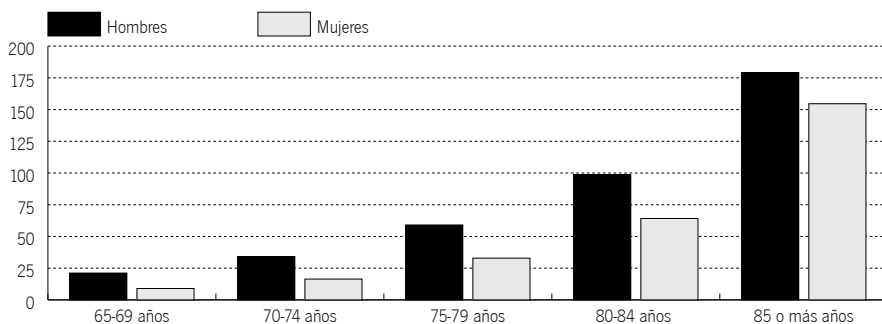
Fuente: Indicadores Sociales de Andalucía (IEA).

Que la esperanza de vida en las edades avanzadas sea superior en el sexo femenino que en el masculino obedece al mayor grado de mortalidad que, como hemos venido comentando, soportan los hombres en relación a las mujeres. El gráfico 4.6 presenta al respecto un nuevo indicador: las tasas específicas de mortalidad, que son comparadas entre los unos y las otras. Adviértase que, para cualquier categoría de edad que se considere, las probabilidades de fallecer resultan significativamente más elevadas para el hombre que para la mujer. Es lo que ocurre no sólo en la comunidad autónoma andaluza (y en cada una de sus provincias) sino en todo el territorio español.

A la vista del conjunto de indicadores que hemos ido analizando en las páginas anteriores, es fácil entender lo que constatábamos en los capítulos segundo y tercero respecto al predominio cuantitativo que se da en la vejez de la mujer sobre el hombre, así como a la distribución desigual de los géneros por estado civil: los varones suelen envejecer en casa, en compañía de la esposa, mientras que la gran mayoría de las mujeres casadas se toparán tarde o temprano con la viudedad e, inmersas varios años o quizás lustros en ella, habrán probablemente de ir habitando en dife-

rentes tipos de hogares. Recuérdese por ejemplo su más elevada propensión a residir en solitario. Precisamente para facilitar este modo de vida, servicios sociales como la Ayuda a Domicilio y la Teleasistencia resultan muy útiles. De ellos conoceremos su cobertura a continuación, a la vez que veremos también estadísticas sobre la institucionalización en Andalucía.

**Gráfico 4.6. Tasas específicas de mortalidad (por 1.000 habitantes) de andaluces y andaluzas mayores de 65 años, por grupos de edad (2004)**



Fuente: Defunciones según la Causa de la Muerte, 2004 (INE) y elaboración propia.

## 4.2. La cobertura de los servicios sociales en atención a las personas mayores

Ofrecemos en efecto datos relativos a la cifra de personas mayores de 65 años que disfrutaban en la comunidad autónoma de Andalucía de los principales servicios sociales:

- A 1 de enero de 2006, el Servicio Público de Ayuda a Domicilio atendía en Andalucía a más de 38.000 personas mayores de 65 años, lo que representa un índice de cobertura del 3,28 %. De ellos, el 41,37 % superaban los 80 años de edad. Por sexo, el 68,49 % de los usuarios de este servicio eran mujeres.

- En cuanto al Servicio Público de Teleasistencia, en esa misma fecha era utilizado en nuestra comunidad autónoma por un total de 41.174 usuarios, con un índice de cobertura algo superior al reseñado para la Ayuda a Domicilio: el 3,51 %. En el 53,68 % de los casos se trata de personas de 80 o más años de edad; en el 81,35 %, por otro lado, de mujeres.

- La cifra de plazas en centros de día para personas mayores dependientes ascendía a 4.265, con un índice de cobertura del 0,36 %. Más del 70 % de estas plazas son concertadas, cerca del 20 % privadas, y públicas, únicamente, el 10 % restante.

- Por su parte, el número de plazas en centros residenciales ascendía, a 1 de enero de 2006, a 32.367, con un índice de cobertura del 2,76 %. De ellas, alrededor del 60 % son de titularidad privada, el 22 % están concertadas y el 20 % son plazas en centros públicos. Si atendemos al perfil de usuarios de éstos últimos, la edad media de ingreso en la residencia es de 78 años (81 para las mujeres y de 76 para los hombres); en cuatro de cada cinco casos, se trata de personas dependientes.

Comparando estos datos con los obtenidos en España cabe destacar el escaso grado de desarrollo que el sistema público de servicios sociales, en general, posee en Andalucía. Aunque la Teleasistencia registra en la comunidad autónoma un índice de cobertura similar al promediado en el país (alrededor del 3,50 %), la Ayuda a Domicilio mantiene sin embargo una expansión relativa mucho menor (el 3,28 % frente al 4,09 % español). La cifra de plazas en Centros de Día para personas mayores dependientes alcanza asimismo una cobertura bastante inferior en Andalucía que en España (0,36 % frente a 0,64 %, de manera respectiva), al igual que ocurre con las plazas disponibles en centros residenciales (índice de cobertura del 2,76 % en la región y del 4,12 % en el país). Atiéndase ahora a los datos que aparecen en la tabla 4.2. sobre estos cuatro servicios sociales.

**Tabla 4.2. Índice cobertura de algunos servicios sociales para personas mayores en España en 2006, por Comunidades Autónomas.**

	Ayuda a domicilio		Teleasistencia		Centros de día Pers depend.		Centros residenciales	
	Usuarios	I. C.	Usuarios	I. C.	Usuarios	I. C.	Usuarios	I. C.
Andalucía	38.401	3,28	41.174	3,51	4.265	0,36	32.367	2,76
Aragón	9.592	3,67	11.813	4,52	1.494	0,57	14.682	5,62
Asturias	9.102	3,85	5.771	2,44	1.041	0,44	9.818	4,15
Baleares	4.325	3,13	4.150	3,00	657	0,48	3.997	2,89
Canarias	7.534	3,06	2.396	0,97	1.036	0,42	7.891	3,21
Cantabria	3.030	2,86	2.996	2,82	545	0,51	4.584	4,32
Cast. y León	23.567	4,13	17.143	3,01	2.709	0,48	35.848	6,29
Cast. Mancha	23.109	6,37	20.826	5,74	1.370	0,38	21.800	6,00
Cataluña	47.886	4,08	15.040	1,28	11.133	0,95	54.424	4,64
C. Valenciana	18.600	2,38	22.508	2,88	5.838	0,75	22.921	2,94



	Ayuda a domicilio		Teleasistencia		Centros de día Pers depend.		Centros residenciales	
	Usuarios	I. C.	Usuarios	I. C.	Usuarios	I. C.	Usuarios	I. C.
Extremadura	20.506	9,82	7.052	3,38	1.166	0,56	9.072	4,35
Galicia	13.932	2,34	6.413	1,08	2.279	0,38	15.928	2,68
Madrid	54.631	6,29	80.024	9,22	9.525	1,10	44.028	5,07
Murcia	3.502	1,85	4.671	2,47	1.034	0,55	4.026	2,13
Navarra	4.211	4,01	5.473	5,22	288	0,27	5.942	5,66
País Vasco	21.181	5,39	12.815	3,26	2.891	0,74	17.516	4,45
La Rioja	2.303	4,09	648	1,15	279	0,50	2.707	4,81
Ceuta	306	3,65	263	3,14	25	0,30	268	3,20
Melilla	255	3,49	257	3,51	49	0,67	202	2,76
España	305.801	4,09	261.433	3,50	47.624	0,64	308.021	4,12

Fuente: IMSERSO (2007): Las Personas Mayores en España. Informe 2006.

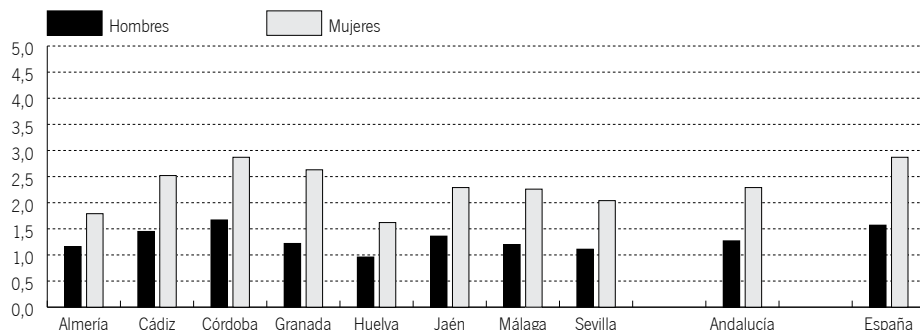
El servicio público de Ayuda a Domicilio está muy desigualmente implantado en las diferentes comunidades autónomas españolas. Su índice de cobertura varía de unas a otras en una magnitud sorprendente. Mientras que en Extremadura se acerca al 10 % así como en Castilla-La Mancha y Madrid ronda el 6,30, en Cantabria y Galicia no llega al 3 %, y en Murcia ni siquiera el 2 %. Lo dicho, valores más que dispares, quedando el andaluz entre los más reducidos. En cuanto al servicio de Teleasistencia, la misma disparidad entre territorios: su desarrollo es relativamente alto en Navarra, Castilla-La Mancha y ante todo Madrid, y bastante bajo en Cataluña, La Rioja, Galicia y Canarias. Por su parte, los Centros de Día para personas dependientes alcanzan la máxima cobertura en Madrid, estando poco asentados como decimos en Andalucía. Por último, las plazas ofertadas en Centros Residenciales reflejan índices de cobertura superiores al 5,50 % en Navarra y Aragón y del 6 % en Castilla-La Mancha y Castilla y León, pero inferiores al 3 % en la Comunidad Valenciana, Baleares, Galicia, Murcia y Melilla, aparte de en Andalucía.

Mención especial merece la institucionalización de personas mayores. Uno de los prejuicios sociales más extendidos en Andalucía, y por ende en España, es que un alto porcentaje de ellas se encuentran confinadas en residencias de ancianos, cuando no se habla de 'asilos'. La impresión general, y queda bien recogida en los discursos de la población, es que la familia moderna atraviesa por una profunda crisis por cuanto se muestra incapaz de hacer frente a las necesidades de los actuales 'abuelos'. Las personas mayores tienden a quejarse sobremanera del egoísmo de los hijos y la negativa de éstos a atender a sus ascendientes una vez que se hacen 'viejos' y pasan a convertirse en un 'estorbo'. Obviamente, casi nadie sitúa a la familia propia en el centro de la críti-

ca atroz (muy al contrario, afloran entonces los elogios), pero cuando la que se juzga es la familia ajena, los adjetivos peyorativos no dejan de sucederse (López Doblas, 2005).

Pues bien, en abierta contraposición a esta creencia, pasamos a mostrar datos *reales* sobre el porcentaje de personas mayores que han ido residiendo en hogares colectivos durante las últimas décadas. En lo que respecta a Andalucía, alrededor del 2 % de sus habitantes de 65 o más años de edad censados en 2001 se hallaban en este tipo de centros, una cifra que se mantiene bastante estable en el tiempo puesto que tanto en el Censo de Población de 1991 como en el de 1981 rondaba igualmente el mismo valor. Estas estadísticas concuerdan también con la cobertura potencial que los centros residenciales alcanzan en la comunidad autónoma, arriba indicada. En consecuencia, ni hay ‘muchos’ mayores recluidos en residencias, ni es cierto tampoco que la institucionalización esté ganando terreno a otras formas de convivencia. Quizás sea que el crecimiento del fenómeno en cifras absolutas (que no relativas, insistimos), alimentado por el proceso de envejecimiento demográfico, esté causando la sensación del *boom de los asilos*, pese a que ni en Andalucía ni en España hay *demasiada* gente en viviendas no familiares (ni hoy, ni hace una o dos décadas). Dentro de la región, la proporción de mayores en hogares colectivos oscilaba en 2001 entre el 1,34 % de Huelva y el 2,37 % de Córdoba. En todos sitios, eso sí, se trata de una modalidad de convivencia relativamente más frecuente en mujeres que en hombres (gráfico 4.7).

**Gráfico 4.7. Porcentaje de personas mayores residentes en hogares colectivos, por sexo, en el Censo de Población de 2001**



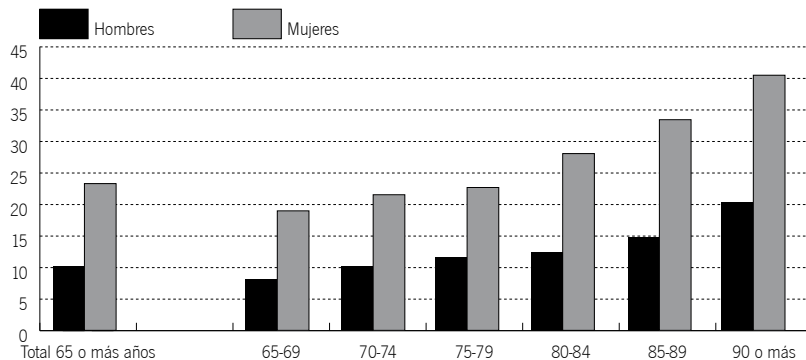
Fuente: Indicadores Sociales de Andalucía (IEA).

### 4.3. Indicadores educativos: persistencia de altas tasas de analfabetismo

Un factor bastante condicionante de la vida cotidiana de las personas mayores lo constituye su nivel educativo. Pues bien, si en apartados anteriores ofrecíamos una imagen bien positiva de ellas (supervivencia hasta edades muy avanzadas, duración más amplia de la etapa matrimonial), en este punto sin embargo no cabe hablar sino en clave de déficit, dado el reducido porcentaje de habitantes de 65 o más años de edad que poseen algún grado de instrucción académica. Un dato alarmante es la elevada tasa de analfabetismo que sigue afectando a este segmento de la población en Andalucía: en el recuento censal realizado en 2001, cerca del 16 % de las personas mayores padecían este verdadero problema social. Tal porcentaje traspasa incluso el 30 % entre los habitantes de 90 o más años de edad, afectando así pues a casi uno de cada tres, mientras que en la categoría de 65-69 años son analfabetos el 12,55 %.

Aparte de a los individuos más longevos, la tasa de analfabetismo azota particularmente a las mujeres. En 2001, la quinta parte de las andaluzas de 65 o más años de edad la sufren, frente a menos del 10 % de los varones andaluces. En todos los tramos de edad considerados la incidencia del problema resulta el doble de elevada dentro del sexo femenino que del masculino: incluso en la categoría de *nuevos jubilados* (65-69 años), no saben leer ni escribir en la comunidad autónoma cerca del 17 % de las mujeres, frente al 7,55 % de los hombres. En la de 80-84 años, afecta a aproximadamente el 25 % de las mujeres, frente a poco más de la décima parte de los varones. Claro que, como ilustra el gráfico 4.8, ser mujer y además anciana condena a la peor de los resultados: el 36 % de las andaluzas mayores de 90 años eran en 2001 analfabetas.

**Gráfico 4.8. Porcentaje de hombres y mujeres analfabetos, por categorías de edad.**



Fuente: Censo de Población de 2001 ()

Es obvio que con el paso del tiempo irá disminuyendo la gravedad cuantitativa de esta situación, pero por el momento resulta necesario tenerla muy en cuenta al analizar sociológicamente el envejecimiento que, entrado el siglo XXI, unos ciento cincuenta mil andaluces mayores de 65 años de ambos sexos ni siquiera saben leer ni escribir. Insistimos en el problema por la alta magnitud que registra en nuestra región: la tasa de analfabetismo de la población mayor andaluza duplica a la promediada en España, donde ronda *sólo* el 8 %. La variable educativa pone de relieve, en general, la clara desventaja en que se encuentran los habitantes de nuestra región, ya que la cifra de personas en posesión de alguna instrucción académica, sea cual sea su grado, es siempre inferior aquí que en el resto del país. Los datos concretos están recogidos en la tabla 4.3.

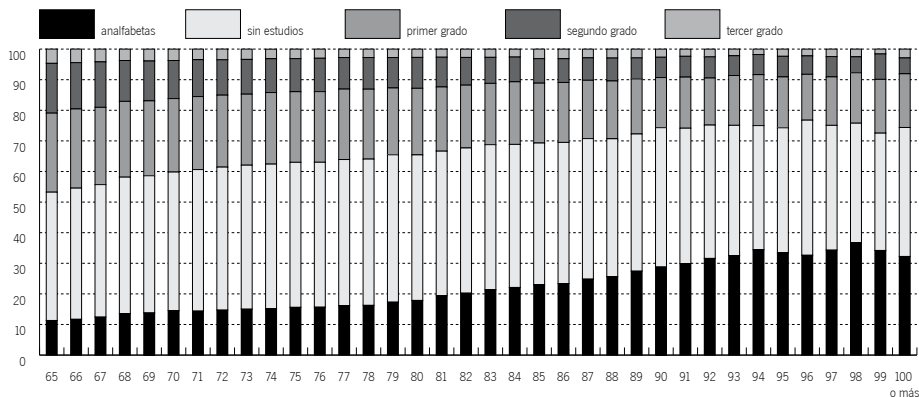
**Tabla 4.3. Distribución de las personas mayores por nivel educativo. Comparación entre Andalucía y España.**

	Andalucía		España	
	Número	(%)	Número	(%)
Analfabetas	167.181	15,86	548.957	8,08
Sin estudios	482.048	45,74	2.446.289	35,99
Est. Primarios	244.824	23,23	2.459.873	36,19
Est. Medios	123.759	11,74	1.076.932	15,84
Est. Superiores	36.169	3,43	264.885	3,90
TOTAL	1.053.981	100	6.796.936	100

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos del INE sobre el Censo de Población de 2001.

Adviértase que, amén de ese 16 % de personas mayores analfabetas, existe un 46 % que leen y escriben, aunque carecen totalmente de estudios (en España, un 36 %). En posesión de estudios primarios apenas hallamos al 23 % de los mayores andaluces, con estudios de segundo grado a un 12 % escaso de ellos y, finalmente, con estudios superiores a un 3,43 % (valores todos ellos inferiores a los registrados como promedio nacional). La influencia de la variable edad es decisiva, cabe reiterar, y por fortuna la tendencia no será otra que la de que las personas mayores, tanto en la región como en el país, vayan paliando poco a poco el grave vacío educativo que les ha deparado el haber nacido en las décadas iniciales del siglo XX y haber tenido que atravesar por un contexto socioeconómico nada fácil. Que en el futuro el analfabetismo irá reduciéndose, y en cambio creciendo la proporción de habitantes académicamente instruidos, es algo que puede intuirse en la composición gráfica número 4.9.

**Gráfico 4.9. Reparto por nivel educativo de la población mayor andaluza, según la edad de las personas**



Fuente: Censo de Población de 2001 (INE) y elaboración propia.

Pero en tanto que ello vaya fraguándose volvemos a plantear aquí la reflexión apuntada en otro trabajo: en una sociedad como la nuestra, donde la enseñanza es obligatoria hasta la adolescencia y donde tantos jóvenes son universitarios, la variable educativa corre el riesgo de establecer serias barreras en la comunicación entre unas generaciones y otras (López Doblas y Díaz Conde, 2007). Lo curioso es que, si en la vejez la mujer soporta una situación educativa muy desventajosa en relación al hombre, en la juventud ocurre justamente lo contrario: las mujeres están tendiendo a adquirir, en su conjunto, mejores niveles de instrucción académica que los varones. Dentro de algunas décadas, cuando los jóvenes actuales alcancen la jubilación, el análisis de la variable educativa por sexo ofrecerá quizás un panorama inverso al que refleja la tabla 4.4.

**Tabla 4.4. Nivel de estudios de las personas mayores en Andalucía, por sexo y grupos de edad (en porcentajes horizontales)**

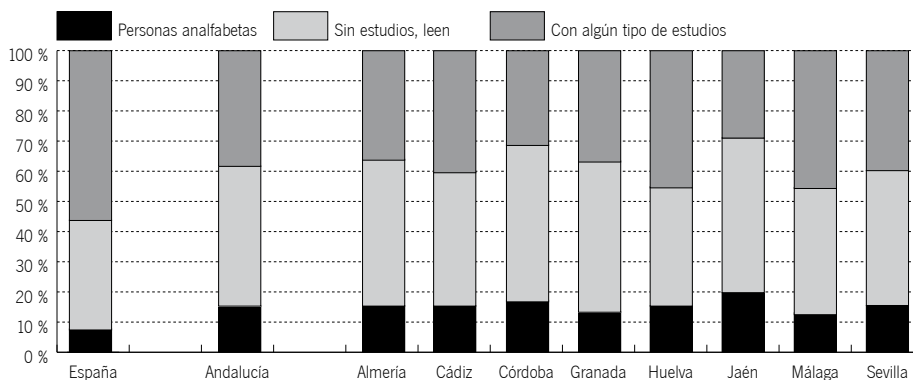
	Analfa-betos/as		Sin Estudios		Primer Grado		Segundo Grado		Tercer Grado	
	(N)	(%)	(N)	(%)	(N)	(%)	(N)	(%)	(N)	(%)
<b>Hombre</b>										
<b>65-69</b>	12.012	7,55	70.289	44,20	39.839	25,05	27.441	17,26	9.445	5,94
<b>70-74</b>	12.058	9,24	62.810	48,12	30.855	23,64	18.161	13,91	6.647	5,09
<b>75-79</b>	9.373	10,57	43.794	49,38	20.078	22,64	11.393	12,84	4.058	4,58
<b>80-84</b>	5.055	11,27	22.559	50,28	9.674	21,56	5.523	12,31	2.060	4,59
<b>85-89</b>	2.502	13,22	9.650	50,99	3.713	19,62	2.026	10,70	1.035	5,47
<b>90 o +</b>	1.262	17,99	3.563	50,79	1.204	17,16	663	9,45	323	4,60
<b>Total</b>	42.262	9,41	212.665	47,36	105.363	23,46	65.207	14,52	23.568	5,25
<b>Mujer</b>										
<b>65-69</b>	30.801	16,91	78.134	42,89	46.287	25,41	22.160	12,16	4.806	2,64
<b>70-74</b>	30.956	19,17	72.884	45,13	38.122	23,61	16.117	9,98	3.417	2,12
<b>75-79</b>	25.026	20,11	57.807	46,44	28.556	22,94	10.973	8,82	2.108	1,69
<b>80-84</b>	19.144	24,88	35.113	45,63	15.740	20,45	5.741	7,46	1.213	1,58
<b>85-89</b>	12.165	29,74	17.734	43,36	7.737	18,92	2.505	6,12	760	1,86
<b>90 o +</b>	6.827	36,10	7.711	40,78	3.019	15,97	1.056	5,58	297	1,57
<b>Total</b>	124.919	20,65	269.383	44,53	139.461	23,05	58.552	9,68	12.601	2,08

Fuente: Elaboración propia, con datos del Censo de Población de 2001.

La comparativa territorial pone de relieve, por otro lado, importantes diferencias entre unas provincias andaluzas y otras (gráfico 4.10). Una primera circunstancia que hay que destacar es que el porcentaje de habitantes de 65 o más años con alguna instrucción académica (con estudios, ya sean éstos de primer, segundo o tercer grado) ronda el 45 % en Huelva y en Málaga, mientras que no pasa del 31,25 % en Córdoba y, peor aún, del 28,66 % en Jaén. Y, a vueltas de nuevo con el analfabetismo, su alcance es particularmente grave en la provincia jiennense: en 2001, más del 20 % de las personas mayores residentes en ella no sabían leer ni escribir<sup>1</sup>; en Córdoba, hablamos de un 17 %. En cambio, la menor dimensión relativa del problema se da en Granada y sobre todo en Málaga, provincia esta última con un 13,46 % de mayores en situación de analfabetismo. No olvidemos, en cualquier caso, que tal valor sigue distando mucho del promediado a nivel nacional.

<sup>1</sup> Por sexo, se trata de un 27,30 % de las mujeres y de un 11,84 % de los hombres; por tramos de edad, el analfabetismo afecta a más del 40 % de la población jiennense (ambos sexos) de 90 o más años.

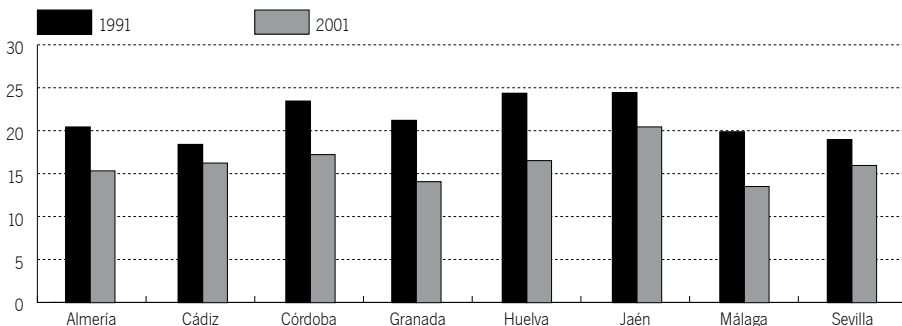
**Gráfico 4.10. Distribución de la población mayor de 65 años por nivel educativo, por provincias**



Fuente: Censo de Población de 2001 (INE) y elaboración propia.

Lo que sí muestran las ocho provincias es una reducción más o menos honda del analfabetismo en relación a la magnitud que poseía en el Censo de Población de 1991 (gráfico 4.11). En Huelva y en Granada es donde más se ha notado el retroceso, así como en Málaga y en Córdoba. Menos intenso ha sido en cambio el descenso de la proporción de personas mayores analfabetas en Cádiz y en Sevilla. Lo cierto es que de las cinco provincias que en 1991 tenían entre sus habitantes de 65 o más años una tasa de analfabetos superior al 20 %, un decenio más tarde únicamente quedaba la jiennense. En el conjunto de Andalucía, ésta ha disminuido entre ambas fechas del 21,16 % hasta el consabido 15,86 % (por sexo, la proporción de mujeres que no saben leer ni escribir ha menguado en este periodo del 27,11 % al 20,66 %; la de hombres, ha pasado de ser el 12,63 % al 9,41 %).

**Gráfico 4.11. Evolución entre 1991 y 2001 de la tasa de analfabetismo en la población mayor de 65 años, por provincias**



Fuente: Censos de población de 1991 y 2001 (INE) y elaboración propia.

#### 4.4. El uso diario del tiempo

En Andalucía, los habitantes de 65 o más años dedican por término medio más de doce horas diarias a sus cuidados personales. Son de hecho el grupo de población que más tiempo destina a ello. Al hogar y la familia, en segundo lugar, reservan alrededor de cuatro horas y media. También centran la atención de los mayores los medios de comunicación: informándose y/o entreteniéndose con ellos suelen estar algo más de tres horas y media diarias, un tiempo significativamente superior al del resto de los grupos de edad. Lo mismo sucede con la vida social y la diversión, que las personas mayores desarrollan más que nadie: casi tres horas al día como media, en este caso algunos minutos más que los menores de 25 años. Mayores y jóvenes, siempre por este orden, son los que más tiempo consagran a la práctica de deportes y actividades al aire libre: algo más de dos horas diarias de media.

Bien haremos en advertir que no todo el mundo realiza los diferentes tipos de actividades que acabamos de indicar. Salvo a cuidarse, necesidad básica para el cien por cien de las personas, tengan la edad que tengan, al resto dedican algún tiempo diario los siguientes porcentajes de mayores: al hogar y la familia, el 83,1 %; a los medios de comunicación, el 90 %; a la vida social y la diversión, el 75,7 %; y a deportes a otras prácticas al aire libre, el 44,3 %. Otras actividades ocupan a cantidades minoritarias de personas mayores. Así, menos del 20 % se implican en trabajos voluntarios y reuniones, reservando a ello casi dos horas diarias. De otro lado, sólo el 7,8 % admite destinar tiem-



po a aficiones y juegos: dos horas y cuarto al día como media. Quienes trabajan o bien estudian no llegan a suponer, en ambos casos, ni el 2 % de los mayores; eso sí, a la actividad laboral tienden a destinarse más de seis horas diarias, y alrededor de dos a los estudios. Por último, hemos de añadir que en torno al 70 % de las personas mayores andaluzas gastan una hora al día en realizar trayectos o emplear el tiempo de un modo no especificado (tabla 4.5.)

**Tabla 4.5. Personas que realizan distintas actividades en el curso del día y dedicación media (horas y minutos), según edad.**

	Menos de 25		25 a 44 años		45 a 64 años		65 o más años	
	(%)	Tiempo	(%)	Tiempo	(%)	Tiempo	(%)	Tiempo
Cuidados personales	100	11:57	100	10:57	100	11:13	100	12:44
Trabajo	17,2	7:20	47,4	7:42	33,9	7:52	1,6	6:12
Estudios	49,6	6:00	8,0	4:27	2,1	2:16	1,4	2:02
Hogar y familia	66,1	1:45	83,3	4:14	83,0	4:48	83,1	4:24
Tr.voluntario,reuniones	7,1	1:52	10,8	2:00	17,0	2:11	19,5	1:43
Vida social, diversión	67,9	2:42	70,3	2:08	69,7	2:03	75,7	2:45
Deportes, aire libre	40,3	2:05	33,7	1:40	36,5	1:59	44,3	2:08
Aficiones y juegos	35,9	1:57	10,8	1:41	8,5	1:49	7,8	2:12
Medios comunicación	85,1	2:16	80,9	2:11	86,5	2:43	90,0	3:36
Trayectos y otros	90,6	1:21	90,7	1:26	84,6	1:15	69,5	1:01

Fuente: Encuesta de Empleo del Tiempo 2002-2003 (INE). Datos tomados de IMSERSO (2007): Las personas mayores en España. Informe 2006.

Algunas de estas actividades son objeto de un empleo desigual del tiempo dependiendo del sexo. Si nos quedamos con lo que ocurre en la población andaluza de 65 o más años de edad, resultan muy llamativos los hechos que mencionamos a continuación:

- A cuidados personales destinan casi una hora más al día los hombres que las mujeres: 13:06 frente a 12:28 horas, respectivamente.

- Al hogar y la familia se dedican un porcentaje superior de mujeres (el 92 %) que de hombres (el 72 %), invirtiendo una cantidad de tiempo diaria asimismo mayor: cinco horas y media, frente a 2:40 en el caso de los varones.

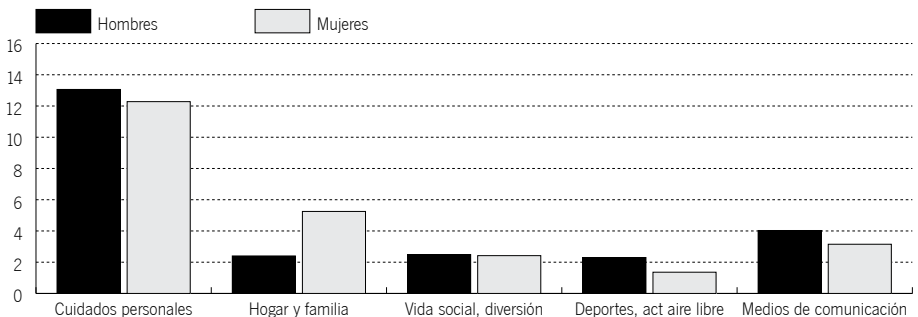
- Los hombres hacen un mayor uso de los medios de comunicación que las mujeres: casi una hora diaria más.

- Unos y otras dedican sin embargo un tiempo muy similar al cabo de la jornada a las relaciones sociales y la diversión.

- Los varones suelen practicar deportes y otras actividades al aire libre una hora más al día que las mujeres. No sólo eso, sino que además el porcentaje de quienes se dedican a ellas resulta el doble de elevado: 62 % frente al 31 %, de manera respectiva.

Estas informaciones, así como las relativas a otras actividades realizadas por cifras minoritarias de personas mayores en Andalucía, aparecen ilustradas en el gráfico 4.12.

**Gráfico 4.12. Horas diarias de dedicación de las personas mayores en Andalucía a determinadas actividades, por sexo.**



Fuente: Encuesta de Empleo del Tiempo, 2002-2003 (INE), en IMSERSO (2007).



Andalucía presenta una de las estructuras demográficas menos envejecidas de España. Dos circunstancias lo motivan. Una, que la esperanza de vida al nacimiento mantenga desde hace tiempo valores comparativamente inferiores a los promediados en el país. Otra, y sobre todo, que, como ha sido norma en todo el siglo XX y lo que va de XXI, registre una fecundidad más elevada. En 2006, el porcentaje de habitantes de 65 o más años se situó en el 14,70 % en Andalucía y en el 16,74 % en España. Aun así el proceso de envejecimiento de la población se ha acelerado mucho en las tres últimas décadas en ambos territorios y hay quien lo califica de irreversible. Dentro de la región, las provincias interiores de Jaén, Córdoba y Granada se distinguen de las demás por tener tasas de envejecimiento superiores. El análisis demográfico, en todo caso, no ha de eclipsar el conocimiento sociológico de los protagonistas materiales del fenómeno, las personas mayores. De ahí la necesidad de plantearnos... ¿quiénes son?, ¿qué rasgos estructurales poseen? o ¿cómo viven? Y una pregunta evidentemente esencial en este trabajo: ¿qué diferencia a las personas mayores de Andalucía respecto a las del resto de España?, ¿y en qué se asemejan en cambio?

Andalucía, lo mismo que España, se ha beneficiado de este milagro de la supervivencia, de suerte que cada día cuenta con más octogenarios, nonagenarios y centenarios entre sus habitantes. Este hecho no está implicando, ni mucho menos, que las situaciones de viudedad se encuentren ganando terreno sobre las matrimoniales. Muy al contrario, si algo llama la atención cuando analizamos el estado civil de las personas mayores en Andalucía es que las que permanecen casadas representan un porcentaje que va en continuo aumento frente a aquellas otras que han envidado ya. He aquí una significativa tendencia que se está produciendo en todas las provincias de la comunidad autónoma, así como en el resto de España, reflejando inequívocamente el alto grado de bienestar social alcanzado: la duración de la etapa matrimonial no ha dejado de ampliarse durante las últimas décadas.

La pérdida del cónyuge sucede a una edad cada vez más tardía, cierto es, pero cuando sobreviene afecta a muchas más mujeres que hombres. La viudedad ha sido, es y seguramente continuará siendo una experiencia vital más ligada al género femenino que al masculino. Claro que la otra lectura de los hechos apunta a un envejecimiento desigual por el que atraviesan hombres y mujeres, *ellos* disponiendo de la compañía de la pareja hasta el final de sus días, mientras que *ellas* en estado de soledad conyugal y probablemente residencial. Es lo que se desprende asimismo al echar un vistazo a la forma de convivencia de las personas mayores: si hablamos de varones, más del 80 % habitan en el hogar propio rodeados de esposa y/o algún/os descendiente/s; si lo hacemos de mujeres, viven en casa acompañadas apenas un 55 %, porque otro porcentaje bastante considerable residen en solitario o han tenido que mudarse el domicilio de familiares.

Otra importante conclusión apunta al avance que se está dando de la vida en solitario entre nuestros mayores. Hombres y mujeres manifiestan un creciente deseo de autonomía y prefieren soportar los posibles inconvenientes de la soledad por el alto grado de libertad e intimidad que por otro lado obtienen. Andalucía posee una cifra de personas mayores solas muy en línea con la promediada en la población española, en auge también desde los años setenta, aunque provincias como Málaga, Jaén y sobre todo Granada destacan a nivel nacional. Es en todo caso un modo de vida que va cobrando frecuencia cuanto más elevada resulta la edad de los individuos, es decir, cuando la incidencia de la viudedad se multiplica. Ello vuelve a ser sinónimo de su mayor calado en el sexo femenino. Recordemos que con 75 o más años de edad viven en solitario en Andalucía el 35 % de las mujeres y el 15 % de los hombres.

Uno de los grandes asuntos tratados en este trabajo ha sido la economía. La posición económica de las personas mayores en Andalucía, habiendo mejorado en los últimos decenios, es relativamente peor que en España. Así lo ponen de manifiesto indicadores como el gasto medio por unidad de consumo, sea ésta por hogar o por persona. Ello no impide sin embargo que la estructura del gasto resulte a grandes rasgos la misma en el país que en la región por cuanto que las partidas más jugosas van a parar, en este orden, a vivienda y a alimentación (ambas suman casi las dos terceras partes del gasto total por hogar). En cuanto a los ingresos que perciben los mayores, las pensiones siguen siendo su principal fuente. Nuevamente aquí hemos de subrayar la situación desventajosa en que se halla Andalucía: la cuantía media de las pensiones, sea ésta de la clase que sea, registra valores inferiores a los referidos al conjunto de España. Valga recordar lo que ocurre con las contributivas: en 2006, las que fueron a parar a manos de ciudadanos andaluces no alcanzaron los 600 euros mensuales como importe medio, mientras que las que recibieron los ciudadanos vascos sobrepasaron los 800 euros.

Ya que hablamos de problemas, y la escasez económica bien puede serlo en el caso de muchas personas mayores residentes en la comunidad autónoma andaluza, uno sin duda mayúsculo continúa siendo el bajo nivel de estudios de la población. Por desgracia, también en Andalucía tiene un alcance singularmente grave: por el último recuento censal sabemos que el 16 % de sus habitantes de 65 o más años eran en 2001 analfabetos, un porcentaje que duplica al registrado en el conjunto de España. Son desde luego las mujeres quienes más acusan este verdadero déficit funcional en pleno siglo XXI. Al afectar de otro lado sobre todo a los grupos de edad más elevada, es decir a los ancianos, cabe esperar que con el paso del tiempo su magnitud tienda a reducirse. Pero quedará de todas maneras todavía mucho para que la variable educativa, en general, deje de ser una de las que más barreras cree para la comunicación social entre unas generaciones y otras.

Todos los indicadores de salud reflejan en la población mayor de 65 años unos resultados significativamente dispares dependiendo del sexo. Las causas de muerte, por ejemplo, mantienen una incidencia desigual, cabiendo destacar la influencia de una serie de factores sociales en las del hombre, fruto de hábitos nocivos para la salud desarrollados a lo largo de la vida: es lo que explica la mayor frecuencia en padecer tumores y enfermedades del aparato respiratorio, entre otros males. Todo ello guarda una estrecha relación con el hecho de que la esperanza de vida en las edades avanzadas sea muy superior para las mujeres que para los varones, aun dentro de la evolución tan positiva que este indicador de bienestar social disfruta en las últimas décadas. Cuando se sufre no obstante alguna discapacidad, en Andalucía lo mismo que en España las personas mayores son atendidas por el cónyuge (si se tiene) y, más todavía, por las hijas. En eso sí que parece no haber cambiado nada nuestra sociedad.

Y es que el desarrollo del sistema público de servicios sociales continúa siendo muy limitado, especialmente en Andalucía. Aquí, la Ayuda a Domicilio se encuentra más débilmente implantada aún de lo que lo está en España. No así la Teleasistencia, aunque tampoco destaque Andalucía por ser una de las comunidades autónomas donde mayor cobertura tiene. Plazas tanto en Centros de Día para personas mayores dependientes como en Centros Residenciales hay también comparativamente menos en la región que en el país. Claro que el imaginario social, obviando las estadísticas, entiende que asistimos en la actualidad a un *boom de los asilos*, dada la supuesta incapacidad de la familia moderna de atender como es de recibo a los abuelos. Se habla de egoísmo de los hijos y de abandono de ancianos, cuando los datos reales dejan claro que no llegan a representar el 3 % las personas mayores que viven en hogares colectivos. Sirvan pues los contenidos de este trabajo para conocer más y mejor el envejecimiento y las personas mayores, y eliminar tantos estereotipos como existen sobre ellas.



- Alcaide Inchausti (2005): Mapa provincial del ahorro privado en España. *Cuadernos de información económica*, pp.16-33.
- Ariès, P (2000): “¿Una historia de la vejez?” en *Vejez divino tesoro*. Archipiélago, nº 44.
- Attias-Donfut, C., Lapierre, N. y Segalen, M. (2002): *Le nouvel esprit de famille*. Odile Jacob. París.
- Barea, J. (1988): Gasto público en pensiones. *Papeles de economía española*, 37. pp. 194-205.
- Barea, J. (1999): *El sistema de pensiones en España: Análisis y propuestas para su viabilidad*. Madrid, Círculo de empresarios.
- Bazo, M<sup>a</sup>. T. (2000): “Sociedad y vejez: la familia y el trabajo”, en R. Fernández Ballesteros (dir. ) *Gerontología Social*. Pirámide, Madrid, pp. 241-250.
- Bazo, M<sup>a</sup>. T. y Ancizu, I. (2004): “El papel de la familia y los servicios sociales en el mantenimiento de la autonomía de las personas mayores”. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº. 105, pp. 43-77.
- Barman, Z. (2003). *Comunidad*. Siglo XXI, Madrid.
- Beltrán, M. (1987): “Perceptores de ingresos y familias: sobre la desigualdad de la distribución de la renta en España” en VV.AA: *Política y sociedad. Estudio homenaje a Murillo Ferrol*. Madrid, CESCO, pp. 737-758.
- Bódalo Lozano, E (2002): *Los mayores y el consumo, un estudio sociológico*. Murcia, Universidad de Murcia.
- Calvo Ortega (2005): Ayer y hoy del estatuto de los trabajadores. *Lex Nova*, nº 40, pp. 8-12.
- Campo Laredo, M<sup>a</sup>. J. (2000): *Apoyo informal a las personas mayores y el papel de la mujer cuidadora*. CIS, serie Opiniones y Actitudes, nº. 31. Madrid.
- Caradec, V. (2001). *Sociologie de la vieillesse et du vieillissement*. París. Armand Colin.
- Castells, M. (1997): *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. Alianza, Madrid.
- Castells, M (1990): *Dictamen sociológico sobre el Plan Gerontológico Nacional*. Madrid, Mimeo.
- Charpin, J. M. (2002): “Les nouveaux liens entre générations”. En T. de Montbrial (dir.): *Retraites, santé: n'est-il pas trop tard?*. París. Presses Universitaires de France.
- Chuliá, E. (2005): La reforma del sistema español de pensiones: dificultades de legitimación política y desactivación estratégica del debate. *Cuadernos de Información Económica*, nº. 186, pp. 139-146.
- Cos Guerra y Requena, (2005): Los cambios en los patrones territoriales de la población española (1900-2001). *Papeles de Economía Española*, nº 104, pp. 167-192.



Del Barrio, E. y Abellán, A. (2006): "Indicadores Demográficos" en *Las Personas mayores en España. Informe 2006*. Madrid, Imserso, pp: 195-245.

Díez Nicolás, J. (1997). "La estructura de los hogares españoles". En R. Puyol (ed.): *Dinámica de la población en España*. Madrid. Síntesis.

Durán Heras, M<sup>a</sup>. A (1989): La protección social de la vejez y la supervivencia. *Revista de Economía y Sociología del Trabajo*, 3/1, pp. 57-65.

Durán Heras, M<sup>a</sup>. A. (1995): La economía no monetaria. En *Política y Sociedad*, número 19 (117-138)

Flaquer, L. y Soler, J. (1990): *Permanencia y cambio en la familia española*. Madrid. Estudios y Encuestas, n<sup>o</sup>. 18, CIS.

García Sanz, B (2000): "El proceso demográfico de envejecimiento y sus características más relevantes" en Guillén Llera, F. y Rivera Casado, J.M. (coords), *Geriatría SXXI*, Madrid, EDIMSA (pp.25-53).

García Sanz, B.; Martínez Paricio, J.; Gaitero Rojo, M.; Saco Álvarez, A. y Valero Lobo, A. (1997): *Envejecimiento en el mundo rural: problemas y soluciones*. Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Gershuny, J, (2000): *Changing times*. Oxford University Press. Oxford.

Gómez Redondo, R. (1995): "Vejez prolongada y juventud menguada. Tendencias en la evolución de la esperanza de vida de la población española, 1970-1990". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n<sup>o</sup>. 71-72, pp. 79-108.

Iglesias de Ussel, J. (1994): "Familia" en Juárez, M. (dir), *V Informe Sociológico sobre la situación social en España*, pp. 415-547. Madrid, Fundación Foessa.

Iglesias de Ussel (1998): *La familia y el cambio político en España*. Madrid, Tecnos.

Iglesias de Ussel, J. (dir) (2001): *La soledad en las personas mayores: Influencias personales, familiares y sociales. Análisis cualitativo*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

IMSERSO (2003): *Las personas mayores en España. Informe 2002*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

IMSERSO (2007): *Las personas mayores en España. Informe 2006*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Krugman P. (1999): *Economía Internacional: teoría y política*. McGrawHill, Madrid.

- Leal, J. y Cortes, L. (1993): "La desigualdad social en España", Instituto Universitario de Sociología de Nuevas Tecnologías. *Informe de Investigación n° 22, 156*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.
- Livi Bacci, M. (1993): *Introducción a la demografía*. Ariel. Madrid.
- López Doblas, J. (2004): *La travesía de la población granadina por el siglo XX. De los vaivenes a la modernización demográfica*. Granada. S.P. de la Universidad de Granada.
- López Doblas, J. (2005): *Personas mayores viviendo solas. La autonomía como valor en alza*. Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- López Doblas, J. y Díaz Conde, M<sup>a</sup>. P. (2005): "Les personnes âgées vivant seules en Espagne". *Retraite et Société*, n° 45, pp. 158-187.
- López Doblas, J. y Díaz Conde, M<sup>a</sup>. P. (2007): Aspectos sociológicos del envejecimiento. Madrid. Portal Mayores. *Informes Portal Mayores, n° 73. Lecciones de Gerontología, XIV*.
- Montoro Romero, R. (2000): "El papel social y económico de las familias en la configuración del bienestar social". En AAVV: *Dimensiones económicas y sociales de la familia*. Fundación Argentaria-Visor. Madrid.
- Nelson, E.A. y Dannefer, D. (1992): "Aged heterogeneity: fact or fiction? The fare of diversity in gerontological research". *The Gerontologist*, vol. 32, pp. 17-23.
- Pérez Díaz, V. (1996): *La situación social de la vejez en España a partir de una perspectiva demográfica*. Madrid, SG Editores.
- Pérez Díaz, V. (2005): "El consumo, la conversación y la familia" en Gimeno Ullastres (coord). *El consumo en España: un panorama general*. Madrid, Fundación Argentaria Visor.
- Pérez Ortiz (2007): "Trabajo y situación económica" en *Las Personas mayores en España. Informe 2006*. Madrid, IMSERSO, pp. 195-245.
- Puga González, M. D. (2004): *Estrategias residenciales de las personas de edad. Movilidad y curso de vida*. Fundación la Caixa, Barcelona.
- Requena, M. (1999): "Pautas contemporáneas de evolución de los hogares en España". *Revista Internacional de Sociología*. Tercera época, n° 22, pp. 33-65.
- Rodríguez Cabrero, G.; Aznar López, M.; Cruz Roche, I; Morán Aláez, E.; Vilá Mancebo, A. et al. (1999): *La protección social de la dependencia*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid.
- Rodríguez Rodríguez, P. (1998): "El problema de la dependencia en las personas mayores". *Documentación Social. Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada*, n°. 112, pp. 33-63.

Ruiz Castillo (1987): *La medición de la pobreza y la desigualdad en España, 1980-81*. Banco de España, Madrid.

Sánchez Vera, P.: (2000): Sociología de la vejez versus economía de la vejez. *Papers*, nº. 61, pp. 39-88.

Sánchez Vera, P.: (2001): Construcción social de los hábitos de consumo en las personas mayores. *Cuadernos de Realidades Sociales*, nº 57/58, pp. 95-123.

Sanz, B. (1995). "La articulación micro-macro en el sector hogares: de la encuesta de presupuestos familiares a la contabilidad nacional" en Ayala (1996): *La desigualdad de recursos*. Fundación Argentaria, Madrid.

Trinidad Requena, A. (2005): *La realidad económica y social de las personas mayores*. Instituto de Estudios Económicos, Madrid.

Trinidad Requena, A. (2006): "El nuevo discurso de los mayores: la construcción de una nueva identidad social", *RES* nº 6, pp. 65-90.

Vinuesa Angulo, J. y Abellán García, A. (1993). "El envejecimiento demográfico". En R. Puyol *et al.* (dirs.): *Los grandes problemas actuales de la población*. Madrid. Síntesis.

Walker, A. (1996): "Actitudes europeas ante el envejecimiento y las personas mayores" en *REIS*, nº 73, pp. 17-43.

Walker, A. (1980): The social creation of poverty and dependancy in old age, *JSP*, vol. 9.

## Tablas

Tabla 1.1. Evolución de la tasa de envejecimiento en España y Andalucía.

Tabla 1.2. Evolución de la población mayor en España y Andalucía.

Tabla 1.3. Tasa de dependencia de mayores en España (1900-2055) y Andalucía (1900-2017).

Tabla 1.4. Población de la Unión Europea por grupos de edad. 2005.

Tabla 1.5. Población española por comunidades autónomas y grupos de edad. 2006.

Tabla 2.1. Estado civil de las personas mayores en Andalucía, por sexo y grupos de edad.

Tabla 2.2. Número y proporción de personas mayores solas en las provincias y las comunidades autónomas españolas.

Tabla 3.1. Gasto medio por hogar y persona en relación con la actividad del sustentador principal en España y Andalucía.

Tabla 3.2. Tasas de desempleo con experiencia por comunidades autónomas.

Tabla 3.3. Evolución del número de pensiones en vigor e importe medio por comunidad autónoma (1999-2006).

Tabla 3.4. Pensiones contributivas en España por comunidades autónomas. 2006.

Tabla 3.5. Pensiones de jubilación y viudedad en Andalucía por provincias. 2006.

Tabla 3.6. Hogares por relación con la actividad de la persona de referencia y renta anual neta media por hogar, por persona y por unidad de consumo en España.

Tabla 3.7. Hogares que poseen activos inmobiliarios, en relación con las deudas pendientes, según la edad del sustentador principal. 2002.

Tabla 3.8. Hogares por régimen de tenencia de la vivienda principal y comunidad autónoma.

Tabla 3.9. Población en vivienda familiar clasificados según edad y superficie de la vivienda por personal.

Tabla 4.1. Defunciones de personas mayores de 65 años en Andalucía según la causa y tasas por 1000 habitantes.

Tabla 4.2. Índice cobertura de algunos servicios sociales para personas mayores en España en 2006, por comunidades autónomas.

Tabla 4.3. Distribución de las personas mayores por nivel educativo. Comparación entre Andalucía y España.

Tabla 4.4. Nivel de estudios de las personas mayores en Andalucía, por sexo y grupos de edad.

Tabla 4.5. Personas que realizan distintas actividades en el curso del día y dedicación media (horas y minutos), según edad.

## Gráficos

Gráfico 1.1. Número medio de hijos por mujer, por comunidad autónoma. 2005.

Gráfico 1.2. Estructura poblacional de España y Andalucía. 2005.

Gráfico 1.3. Estructura poblacional de Andalucía (2005-2025).

Gráfico 1.4. Estructura demográfica por edades y países. 2005.

Gráfico 1.5. Evolución de las personas mayores.

Gráfico 1.6. Población española de 50 años o más según sexo y estado civil por grupo de edad.

Gráfico 1.7. Población andaluza de 50 años o más según sexo y estado civil por grupo de edad.

Gráfico 2.1. Estado civil de las personas mayores en Andalucía, por sexo y categorías de edad.

Gráfico 2.2. Relevancia porcentual de las personas casadas y las viudas en Andalucía a partir de los 65 años, por sexo.

Gráfico 2.3. Estado civil de los mayores en Andalucía, 1991 y 2001.

Gráfico 2.4. Evolución entre 1991 y 2001 del porcentaje de personas mayores casadas y viudas, por provincias.

Gráfico 2.5. Formas de convivencia de hombres y mujeres mayores de 65 años en Andalucía.

Gráfico 2.6. Distribución de las defunciones ocurridas en Andalucía en 2004 por grandes grupos de edad y sexo.

Gráfico 2.7. Evolución del porcentaje de personas mayores viviendo solas en España, Andalucía y sus provincias, 1981 a 2001.

Gráfico 3.1. Variación del gasto medio por unidad de consumo con respecto a la media nacional por edad del sustentador principal.

Gráfico 3.2. Evolución del gasto en vivienda y alimentación de los hogares mayores de 60 años en España y Andalucía.

Gráfico 3.3. Gasto en transporte, salud y comunicaciones de los hogares mayores de 60 años.

- Gráfico 3.4. Gastos en esparcimiento de los hogares con sustentador principal mayor de 60 años.
- Gráfico 3.5. Tasa de actividad por grupo de edad en Andalucía.
- Gráfico 3.6. Hogares por principal fuente de ingresos monetarios netos regulares del hogar. Año 2002.
- Gráfico 3.7. Pensión media por sexo y grupos de edad. España y Andalucía (1999-2005).
- Gráfico 3.8. La posición patrimonial de los hogares.
- Gráfico 3.9. Precio de la vivienda.
- Gráfico 3.10. Proporción del valor del patrimonio inmobiliario por regiones en el total nacional (1997-2004).
- Gráfico 4.1. Principales causas de muerte de las personas mayores en Andalucía; incidencia relativa por sexo y edad en 1999 y 2004.
- Gráfico 4.2. Porcentaje de personas mayores con determinadas discapacidades.
- Gráfico 4.3. Porcentaje de personas mayores con discapacidad en Andalucía cuyo cuidador principal es...
- Gráfico 4.4. Evolución de la esperanza de vida a los 65 años en Andalucía, por sexo, desde 1976.
- Gráfico 4.5. Esperanza de vida a los 65 años en las provincias andaluzas, por sexo, año 2005.
- Gráfico 4.6. Tasas específicas de mortalidad (por 1000 habitantes) de andaluces y andaluzas mayores de 65 años, por grupos de edad, 2004.
- Gráfico 4.7. Porcentaje de personas mayores residentes en hogares colectivos, por sexo, en el Censo de Población de 2001.
- Gráfico 4.8. Porcentaje de hombres y mujeres analfabetos, por categorías de edad.
- Gráfico 4.9. Reparto por nivel educativo de la población mayor andaluza, según la edad de las personas.
- Gráfico 4.10. Distribución de la población mayor de 65 años por nivel educativo, por provincias.
- Gráfico 4.11. Evolución entre 1991 y 2001 de la tasa de analfabetismo en la población mayor de 65 años, por provincias.
- Gráfico 4.12. Horas diarias de dedicación de las personas mayores en Andalucía a determinadas actividades, por sexo.







